



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 17 de junio de 2021

Año CXXIX Número 34.681

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

| | |
|--|----|
| SOCIEDADES ANÓNIMAS | 3 |
| SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 17 |

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|--------------------------|----|
| AVISOS COMERCIALES | 27 |
| CONVOCATORIAS | 46 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|--|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS | 48 |
| SUCESIONES | 52 |

PARTIDOS POLÍTICOS

| | |
|-------|----|
| | 55 |
|-------|----|

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|---|----|
| CONVOCATORIAS | 57 |
| TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO | 69 |
| AVISOS COMERCIALES | 70 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|--|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS | 73 |
| REMATES JUDICIALES | 80 |

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 82



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
DIA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROSOL S.A.A.C.I. Y F.

CUIT 30-52017982-4. Comunica que por Asamblea del 17/03/2021 se aprobó el aumento de capital de \$ 500.000 a \$ 32.149.100.-; reducirlo a \$ 28.054.002.- y modifica el artículo cuarto. Suscripción: Alejandro Agustín Soldati 5.610.801, Santiago Tomás Soldati 5.610.801, Sabrina Soldati 1.402.700, Francisco Guillermo Soldati 1.402.700, Victoria Soldati 1.402.700, Yasmina Andrea Elvira Soldati 1.402.700, María de Montalembert 1.870.248, Magdalena de Montalembert 1.870.304, Sebastián de Montalembert 1.870.248, Rafael Miguel Pando 1.402.700, Diego Miguel Pando 1.402.700, María Pía Pando 1.402.700 y Santiago Miguel Pando 1.402.700, todas acciones ordinarias nominativas no endosables de vn \$ 1 y un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 236 de fecha 08/06/2021 Reg. Nº 1017

Silvina Verónica Marques da Silva - Tº: 137 Fº: 942 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 Nº 41688/21 v. 17/06/2021

AIRES GANADEROS S.A.

Diego Gastón BARO, 2/11/72, DNI. 22878851, La Plata 7, Banfield, PRESIDENTE; Ester RODRIGUEZ SEGOVIA, 11/1/73, DNI. 23169262, Nicaragua 184, Temperley, SUPLENTE; AMBOS de Lomas de Zamora, provincia Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av.Belgrano 402,1º piso, CABA. 1.99 años. 2.A.Explotaciones agropecuarias.B.Compra, venta, distribución, comisión y consignación e intermediación de hacienda bovina, equina y porcina, su faenamiento en frigoríficos propios o de terceros.C.Matarife abastecedor.D. Comercialización de las carnes faenadas en forma directa, por mayor o menor, por si o terceros, a través de comercios mayoristas o minoristas.E.Desposte, charqueo, envasado, almacenado y expedición de carnes acondicionadas al vacío para exportación o consumo interno. F.Importación y Exportación vinculadas al objeto. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Diego Gastón BARO: 90.000 acciones, y Ester RODRIGUEZ SEGOVIA: 10.000 acciones. 4.uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/5.Todo en Escritura de constitución 199 del 11/6/21.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 199 de constitucion de fecha 11/06/2021 Reg. Nº 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 17/06/2021 Nº 41739/21 v. 17/06/2021

ALPAMAYO S.A.

1) CONSTITUCIÓN: escritura 144 del 15/06/2021, Escribano Santiago Joaquín Enrique PANO, Folio 367, Registro 192 de Capital Federal; 2) Socios: Norma Albina LOPEZ, argentina, nacida 13/2/1964, casada 1º nupcias Gustavo Edgardo d'Amorim Lima Novo, contadora pública, DNI 17.109.735, CUIT 27-17109735-0 y domicilio Zabala 2919 C.A.B.A.; y Adriana Roberta SCHWETZ, argentina, nacida 25/1/1974, soltera, abogada, DNI 23.568.430, CUIT 27-23568430-1 y domicilio Ramón Freire 824, 2º piso "B" C.A.B.A.; 3) Denominación: ALPAMAYO S.A. 4) SEDE SOCIAL: Paraná 830, 3º piso, C.A.B.A. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importar, exportar, distribuir y comercializar productos farmacéuticos de diagnóstico in vitro, medicamentos, insumos, componentes para medicamentos radiactivos y no radiactivos, productos para el diagnóstico in vitro e investigación, dispositivos y equipos médicos.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social debiendo utilizar los servicios de profesionales habilitados en los casos que así se requiera. 6) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: \$ 785.000 dividido en 785.000 acciones de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. Norma Albina LOPEZ suscribió 392.500 acciones; Adriana Roberta SCHWETZ suscribió 392.500 acciones. Ambas integran el 25% del capital social. 8) ADMINISTRACION: 1, 3 o 5 directores, quienes actuarán en forma individual o indistinta por 3 ejercicios; con igual o menor número de directores suplentes. Presidente y Directora Titular: Lidia Luján GAMBONI, argentina, nacida 13/5/ 1973, soltera, empleada, DNI 23.357.452, CUIT 27-23357452-5 y

domicilio Paraná 830, Planta Baja C.A.B.A.; y Directora Suplente: Norma Albina LOPEZ; ambas por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en Paraná 830, 3º piso C.A.B.A. 9) Representación: la presidente. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 144 de fecha 15/06/2021 Reg. Nº 192 Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2021 Nº 41505/21 v. 17/06/2021

CLADD INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-55085126-8. Escritura 38 Registro 1777 CABA 14/6/21. Transcripción Acta asamblea 5/5/21 se modifica artículo 4º agregando al objeto: La contratación de cualquier tipo de crédito, sea como acreedor o deudor; el financiamiento, la constitución de garantías sobre tales operaciones; su cancelación y modificación; el financiamiento de los bienes y servicios que comercialice o de terceros; afianzar y/o garantizar obligaciones de terceros suscribiendo para ello los documentos que fueren necesarios; la adquisición y venta de títulos de crédito y de deuda pública o privada; el libramiento y aceptación, el endoso y la cancelación de letras de cambio, pagarés hipotecarios, debentures o cualquier otro papel de comercio, cheques y operaciones bancarias y financieras de todo tipo, con instituciones bancarias y oficiales. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 14/06/2021 Reg. Nº 1777 valentina michanie - Matrícula: 4395 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2021 Nº 41529/21 v. 17/06/2021

COCA COLA FEMSA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-52539008-6. Por acta de Directorio Nº 1197 de fecha 27/04/2021, se aprobó la renuncia del Sr. Javier Sanchez Carranza al cargo de Director Titular y Presidente. Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 936 de fecha 27/04/2021 se designó como nuevo director titular al Sr. Nicolás Bertelloni con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio con fecha de cierre el 31/12/2020. Por reunión de Directorio Nº 1198 de fecha 27/04/2021 se distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Nicolás Bertelloni; Vicepresidente: Héctor Manuel Espitia Calcaneo; Directores Titulares: Germán Guillermo Pennimpe Pablo Alberto Nietto, Alejandra María Stavrou, Nazarena Romanello e Ignacio Eduardo Rodriguez Mallaina. El Sr. Nicolás Bertelloni aceptó el cargo conferido y fijó domicilio especial Amancio Alcorta 3570, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos del artículo 256 in fine de la ley 19.550. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada Nº 937 de fecha 05/05/2021 se reformó el artículo 3º del estatuto social que ha quedado redactado en los siguientes términos: "ARTICULO 3: La sociedad tiene por objeto realizar la elaboración, producción, embotellado, comercialización, venta, exportación e importación, bajo licencia de The Coca-Cola Company de la bebida marca "Coca-Cola" y de otros productos de The Coca-Cola Company, dentro de ciertos territorios específicos en la República Argentina, siendo tales territorios cubiertos por la autorización conferida bajo el convenio a que se hace referencia en el artículo 12. Asimismo, tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros: I) la elaboración, producción, embotellado, enlatado, envasado, comercialización, venta, importación y exportación de: a) bebidas con o sin alcohol, incluyendo jarabes para bebidas, concentrados, jugos, fueren líquidos o en polvo para preparar, aguas minerales, aguas gaseosas, aguas saborizadas, aguas energizantes, aguas isotónicas, gas carbónico, bebidas deshidratadas y en polvos para preparar bebidas con o sin alcohol; (b) alimentos, condimentos, sus materias primas y aditivos alimentarios, incluyendo sin limitación alimentos bebibles, lácteos, snacks, suplementos dietarios, yerba, café, golosinas, y edulcorantes y otros; (c) productos de cosmética y productos para el cuidado personal, incluyendo sin limitación rasuradoras, jabones sólidos, líquidos o en polvo, desodorantes corporales o de ambiente, productos de tocador, y otros; II) la fabricación, comercialización, importación, exportación y venta de tapas para botellas de bebidas, vasos plásticos y cualquier clase de envase. Las bebidas sin alcohol, jarabes para bebidas y concentrados que elabore, produzca, importe y exporte, comercialice y/o venda no deberán ser imitaciones de los concentrados, los jarabes o las bebidas "Coca-Cola" y demás bebidas bajo licencia de The Coca-Cola Company y no deberán venderse con designaciones o en envases que imiten o infrinjan las marcas "Coca-Cola", "Coke", "Cola", "Coca" o la botella distintiva o cualquier edición grafica o fonética de las mismas ni demás marcas bajo licencia de The Coca-Cola Company; III) la reparación, almacenamiento y distribución de equipos de refrigeración, equipos vending y post mix y almacenamiento y distribución de material de publicidad, promociones, merchandising, etc. Podrá también suscribir, comprar y/o vender acciones de la sociedad y de empresas relacionadas a las mismas actividades que la sociedad desarrolle, como a la compra y venta de títulos, acciones y otros valores, realización de financiaciones comerciales e industriales, ya sea mediante préstamos a interés garantizado o no, ya sea mediante aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y a personas, efectuando anticipos de fondos para la compra o importación de mercadería y materias primas, ya sea adquiriendo por cesión de créditos emergentes de la venta de mercadería, descontando documentos comerciales y prendas, tomando participación en operaciones determinadas de carácter financiero, ya sea otorgando garantías o fianzas

por obligaciones de terceros y en general procurando la utilización de fondos propios en el giro comercial o en la formación del capital de empresas de todo orden radicadas en el país y/o en el extranjero, ya sea participando con personas visibles o jurídicas, sean estas últimas privadas, públicas, mixtas o empresas del estado en sociedad o entidades comerciales formadas o a formarse, como accionistas o en cualquier otro carácter, y celebrar al efecto los actos y operaciones legales correspondientes con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas por las que se requiera el concurso del público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Asimismo, por Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada N° 937 de fecha 05/05/2021 se aprobó un nuevo texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/04/2021

Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41513/21 v. 17/06/2021

CRUDDA S.A.

CUIT 30-71565772-0. Por asamblea ordinaria del 29/10/2020 se designó Presidente: Gonzalo Vila Moret; Vicepresidente: Daniela Alejandra Dagatti; Director Titular: Pablo Bernardo Turek; Directores Suplentes: Jerónimo Turek Trosman, Vicente José Truffa y Mariano Teubal. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Luis Viale 350 CABA, excepto Teubal que lo hizo en Dorrego 2646 Piso 12° Departamento F CABA. Por asamblea extraordinaria del 11/03/2021 se decidió aumentar el capital social de \$ 150000.- a \$ 5.953.095, reformando el artículo Cuarto del Estatuto Social. Las acciones de valor nominal \$ 1 se distribuyen entre Pablo Bernardo Turek (1984365 acciones), Daniela Alejandra Dagatti (1400365 acciones) y Tikan S.A. (2568365 acciones).

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 11/03/2021

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41858/21 v. 17/06/2021

DDS HOLDING S.A.

CUIT 30711367264.Esc. 69.9/6/21.reg. 379.Acta: 11/12/20.Aumento de capital y reforma art. 4°.Capital:\$ 998898924(24972473 acciones Clase A, B,C y D cada clase de \$ 10):Maria L.Macchiavello 24972473, Lucila I.Macchiavello 24972473, Silvia A.Macchiavello 24972473 y Marcela Macchiavello 24972473.Autorizado por Esc.Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41799/21 v. 17/06/2021

DROGUERIA DEL SUD S.A.

CUIT 30538880627.Esc. 61.21/5/21.reg. 379.Acta: 11/12/20.Aumento de capital y reforma art. 4°.Capital:\$ 1001361560(100136 acciones de \$ 10000):DDS HOLDING SA 91792, Maria L.Macchiavello 2086, Lucila I.Macchiavello 2086, Silvia A.Macchiavello 2086, Marcela Macchiavello 2086.Autorizado por Esc.Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41798/21 v. 17/06/2021

EBANX GOLD S.A.

Se complementa Publicación N° 19655/21 del 05/04/2021, Socios: EBANX PTE Ltd., con sede social en Cecilia Grierson 255, 6° Piso, C.A.B.A.; y EBANX S.A., con sede social en Cecilia Grierson 255, 6° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 922 de fecha 22/03/2021 Reg. N° 501 Autorizado según instrumento público Esc. N° 922 de fecha 22/03/2021 Reg. N° 501 Autorizado según instrumento público Esc. N° 922 de fecha 22/03/2021 Reg. N° 501

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41751/21 v. 17/06/2021

EL NACIONAL DEPOT S.A.

Por esc. Nº 232, Esc. Alejandro M. Bertomeu, Reg. 1951 de CABA del 16/06/2021, 1) Federico Sebastián Hernandez Fontenla, uruguayo, 22/05/1973, DNI: 92.229.928, casado, empresario, Ruta 28 KM 3 ½ S/N, Golfers Country, Pilar,, Pcia. Bs As, y Sergio Daniel Rondon, argentino, 01/01/1973, DNI: 23.005.410, casado, comerciante, Calle 530, Nº 2722, El Pato, Berazategui, Pcia. Bs. As. 2) EL NACIONAL DEPOT S.A., 3) 99 años, 4) Con relación a la logística de contenedores y sus cargas las siguientes actividades: a) Construcción y reparación de contenedores, traslado, transporte, importación, exportación y su explotación en depósitos y muelles del país o del extranjero.- b) Importación, exportación y/o comercialización de todo tipo de mercaderías. - c) Servicio de logística comercial. - d) Compra o alquiler de grúas y/o rodados y montaje de grúas. - e) Servicio fotográfico para el movimiento de grúas o cada contenedor desde su inicio a su finalización.- 5) \$ 500.000, dividido en 50.000 acciones de \$ 10 V/N y 1 voto c/u, suscriben: Federico Sebastián Hernandez Fontenla, 25.000 acciones y Sergio Daniel Rondon 25.000 acciones. 6) 1 a 5 directores; 7) 31/12; 8) Sede Social: Yermal 1852, Piso 9º, Dpto. "A", CABA; 9) presidente: Federico Sebastián Hernandez Fontenla; director Suplente: Sergio Daniel Rondon, aceptan cargos, constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 232 de fecha 16/06/2021 Reg. Nº 1951 María Fernanda Suarez - Tº: 36 Fº: 903 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 Nº 41820/21 v. 17/06/2021

ESTANCIA LA SOÑADA S.A.

Constitución: Escritura 236 del 8/6/2021, Folio 562, Reg. Notarial 1017 de CABA. Accionistas: 1) Santiago Tomás Soldati, 78 años, DNI 4616117, domicilio Cerrito 1370 piso 12 depto B CABA; 2) Sabrina Soldati, 51 años, DNI 21482777, domicilio Juez Tedín 3001 piso 5 CABA; 3) Francisco Guillermo Soldati, 50 años, DNI 22276887, domicilio Gelly 3689 piso 3 CABA; 4) Victoria Soldati, 47 años, DNI 23471279, domicilio Ortiz de Ocampo 2880 piso 5 depto B CABA; 5) Yasmina Andrea Elvira Soldati, 42 años, DNI 26844785, domicilio Av. Coronel Díaz 2717 piso 21 depto A CABA; 6) María de Montalembert, 48 años, DNI 23329517, domicilio Cerrito 1370 piso 8 depto B CABA; 7) Sebastián de Montalembert, 46 años, DNI 24563164, domicilio Cerrito 1370 piso 8 depto B CABA; 8) Rafael Miguel Pando Soldati, 53 años, DNI 20213495, domicilio Cuartel 5 s/n Estancia La Elina, San Miguel del Monte, Monte, Prov. Bs. As.; 9) Diego Miguel Pando Soldati, 49 años, DNI 22293780, domicilio Cerrito 1370 piso 10 depto A CABA; 10) María Pía Pando Soldati, 48 años, DNI 22808825, domicilio en Stegmann 837, Coronel Pringles, Prov. Bs. As.; 11) Santiago Miguel Pando, 46 años, DNI 24424243, domicilio Cerrito 1370 CABA; todos casados; y 12) Alejandro Agustín Jorge Soldati, 79 años, DNI 4366066, domicilio Cerrito 1364 piso 10 depto A CABA; 13) Magdalena de Montalembert, 43 años, DNI 26095795, domicilio Cerrito 1370 piso 8 depto B CABA; ambos solteros; todos argentinos y empresarios. Denominación: ESTANCIA LA SOÑADA S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: Mediante explotaciones agropecuarias en todas sus formas y ramas, ya se trate de establecimientos propios o de terceros, estableciendo estancias para invernada y cría de ganado, explotación de tambo, compraventa de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos; b) Comercial: Mediante la compraventa y o permuta de frutos, productos y subproductos, mercaderías industriales, o no, muebles, útiles y semovientes en general, o de cualquier otro objeto o cosa sin restricción ni limitación alguna, su explotación y/o importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones relacionadas con la actividad agropecuaria; c) Inversora: Mediante la inversión en bienes muebles, inmuebles, acciones, debentures, títulos públicos, papeles de comercio, y cualquiera otros valores mobiliarios cotizables o no en la Bolsa de Comercio, aportes o inversiones de Capitales en forma directa a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios de cualquier naturaleza realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; d) Financiera: Mediante la financiación de operaciones de ventas a plazos y/o compras de maquinarias en general o de cualquier clase de mercaderías nacionales o extranjeras, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la Ley, constitución, préstamos y negociación de garantías, cauciones o fianzas en operaciones de financiación y bursátiles; y e) Inmobiliario: Compraventa, permuta y explotación de bienes rurales. Inversiones y Proyectos en Actividades Inmobiliarias como Clubes de Campo y/o Clubes de Chacras, urbanización, loteos o fraccionamientos, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal y efectuar forestaciones en bienes rurales. La Sociedad no realizará operaciones previstas por la Ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. Capital: \$ 714.610 dividido en 714.610 acciones nominativas no endosables de vn \$ 1 cada una y un voto por acción, suscripto por Alejandro Agustín Soldati 142.922, Santiago Tomás Soldati 142.922, Sabrina Soldati 35.731, Francisco Guillermo Soldati 35.731, Victoria Soldati 35.730, Yasmina Andrea Elvira Soldati 35.730, María de Montalembert 47.640, Magdalena de Montalembert 47.642, Sebastián de Montalembert 47.640, Rafael Miguel Pando 35.731, Diego Miguel Pando 35.731, María Pía Pando 35.730, y Santiago Miguel Pando 35.730. Administración mínimo 1, máximo 5. Representación Presidente o Vicepresidente. Fiscalización Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de

ejercicio 31/12. Directorio: Presidente Santiago Tomás Soldati, Vicepresidente Santiago Miguel Pando, Directora titular Yasmina Andrea Elvira Soldati, y Director Suplente Sebastián de Montalembert, fijan domicilio especial en la sede social. Mandato tres ejercicios. Sede social Suipacha 570 piso 2 depto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 08/06/2021 Reg. N° 1017
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41690/21 v. 17/06/2021

ESTANCIAS LOS PARAÍDOS S.A.

Constitución: Escritura 236 del 8/6/2021, Folio 562, Reg. Notarial 1017 de CABA. Accionistas: 1) Santiago Tomás Soldati, 78 años, DNI 4616117, domicilio Cerrito 1370 piso 12 depto B CABA; 2) Sabrina Soldati, 51 años, DNI 21482777, domicilio Juez Tedín 3001 piso 5 CABA; 3) Francisco Guillermo Soldati, 50 años, DNI 22276887, domicilio Gelly 3689 piso 3 CABA; 4) Victoria Soldati, 47 años, DNI 23471279, domicilio Ortiz de Ocampo 2880 piso 5 depto B CABA; 5) Yasmina Andrea Elvira Soldati, 42 años, DNI 26844785, domicilio Av. Coronel Díaz 2717 piso 21 depto A CABA; 6) María de Montalembert, 48 años, DNI 23329517, domicilio Cerrito 1370 piso 8 depto B CABA; 7) Sebastián de Montalembert, 46 años, DNI 24563164, domicilio Cerrito 1370 piso 8 depto B CABA; 8) Rafael Miguel Pando Soldati, 53 años, DNI 20213495, domicilio Cuartel 5 s/n Estancia La Elina, San Miguel del Monte, Monte, Prov. Bs. As.; 9) Diego Miguel Pando Soldati, 49 años, DNI 22293780, domicilio Cerrito 1370 piso 10 depto A CABA; 10) María Pía Pando Soldati, 48 años, DNI 22808825, domicilio en Stegmann 837, Coronel Pringles, Prov. Bs. As.; 11) Santiago Miguel Pando, 46 años, DNI 24424243, domicilio Cerrito 1370 CABA; todos casados; y 12) Alejandro Agustín Jorge Soldati, 79 años, DNI 4366066, domicilio Cerrito 1364 piso 10 depto A CABA; 13) Magdalena de Montalembert, 43 años, DNI 26095795, domicilio Cerrito 1370 piso 8 depto B CABA; ambos solteros; todos argentinos y empresarios. Denominación: ESTANCIAS LOS PARAÍDOS S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: Mediante explotaciones agropecuarias en todas sus formas y ramas, ya se trate de establecimientos propios o de terceros, estableciendo estancias para invernada y cría de ganado, explotación de tambo, compraventa de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos; b) Comercial: Mediante la compraventa y o permuta de frutos, productos y subproductos, mercaderías industriales, o no, muebles, útiles y semovientes en general, o de cualquier otro objeto o cosa sin restricción ni limitación alguna, su explotación y/o importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones relacionadas con la actividad agropecuaria; c) Inversora: Mediante la inversión en bienes muebles, inmuebles, acciones, debentures, títulos públicos, papeles de comercio, y cualquiera otros valores mobiliarios cotizables o no en la Bolsa de Comercio, aportes o inversiones de Capitales en forma directa a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios de cualquier naturaleza realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; d) Financiera: Mediante la financiación de operaciones de ventas a plazos y/o compras de maquinarias en general o de cualquier clase de mercaderías nacionales o extranjeras, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la Ley, constitución, préstamos y negociación de garantías, cauciones o fianzas en operaciones de financiación y bursátiles; y e) Inmobiliario: Compraventa, permuta y explotación de bienes rurales. Inversiones y Proyectos en Actividades Inmobiliarias como Clubes de Campo y/o Clubes de Chacras, urbanización, loteos o fraccionamientos, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal y efectuar forestaciones en bienes rurales. La Sociedad no realizará operaciones previstas por la Ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. Capital: \$ 791.688 dividido en 791.688 acciones nominativas no endosables de vn \$ 1 cada una y un voto por acción, suscripto por Alejandro Agustín Soldati 158.337, Santiago Tomás Soldati 158.337, Sabrina Soldati 39.584, Francisco Guillermo Soldati 39.584, Victoria Soldati 39.585, Yasmina Andrea Elvira Soldati 39.585, María de Montalembert 52.779, Magdalena de Montalembert 52.780, Sebastián de Montalembert 52.779, Rafael Miguel Pando 39.584, Diego Miguel Pando 39.584, María Pía Pando 39.585, y Santiago Miguel Pando 39.585. Administración mínimo 1, máximo 5. Representación Presidente o Vicepresidente. Fiscalización Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio 31/12. Directorio: Presidente Santiago Tomás Soldati, Vicepresidente Santiago Miguel Pando, Directora titular Yasmina Andrea Elvira Soldati, y Director Suplente Sebastián de Montalembert, fijan domicilio especial en la sede social. Mandato tres ejercicios. Sede social Suipacha 570 piso 2 depto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 08/06/2021 Reg. N° 1017
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41691/21 v. 17/06/2021

FLUXO S.A.

CONSTITUCION. ESCRITURA 68 del 14.06.2021. Mariano MENGIDE, argentino, empresario, 24.04.1995, soltero, dni: 38893118, Avenida Las Heras 2396, 5° piso CABA.; María Pilar PUCHETTA, argentina, empresaria, 21.09. 1979, soltera, dni: 27563241, Colon 415, Chivilcoy, Prov.Bs. As.; Wilfredo MALAVE YENDEZ, venezolano, empresario, 05.05.1968, soltero, dni: 95970393, Zapiola 37 Chivilcoy Prov. Bs. As. y Maryorie RIVAS SAMAROO, venezolana, empresaria, soltera, 22.08.1983, dni: 95969287, Zapiola 37 Chivilcoy Prov. Bs. As. 1) 99 años. 2) i) Compra venta o comercialización artículos, tecnología y aparatología relacionados con industria óptica, audiológica y fotografía, al por mayor/ menor, su almacenamiento y distribución directa o indirecta. ii) Comercialización de cualquier tipo de monturas oftálmicas, lentes de sol y accesorios, cristales oftálmicos en todas sus categorías. iii) Adaptación y venta de todo tipo de lentes de contacto blandos, rígidos, rígidos gas permeables, esclerales/terapia nocturna. iv) Adaptación y venta de prótesis oculares/ audífonos cualquier tipo. v) Comercialización líquidos, soluciones y gotas para la higiene, limpieza y conservación de lentes de contacto y oftálmicos. vi) Adaptación evaluación y comercialización de insumos para pacientes con baja visión, incluyendo ayudas ópticas como lupas, telescopios, microscopios, circuitos de TV, magnificadores y filtros y ayudas no ópticas como cartillas, atriles, bastones, teléfonos y atriles. vii) Compra y venta al mayor y detal y servicio técnico de equipos e instrumental óptico y relacionados. 3) PESOS UN MILLON representado por UN MILLON de ACCIONES ordinarias nominativas, no endosables, de PESOS UNO (\$) valor nominal cada una y con derecho a UN VOTO por cada acción. Mariano Mengide suscribe 400.000; María Pilar Puchetta suscribe 400.000 acciones; Wilfredo Malave Yendez suscribe 100.000 acciones; Maryorie Rivas Samaroo, suscribe 100.000 acciones. 4) uno a cinco socios o no por tres ejercicios. 5) Prescinde de la sindicatura. 6) El ejercicio social cerrará el 31 de mayo de cada año. PRESIDENTE: Mariano MENGIDE. DIRECTOR SUPLENTE: María Pilar PUCHETA, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Avenida Las Heras 2396, piso 5 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 14/06/2021 Reg. N° 398

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 17/06/2021 N° 41779/21 v. 17/06/2021

FORTBENTON CO LABORATORIES S.A.

CUIT 30-50411342-2. Por Esc. 180 del 10/6/21 Registro 1711 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 1/6/21 que resolvió: 1.Aumentar el capital a la suma de \$ 77.896.285 integrado mediante la capitalización del Saldo de la Cuenta Ajuste de Capital quedando suscripto así: Alfredo Oscar Gómez \$ 5.663.060 que representan 5.663.060 acciones; y JOCECI S.A. \$ 72.233.225 que representan 72.233.225 acciones; 2.Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social disponiendo que el capital es de \$ 77.896.285 dividido en 77.896.285 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una; 3.Dejar constancia de que luego del aumento aprobado la sociedad ha quedado incluida dentro de lo prescripto por el Art. 299 inc. 2° de la LGS y que la misma cuenta con Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 10/06/2021 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2021 N° 41559/21 v. 17/06/2021

GAMMA LOGISTICA ARGENTINA S.A.

Cuit 30709181250. Por asamblea del 23/03/2021 se aprobo la renuncia del presidente Adriano Luis Alvarez Zella y Director suplente Gabriel Alejandro Urso y se designo presidente a Rossi Gabriel Alejandro y Director suplente a Alvarez Emiliano Emanuel ambos con domicilio especial en Padre Mujica 3001 de Caba y se aprobo reformar art 3 de estatuto quedando asi :Tercero: comercialización importación y exportación de todo producto susceptible de ser importado exportado y comercializado, incluyendo también la comercialización, importación, exportación de repuestos, neumáticos ,accesorios de autos, camiones y camionetas plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/03/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41746/21 v. 17/06/2021

GO COMMERCE S.A.

CUIT 30-71245565-5. I) Por Acta de Asamblea del 31/03/2021 se resolvió: a) Aumentar el Capital Social de la suma de \$ 565.311 a \$ 665.311 mediante emisión de 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1\$ valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y con una prima de emisión de \$ 1.140,7352 por acción

cada una, suscriptas en su totalidad por GEOPAGOS S.A y b) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El Capital Social queda suscripto del siguiente modo: a) Damián Ángel HARBURGUER 3360 acciones, b) Sebastián NUÑEZ CASTRO, 3360 acciones, c) Julián LIENBERG. 3360 acciones, d) Raúl Edgardo OYARZUN, 960 acciones, e) Fernando TAUSCHER, 960 acciones, f) Rodolfo Eduardo THOMAS, 245 acciones y g) GEOPAGOS S: A, 653.066 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 16/04/2021 Reg. Nº 492
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2021 Nº 41769/21 v. 17/06/2021

GROUPE SEB ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67821309-4. Por Asamblea Nº 46 del 04/03/2021, se resolvió reformar los siguientes artículos del estatuto social: el artículo tercero en relación con el objeto de la Sociedad, el artículo quinto en relación con el capital social, el artículo sexto en relación con la nominatividad de las acciones, el artículo octavo en relación con la administración y las reuniones a distancia, el artículo noveno en relación a la Sindicatura de la Sociedad, el artículo décimo en relación a la celebración de las asambleas mediante plataformas virtuales; y el artículo décimo segundo en relación con los liquidadores de la Sociedad. Asimismo, se resolvió aprobar un texto reordenado del mismo. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/03/2021
Gabriela edel Nicoletti - Tº: 58 Fº: 899 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 Nº 41647/21 v. 17/06/2021

GROUPE SEB ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67821309-4. Se informa que se modificó el artículo cuarto del estatuto social por Asamblea General Extraordinaria Nº 44 del 16/12/2019 y se aumentó el capital social; en consecuencia, el capital social asciende a la suma total de \$ 536.979.167 y las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: Seb Internationale: 532.599.164 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto cada una, representativas del 99,18% del capital social; y Seb Developpement: 4.380.003 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto cada una, representativas del 0,82% del capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/12/2019
Gabriela edel Nicoletti - Tº: 58 Fº: 899 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 Nº 41648/21 v. 17/06/2021

HSBC ARGENTINA HOLDINGS S.A.

CUIT: 30-54054626-2 Comunica que (i) por Asamblea Ordinaria, y reunión del Directorio del 19/10/20 se resolvió designar como Presidente a Paulo Cezar Torre Maia, Vicepresidente a Juan Andrés Marotta, Directores Titulares: Graham Alexander McIsaac, Gonzalo Javier Fernández Covaro, Kevin James Ball, Nicholas Bernard Frank Fishwick, José Alberto Schuster y Jorge Oscar Correa Vigliani, y como Directora Suplente a Mabel Rosalía Rius. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Bouchard 557, piso 23, CABA; (ii) Por reunión de Directorio del 05/02/21 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Ball a su cargo de Director Titular; (iii) Por Asamblea Extraordinaria de fecha 28/05/2021 se resolvió reformar el artículo 12 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/05/2021
Andrea Belen Schnidrig - Tº: 124 Fº: 936 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 Nº 41819/21 v. 17/06/2021

INSTITUTO DATA SCIENCE S.A.

Por Escritura Nº 614 Fº 1524 Reg. 553 de fecha 15/06/2021, Javier Omar ONA, argentino, nacido el 04/07/1960, DNI 13.864.096, domiciliado en Pte. José Evaristo Uriburu 660, Piso 2, Depto. 6 CABA, ingeniero, casado, porcentaje de participación 51%, 102.000 acciones/votos y Jesús Ignacio Matías URTEAGA, argentino, nacido el 25/02/1964, DNI 17.107.489, domiciliado en Palpa 3678 CABA., licenciado en ciencias físicas, casado, porcentaje de participación 49%, 98.000 acciones/votos. OBJETO Comercialización y explotación de los siguientes rubros. A) Organización y dictado de cursos y/o seminarios vinculados a la informática y/o tecnología; y B) Investigación, desarrollo y transferencia tecnológica para asesoramiento, capacitación, y/o actualización, vinculada a temas de tecnología y/o informática. Las actividades referidas en los puntos A) y B) podrán ser desarrolladas por vía presencial, semipresencial y/o a distancia (modalidad "e-Learning"). Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran

en un 25%. Javier Omar ONA suscribe 102.000 acciones de un peso valor nominal cada una y Jesús Ignacio Matías URTEAGA suscribe 98.000 acciones de un peso valor nominal cada una. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Javier Omar ONA DIRECTOR SUPLENTE: Jesús Ignacio Matías URTEAGA, todos con domicilio especial y sede social en Pte. José Evaristo Uriburu 660, Piso 2, Depto. 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 614 de fecha 14/06/2021.

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2021 N° 41490/21 v. 17/06/2021

JA JA JA S.A.

1) CONSTITUCIÓN: escritura 147 del 15/06/2021, Escribano Santiago Joaquín Enrique PANO, Folio 374, Registro 192 de Capital Federal; 2) Socios: Juan Manuel PEYREGNE VILLAFÁÑE, argentino, nacido 12/3/1987, soltero, arquitecto, DNI 32.866.137, CUIT 20-32866137-4 y domicilio Av. Federico Lacroze 3814, 3° piso, departamento "14" C.A.B.A.; y María Sofía PEYREGNE VILLAFÁÑE, argentina, nacida 3/11/1989, soltera, empleada, DNI 34.987.164, CUIT 27-34987164-0 y domicilio Av. Federico Lacroze 3814, 3° piso, departamento "14" C.A.B.A.; 3) Denominación: JA JA JA S.A. 4) SEDE SOCIAL: Avenida Federico Lacroze 3814, 3° piso, departamento "14" C.A.B.A. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y en el exterior, a la explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados del rubro gastronómico. Con tales fines, tiene plena capacidad jurídica para llevar a cabo todos aquellos actos y contratos que directa o indirectamente se relacionan con este objeto social. 6) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: \$ 1.500.000 dividido en 1.500.000 acciones de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. Juan Manuel PEYREGNE VILLAFÁÑE suscribió 1.350.000 acciones; María Sofía PEYREGNE VILLAFÁÑE suscribió 150.500 acciones. Ambos integran el 25% del capital social. 8) ADMINISTRACION: 1, 3, 5 o 7 directores, quienes actuarán en forma individual o indistinta por 3 ejercicios; con igual o menor número de directores suplentes. Presidente y Director Titular: Juan Manuel PEYREGNE VILLAFÁÑE y Directora Suplente: María Sofía PEYREGNE VILLAFÁÑE; ambos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 3814, 3° piso, departamento "14" C.A.B.A. 9) Representación: el presidente. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 15/06/2021 Reg. N° 192 Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2021 N° 41506/21 v. 17/06/2021

JUNÍN DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Por esc. 143 del 10/06/2021, Reg 1880 CABA, se constituyó "JUNÍN DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A" Socios: Luciano LÓPEZ LAHIRIGOYEN, argentino, 18/02/1976, soltero, DNI 24.844.715, C.U.I.T./C.U.I.L. 20-24844715-0, domicilio Teodoro García 2.317, PB, Departamento "1" CABA; y Elena MELI, argentina, 23/6/1.995, soltera, DNI 38.933.084, C.U.I.T./C.U.I.L. 27-38933084-7, domicilio Soldado de la Independencia 1160, piso 6 departamento "A" CABA.- Todos ellos empresarios.- Duración: 99 años desde su inscripción. Sede Social: La Pampa número 1.517, piso 7, departamento "D" CABA.- Objeto: OBJETO.- Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Participar en toda clase de operaciones inmobiliarias, compra, venta, al contado o con financiación de crédito, permuta, locación, leasing, arrendamiento, administración y explotación, respecto de inmuebles urbanos y/o rurales; su fraccionamiento y posterior loteo; someter los mismos bajo la forma de propiedad horizontal, clubes de campo, barrios cerrados y cualquier otro conjunto inmobiliario que autorice la legislación vigente; su desarrollo, administración y comercialización posterior, 2) Celebrar como sujeto fiduciante, beneficiario, fideicomisario, y/o en especial en calidad de sujeto fiduciario, todo tipo de contratos de fideicomiso, inclusive fideicomisos inmobiliarios y financieros, con arreglo y de conformidad a lo establecido en la legislación vigente 3) Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción de todo tipo de inmuebles; efectuar reparaciones, reformas, reciclado, remodelación, decoración integral y mantenimiento de todo tipo de inmuebles, propios o de terceros y, en general, todo lo relacionado con la construcción. Para el cumplimiento de tales fines podrá presentarse en licitaciones, privadas o públicas, nacionales, provinciales o municipales; 4) Ejercer toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, explotación y administración de bienes, capitales y empresas, mediante el aporte de capital propio, de terceros o asociada a terceros; operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 100.000, dividido en 1.000 acciones de \$ 100 valor nominal, cada una, y con derecho a

un voto.- SUSCRIBIR el capital social de la siguiente manera: Luciano LÓPEZ LAHIRIGOYEN: CUATROCIENTAS (400) acciones, aportando a la sociedad Pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000) en efectivo; y Elena MELI: SEISCIENTAS (600) acciones, aportando a la sociedad Pesos SESENTA MIL (\$ 60.000) en efectivo.- Cierre del ejercicio: 31/12. Administración y Representación: Se designa PRESIDENTE a PRESIDENTE a Luciano LOPEZ LAHIRIGOYEN, Director Suplente a Elena MELI, y constituyen domicilio especial en La Pampa número 1.517, piso 7, departamento "D" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 10/06/2021 Reg. N° 1880 LEONARDO LEON FERNANDEZ - Matrícula: 5555 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2021 N° 41816/21 v. 17/06/2021

LA MUCCA S.A.

CUIT: 30-70804253-2. Comunica que por Asamblea del 09/04/2021 se resolvió reformar el artículo 8° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/04/2021 Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41753/21 v. 17/06/2021

LOS SOL S.A.

Constitución: Escritura 236 del 8/6/2021, Folio 562, Reg. Notarial 1017 de CABA. Accionistas: 1) Santiago Tomás Soldati, 78 años, DNI 4616117, domicilio Cerrito 1370 piso 12 depto B CABA; 2) Sabrina Soldati, 51 años, DNI 21482777, domicilio Juez Tedín 3001 piso 5 CABA; 3) Francisco Guillermo Soldati, 50 años, DNI 22276887, domicilio Gelly 3689 piso 3 CABA; 4) Victoria Soldati, 47 años, DNI 23471279, domicilio Ortiz de Ocampo 2880 piso 5 depto B CABA; 5) Yasmina Andrea Elvira Soldati, 42 años, DNI 26844785, domicilio Av. Coronel Díaz 2717 piso 21 depto A CABA; 6) María de Montalembert, 48 años, DNI 23329517, domicilio Cerrito 1370 piso 8 depto B CABA; 7) Sebastián de Montalembert, 46 años, DNI 24563164, domicilio Cerrito 1370 piso 8 depto B CABA y 8) Rafael Miguel Pando Soldati, 53 años, DNI 20213495, domicilio Cuartel 5 s/n Estancia La Elina, San Miguel del Monte, Monte, Prov. Bs. As.; 9) Diego Miguel Pando Soldati, 49 años, DNI 22293780, domicilio Cerrito 1370 piso 10 depto A CABA; 10) María Pía Pando Soldati, 48 años, DNI 22808825, domicilio Stegmann 837, Coronel Pringles, Prov. Bs. As.; 11) Santiago Miguel Pando, 46 años, DNI 24424243, domicilio Cerrito 1370 CABA; todos casados; y 12) Alejandro Agustín Jorge Soldati, 79 años, DNI 4366066, domicilio Cerrito 1364 piso 10 depto A CABA; 13) Magdalena de Montalembert, 43 años, DNI 26095795, domicilio Cerrito 1370 piso 8 depto B CABA; ambos solteros; todos argentinos y empresarios. Denominación: LOS SOL S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: Mediante explotaciones agropecuarias en todas sus formas y ramas, ya se trate de establecimientos propios o de terceros, estableciendo estancias para invernada y cría de ganado, explotación de tambo, compraventa de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos; b) Comercial: Mediante la compraventa y o permuta de frutos, productos y subproductos, mercaderías industriales, o no, muebles, útiles y semovientes en general, o de cualquier otro objeto o cosa sin restricción ni limitación alguna, su explotación y/o importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones relacionadas con la actividad agropecuaria; c) Inversora: Mediante la inversión en bienes muebles, inmuebles, acciones, debentures, títulos públicos, papeles de comercio, y cualquiera otros valores mobiliarios cotizables o no en la Bolsa de Comercio, aportes o inversiones de Capitales en forma directa a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios de cualquier naturaleza realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; d) Financiera: Mediante la financiación de operaciones de ventas a plazos y/o compras de maquinarias en general o de cualquier clase de mercaderías nacionales o extranjeras, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la Ley, constitución, préstamos y negociación de garantías, cauciones o fianzas en operaciones de financiación y bursátiles; y e) Inmobiliario: Compraventa, permuta y explotación de bienes rurales. Inversiones y Proyectos en Actividades Inmobiliarias como Clubes de Campo y/o Clubes de Chacras, urbanización, loteos o fraccionamientos, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal y efectuar forestaciones en bienes rurales. La Sociedad no realizará operaciones previstas por la Ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. Capital \$ 2.588.800, dividido en 2.588.800 acciones nominativas no endosables de vn \$ 1 cada una y un voto por acción, suscripto por Alejandro Agustín Soldati 517.760, Santiago Tomás Soldati 517.760, Sabrina Soldati 129.440, Francisco Guillermo Soldati 129.440, Victoria Soldati 129.440, Yasmina Andrea Elvira Soldati 129.440, María de Montalembert 172.585, Magdalena de Montalembert 172.590, Sebastián de Montalembert 172.585, Rafael Miguel Pando 129.440, Diego Miguel Pando 129.440, María Pía Pando 129.440, y Santiago Miguel Pando 129.440. Administración mínimo 1, máximo 5. Representación Presidente o Vicepresidente. Fiscalización Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio

31/12. Directorio: Presidente Santiago Tomás Soldati, Vicepresidente Santiago Miguel Pando, Directora titular Yasmina Andrea Elvira Soldati, y Director Suplente Sebastián de Montalembert, fijan domicilio especial en la sede social. Mandato tres ejercicios. Sede social Suipacha 570 piso 2 depto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 236 de fecha 08/06/2021 Reg. Nº 1017
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 Nº 41689/21 v. 17/06/2021

MINING TEAM S.A.

Por Escritura Nº 57, F° 172, del 14/6/2021, Reg. 1475 de CABA. 2) MINING TEAM S.A. 3) Agustín MUSSO, 20/3/1997, DNI 40.230.339, CUIL/T 20-40230339-6, con domicilio real en Matheu 4471, Dto "2", San Martín, Pcia de Bs. A.; Lautaro Ezequiel ESCHOYEZ, 4/9/2000, DNI 42.930.181, CUIL/T 20-42930181-6, con domicilio real en Lavalle 2567, San Martín, Pcia. de Bs. As.; y Augusto Gabriel BREZIN, 23/5/1995, DNI 38.996.341, CUIL/T 20-38996341-1, con domicilio real en Virrey del Pino 1507, 1° "A", CABA.- Todos argentinos, solteros, comerciantes y domicilio especial en Virrey del Pino 1507, 1° "A", CABA. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la venta, exportación e importación de productos y servicios de informática.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A TAL FIN la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente estatuto.- 5) Virrey del Pino 1507, Primer Piso, Departamento "A", CABA (C1426EFC) 6) 99 años. 7) capital 1.800.000 dividido en 1.800.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción. Los socios suscriben el 100% del capital Social. Agustín Musso, Lautaro Ezequiel Eschoyez Y Augusto Gabriel Brezin suscriben 600.000 acciones (\$ 600.000) cada uno, 8) Integración \$ 25.000.9) Cierre 30/06.10) Presidente Agustín Musso y Director Suplente: Lautaro Ezequiel Eschoyez, por tres ejercicios quienes aceptan el cargo.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 14/06/2021 Reg. Nº 1475
Mariana Alicia Arraraz - Matrícula: 4891 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2021 Nº 41563/21 v. 17/06/2021

MOSSOTTI Y CIA S.A.

30-63876365-2. Por Asamblea del 30/11/2020 se reformó el artículo 8° del Estatuto conforme al siguiente texto: Artículo 8°: "La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por 1 a 9 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la asamblea de 1 o más Directores suplentes, será obligatoria. El término de su elección es de 3 años. La asamblea fijará el número de directores así como su designación y remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. La misma asamblea designará a quien ejercerá el cargo de presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá el primero en su ausencia o impedimento."
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/11/2020
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 Nº 41768/21 v. 17/06/2021

NQN BLANCO SUR S.A.

Esc. 121.4/6/21, reg. 621.1) Salomon Jorge BERUBI, divorciado, 18/11/55, DNI 11893199, comerciante, Emilio Ravignani 2069,8° piso, dpto A, CABA, 240000 acciones y Sofia Paula BERUBI, soltera, 20/2/00, DNI 42405552, estudiante, Chacabuco 1535, Gral Roca, Prov. Río Negro, 60000 acciones. 2) 99 años. 3) la compra y venta por mayor y menor de ropa y blanco en general como sabanas, acolchados y afines, así como artículos de decoración y sus accesorios. 4) \$ 300000(300000 acciones de \$ 1).5) Administración: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) presidente o vicepresidente en su caso. 8) 31/12. Presidente: Salomon Jorge Berubi y Suplente: Sofia Paula Berubi, ambos domicilio especial en la sede: Emilio Ravignani 2069,8° piso, dpto A, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 Nº 41792/21 v. 17/06/2021

PAMPA INTEGRAL S.A.

Se rectifica aviso N° 34840/21 del 26/05/21, por vista de I.G.J. Por Escritura N° 87 del 06/04/2021, se constituyó la sociedad "PAMPA INTEGRAL S.A."; 2) Socios: Facundo Nallino, DNI: 26.935.038, nacido el 21/08/1978; Matías Nicolás Balducci, DNI: 28.701.946, nacido el 13/07/1981; Paulo Martín Beruatto, DNI: 22.366.973, nacido el 05/08/1971; Pedro María Blanco Pinto, DNI: 26.952.998, nacido el 17/10/1978. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 06/04/2021 Reg. N° 14
SANTIAGO CLARIA - T°: 80 F°: 892 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41884/21 v. 17/06/2021

PAMPA SALUD S.A.

Por escritura del 10/6/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Gabriel VIDART, uruguayo, DNI 93.951.812,3/6/51, sociólogo, casado, 11 de septiembre de 1888 número 1740, Piso 15 CABA, 114.000 acciones, Fernando Luis POSE, argentino, DNI 13.807.247, 21/12/59, casado, militar retirado, Luis María Campos 1585, Piso 4 CABA, 75.000 acciones, Dalila Giselle BEDUINO, DNI 28.232.927,24/3/80, casada, contadora pública nacional, Bolivia 4406, Departamento 3 CABA 75.000 acciones y Karina BENITEZ, argentina, 11/10/70, DNI 22.425.204, casada, abogada, Juan Francisco Seguí 4684, Piso 10 CABA. 36.000 acciones, Plazo: 99 años, Objeto: a) La explotación, administración, gerenciamiento, comercialización, de clínicas, sanatorios, hospitales, centros clínicos en lo concerniente a la salud humana, odontológicos y con relación a Obras sociales Sindicales, Provinciales, Municipales y prepagas a través de planes superadores al P.M.O, b) Diseño, programación, administración de sistema integrados de salud, y planes de coberturas médicas. c) Importación, exportación, comercialización, distribución de todo tipo de servicios, productos e insumos médicos y clínicos, aparatos, herramientas, e instrumental médico. elementos descartables, para implantes, aparatos ortopédicos, equipos para diagnósticos, análisis y diagnósticos médicos y todo otros elementos, materiales y suministros para equipamientos hospitalarios, clínicas, consultorios privados. d) Gestión de proyectos de inversión en medicina. Capital: \$ 300.000 representado por 300.000 acciones nominativas no endosables, de un peso valor nominal y con derecho a un voto cada una, Cierre de ejercicio: 31/12 Presidente: Gabriel Bidart, Director Suplente Dalila Giselle Beduino, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: 11 de septiembre de 1888, 1740, Piso 15 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 10/06/2021 Reg. N° 1334
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41525/21 v. 17/06/2021

PARANÁ PARTNERS S.A.

30-71197607-4 Edicto complementario 10393/20 del 28/02/2020. Aumento de capital de \$ 25.000 a la suma de \$ 5.000.000 con emisión de 4.975.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y prima de emisión de \$ 16,5159045 cada una. Distribución resultante del capital social: Julius Lorenz Freiherr von Nordeck zu Nordeck: 4.999.250 acciones y Federico G. Leonhardt: 750 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y V/N de \$ 1. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2019
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41475/21 v. 17/06/2021

PERFORMANCE AUTOS S.A.

1) 8/6/21 2) Leandro Javier SALVATIERRA, (600.000 acciones) DNI 40254572, 8/8/97, Rio Negro 1887, El Palomar, Morón, Pcia. de Bs. As. y Alexis Ivan BLANCO,(400.000 acciones) DNI 42662018, 5/6/2000, Fray Marchena 1431, San Miguel, Pcia. de Bs. As ambos argentinos, comerciantes, solteros. 3) Jufre 408 CABA 4) Compraventa, permuta, alquiler y/o leasing, consignación, importación, exportación y distribución de automóviles, vehículos y similares, nuevos y usados, sus repuestos, partes y accesorios, y servicios complementarios relacionados directamente con la actividad. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Leandro Javier SALVATIERRA; y DIRECTOR SUPLENTE: Alexis Ivan BLANCO ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 08/06/2021 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/06/2021 N° 41850/21 v. 17/06/2021

PRIMEDIOS S.A.

Constitución SA.- Escritura 227 del 15/06/2021, Registro 760 CABA. Socios: Guillermo Héctor ZAMBRANO, nacido 4/12/1957, contador público, DNI 13.464.995, C.U.I.T 20-13464995-0, divorciado, domicilio Av. del Libertador 6966 piso 3 depto "B" CABA, y Juan Manuel PRADO JACQUET, nacido 17/04/1982, empresario, DNI 29.480.412, C.U.I.T 23-29480412-9, casado, domicilio Av. del Libertador 7548 piso 15 depto "B" de CABA, ambos argentinos.- Denominación: "PRIMEDIOS S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público.- Domicilio social: Reconquista 336 piso 7 depto 74 CABA.- Objeto: Producción, creación de todo tipo de material audiovisual, gráfico y digital para la transmisión de mensajes publicitarios y la elaboración de campañas de publicidad, como también la promoción de ventas, estudio de mercado; producción y organización de eventos. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros, pudiendo utilizar todos los medios de difusión existente o a crearse en el futuro. También la realización, fabricación, distribución, compra, venta, importación y exportación de chapas, afiches, carteles y elementos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, y la comercialización de espacios en la vía pública, en pantallas municipales, en carteleras, en concesiones municipales, en cine, radio, televisión, video home, gráfica en diarias y/o cualquier otro medio.- Capital: \$ 200.000.- Suscripción Guillermo Héctor ZAMBRANO suscribe 160.000 acciones y Juan Manuel PRADO JACQUET suscribe 40.000 acciones.- Todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción.- Integración: 100% en efectivo.- Administración: Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso.- Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura.- Directorio: Presidente: Guillermo Héctor ZAMBRANO, Director Suplente: Juan Manuel PRADO JACQUET, quienes fijan domicilio especial en la calle Reconquista 336 piso 7 depto 74 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 15/06/2021 Reg. N° 760

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2021 N° 41859/21 v. 17/06/2021

PROYECTO 1967 S.A.

Complementario Edicto de 7/6/21 N° 38044/21 y de 8/6/21 N° 38711/21 Se rectifica: Ambos socios suscriben 5000 acciones cada uno. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 04/05/2021 Reg. N° 39
Maria Pilar Otero - T°: 103 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41831/21 v. 17/06/2021

SAINT-GOBAIN PAM ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-71692029-8. Con motivo de la escisión-fusión celebrada con Saint-Gobain Argentina S.A. y aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31.03.2021, se resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social. ARTÍCULO CUARTO: "El capital de la sociedad es de PESOS ochenta y dos millones ochocientos veintiséis mil cuatrocientos cincuenta y tres (\$ 82.826.453) y está representado por ochenta y dos millones ochocientos veintiséis mil cuatrocientos cincuenta y tres acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550" Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2021
MARIA JULIANA SALA - T°: 48 F°: 500 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41684/21 v. 17/06/2021

SOFTINFO S.A.

Por escritura del 20/05/2021 se constituyo la sociedad. Socios: María Marcela MONZÓN, argentina, 7/8/76, DNI 25.350.621, casada, comerciante, Gastón Harry 443, Adroque, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires 5.000 acciones y Dylan Nahuel CARIÑANCO, argentino, 17/1/2001, DNI 43.011.786, soltero, comerciante, Richieri 3100, planta baja, 739, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires 5.000 acciones; Plazo: 99 años, Objeto: a) El desarrollo, creación, mantenimiento, licenciamiento, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, instalación de cualquier tipo de software., b) Comercialización, distribución, importación, exportación de equipos de informática, tablets, lectores digitales, netbooks, notebook, sus accesorios, repuestos, partes y componentes. c) Brindar servicios de asesoramiento informáticos, de soporte técnicos, análisis, de sistemas de computación e información; almacenamiento y transmisiones de datos y comunicaciones, por cualquier método conocido o por conocerse. Asesoramiento a organismos y entidades públicas y/o privadas en relación a la utilización y funcionamiento de dichos equipos y tecnologías d) Gestionar operar y comercializar licencias

de informática, pudiendo desarrollar y comercializar programas y/o actividades relacionadas con todo tipo de software, ya sea para sistemas operativos, de comunicación y de tecnología relacionadas con su objeto. Capital: \$ 1.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/3, Presidente: María Marcela MONZÓN, Director Suplente: Dylan Nahuel CARIÑANCO, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Viamonte 1464, piso 1º, oficina "2", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 20/05/2021 Reg. N° 1859 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41502/21 v. 17/06/2021

TECNEC S.A.

1) Sofía del Pilar VALLE TOLEDO, 17/9/1998, DNI 41.586.408 y María Sol VALLE TOLEDO, 26/1/2001, DNI 43.034.549, ambas argentinas, solteras, comerciantes y domiciliadas en Av San Juan N° 1950, Piso 14, Dpto B, CABA. 2) 3/6/2021; 3) TECNEC S.A.; 4) AVENIDA SAN JUAN N° 1888, CABA; 5) Objeto: Compra, venta, al por mayor y menor importación, exportación, fabricación y reparación de artículos de todos los rubros, en especial aparatos y mercaderías para audio, video y computación de uso personal y profesional, equipos de radio, televisión, comunicaciones, telefonía, fabricación, revocación y reconstrucción de los distintos equipos; comercialización, importación y exportación de piezas y suministros utilizados específicamente para aparatos electrónicos incluyendo dispositivos conductores y semiconductores, y otros dispositivos sensibles semiconductores conexos, capacitores y condensadores electrónicos fijos y variables. Reparación de artículos y equipos para el hogar y de uso profesional, como también a la compra, fabricación y venta de los repuestos correspondientes. Servicios de arreglo de artículos de relojería y joyería, fabricación de todo tipo, sus piezas y cajas, así como también la de dispositivos y aparatos basados en mecanismo de relojería o en motores sincrónicos, exportación e importación de los mismos. 6) 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción. Suscriben: Sofía del Pilar VALLE TOLEDO 51.000 acciones y María Sol VALLE TOLEDO 49.000 acciones. 8) Directorio: mínimo de 1 y máximo de 7 miembros por 3 ejercicios, igual o menor número de suplentes. Primer Directorio: Presidente: Sofía del Pilar VALLE TOLEDO; Director Suplente: María Sol VALLE TOLEDO, aceptan y constituyen domicilio especial en Av. San Juan N° 1888, CABA. 9) Cierre de ejercicio: 30 de JUNIO de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 03/06/2021 Reg. N° 980 Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2021 N° 41521/21 v. 17/06/2021

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-63945397-5. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/08/20 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social elevándolo de \$ 40.512.699.862,10 a \$ 49.052.034.173,90 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. El capital social quedó así compuesto: (i) Telefónica Móviles Argentina S.A., titular de 83.108.309.608 acciones ordinarias escriturales de clase A, titular de 262.003.125.619 acciones ordinarias escriturales de clase B, y titular de 85.393.343.118 acciones preferidas escriturales; (ii) Telefónica Latinoamérica Holding, S.L., titular de 52.228.100 acciones ordinarias escriturales de clase A, y titular de 52.928.420.643 acciones ordinarias escriturales de clase B; (iii) Telefónica, S.A., titular de 4.612.554.047 acciones ordinarias escriturales de clase B; y (iv) Telefónica International Holding B.V, titular de 2.422.360.604 acciones ordinarias escriturales de clase B. Todas las acciones de ambas clases A y B tienen un VN \$ 0,10 por acción y otorgan derecho a 1 voto C/U. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 21/05/2021 Federico Alejandro Matt - T°: 138 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41524/21 v. 17/06/2021

TTC AUTO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69724682-3. Se informa que por Asamblea General de Accionistas del 20/05/2021 se resolvió reformar el objeto social de la sociedad quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Automotores, Autoelevadores, Repuestos y Accesorios: (i) Compraventa consignación, permuta, comisión distribución, importación y exportación, representación, agencia, leasing, alquiler de vehículos y pickups con o sin chofer y otros métodos de comercialización de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, autoelevadores, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. La Sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado. (ii) Comercialización en cualquiera de sus formas de todo tipo de vehículos blindados nuevos y/o usados, con blindaje de cualquier característica y/o alcance, realizando por sí misma el blindaje de

los vehículos y/o requiriendo el mismo a terceros y/o participación en cualquier forma en la comercialización de vehículos blindados por terceros. La Sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precio de carácter público o privado (iii) Compraventa, consignación, permuta, y representación de repuestos y accesorio, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como también productos o subproductos, mercaderías, industrializadas o no, en general cualquier otro artículo para vehículos automotores y autoelevadores sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y las reparaciones de vehículos automotores y autoelevadores y en especial, fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías acumuladas de energía, neumáticos nuevos y recondicionados. (iv) Servicio integral de automotores, incluyendo pero sin limitarlos a todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambios de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. (v) Acondicionamiento de automotores cero kilometro y sus posterior servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarias oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas, (vi) Adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres de reventa de los mismos. b) Garages: explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamiento por hora, por día o por mes. c) Gestoría: Tramitación de patentamiento, transferencias, radiaciones, bajas, inscripción de prendas y cancelación de las mismas, todo ellos sobre automotores. d) Gomerías: Comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores y la prestación del servicio integral de geometría. e) Préstamos: la sociedad podrá otorgar préstamos, con o sin garantías a sociedades vinculadas, controladas o controlantes, directa o indirectamente. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derecho y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto." Autorizado según instrumento privado Libro de Acta de Asambleas de fecha 20/05/2021

Alejandro Javier Vidal - T°: 59 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41847/21 v. 17/06/2021

UNA COMPU S.A.

Escritura pública del 08/06/21, Registro Notarial 1919. Socios: Mario Sebastián Choulet, argentino, 08/05/77, DNI 25.960.721, soltero, empresario, Almirante Brown 955, Luján, Pcia de Bs As, 95.000 acciones y Omar Alberto Barroso, argentino, 03/02/79, DNI 27.222.430, soltero, comerciante, Chile 2611, Lujan, Pcia de Bs As, 5000 acciones. Duración: 99 años. Objeto: La compraventa, fabricación, distribución, importación, exportación, transporte, comercialización de artículos electrónicos y equipos de informática y todo tipo de productos informáticos y telecomunicaciones; servicios de instalación, provisión, mantenimiento y perfeccionamiento de hardware y software. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares e igual de directores suplentes, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Mario Sebastian Choulet; Director Suplente: Omar Alberto Barroso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores en Tapalque 6290, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 08/06/2021 Reg. N° 1919

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 17/06/2021 N° 41868/21 v. 17/06/2021

VACANA CARNE S.A.

REF.T.I. 35319/21.publicacion fecha 27/05/2021 rectificatoria ,por error se publico 5.0000 acciones cuando es 500.000 acciones cada uno Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 1444 Hugo Eduardo Jimenez - Habilitado D.N.R.O. N° 4541

e. 17/06/2021 N° 41527/21 v. 17/06/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ALDATEX S.R.L.**

Constitución: Esc. 93, del 10/06/2021, F° 298. Registro 435 C.A.B.A. Socios Damián Alfandari, 29/04/1979, DNI 27.216.689, CUIT 20-27216689-8, casado, Licenciado en Administración de Empresas, domicilio Vicente López y Planes 375, La Lucila, Martínez, Pcia Bs As y Ariel Ignacio Lerda, 29/05/1979, soltero, DNI 27.356.308, CUIT 20-27356308-4, Técnico Mecánico en Máquinas y Herramientas, domicilio Catamarca 726, Quilmes, Pcia Bs As, ambos argentinos y cada uno suscribe 25.000 cuotas. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación o exportación, fabricación, elaboración, consignación, distribución, financiación, confección, diseño, comercialización mayorista y/o minorista de todo tipo de productos textiles, tanto para de la industria textil y del vestido como para el comercio. Además calzados, indumentaria y artículos deportivos, artículos de bazar, decoración, implementos y utensillos para el confort del hogar y la elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas, materiales ecológicos y demás componentes para la industria del calzado y textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para la realización de todos los actos que directa o indirectamente conciernen a la consecución de los fines sociales, con capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y celebrar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Gerente: Ariel Ignacio Lerda. Sede Social y domicilio especial Gerente: Av. Corrientes 4028, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 10/06/2021 Reg. Nº 435
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41565/21 v. 17/06/2021

ALUSO S.R.L.

Por instrumento del 15/06/2021 CHRISTIAN VALENTINO (gerente) 15/02/ 1970, casado, comerciante, dni 21.483.373 suscribe 3400 de \$ 10vn y 1 voto; MÓNICA SILVINA SPENA, 25/10/ 1971, casada, comerciante, dni 22.470.539, CUIT 27-22470539-0 suscribe 3300 cuotas de \$ 10vn y 1 voto y ANABELA MÓNICA VALENTINO, 24/09/ 2000, soltera, estudiante, dni 42.877.039, suscribe 3300 cuotas de \$ 10vn y 1 voto todos argentino con domicilio real en la sede social y domicilio especial gerente: Av. Entre Rios 1027 piso 2 depto B, de caba, 2) 99 años 3) importación, exportación, comercialización, distribución en sus diversas formas, el fraccionamiento, el almacenamiento y depósito, así como el transporte, de productos químicos de y para la limpieza, higiene, salud, perfumería y/o tocador, así como de artículos de limpieza, higiene y salud en general, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) 31/05 de cada año 6) prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 15/06/2021
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41742/21 v. 17/06/2021

BPH COMPANY S.R.L.

Edicto complementario del publicado el 20/05/2021 número 34353/21. Socios: Marcelo Alejandro BERTELLO, soltero; Carlos Desiderio BERTELLO, divorciado; Jesús María BERTELLO, soltero. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 11/05/2021 Reg. Nº 9
FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 17/06/2021 N° 41795/21 v. 17/06/2021

CENTRO DE DIA RUBEN DARIO S.R.L.

Escritura 122 del 02/06/2021. Constitución. Esc. María del Rosario Llorens Rocha. SOCIOS: Axel Federico IGLESIAS, argentino, 05/09/1989, DNI: 34.800.681, CUIT 23-34800681-9, soltero, domiciliado en General Galán 542, de El Palomar, Morón, Pcia de Bs.As., comerciante. Jimena Anahí IGLESIAS, argentina, 27/06/1985, DNI: 31.703.014, divorciada, CUIT 27-31703014-8, domiciliada en Blanco Encalada 4654, 4° piso, depto B CABA, abogada. Lorena Gisela MARILUNGO, argentina, 25/08/1977, DNI: 25.764.500, CUIT 27-25764500-8, casada, domiciliada en Tte. Julio López 756, de El Palomar, Morón, Pcia de Bs As, docente. Ana Inés del Carmen RUSCH, argentina, 29/07/1975, DNI 24.716.456 CUIL 27-24716456-7, casada, domiciliada en Garaycochea 733, de El

Palomar, Morón, Pcia de Bs. As., docente. DENOMINACION: CENTRO DE DIA RUBEN DARIO SRL. PLAZO: 99 años.- OBJETO: La explotación de cualquier tipo de establecimiento destinado a la atención de personas con discapacidad, ofreciendo servicios de atención terapéutica, educación, recreación, inclusión, integración, diagnóstico, tratamiento, movilidad y/o transporte, rehabilitación, y prestación general de servicios relacionados a personas con discapacidad. Capacitación laboral. Ofrecer un espacio de contención y desarrollo para dificultades de la comunicación y adquisición de habilidades sociales para que favorezcan la autonomía en personas con discapacidades. CAPITAL: \$ 150.000 (150.000 cuotas de \$ 1 c/u) SUSCRIPCION: AXEL FEDERICO IGLESIAS 45.000 cuotas de \$ 1 c/u y 1 voto c/u, o sea la suma de \$ 45.000. JIMENA ANAHÍ IGLESIAS 45.000 cuotas de \$ 1 c/u y 1 voto c/u, o sea la suma de \$ 45.000. LORENA GISELA MARILUNGO 30.000 cuotas de \$ 1 c/u y 1 voto c/u, o sea \$ 30.000 y ANA INÉS DEL CARMEN RUSCH 30.000 cuotas de \$ 1 c/u y 1 voto c/u, o sea \$ 30.000. CIERRE EJERCICIO: 30/11.- SEDE SOCIAL: Mercedes Nro. 2.581, CABA.- REPRESENTACION: Gerente: AXEL FEDERICO IGLESIAS acepta el cargo por el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 122 de fecha 02/06/2021 Reg. Nº 45
Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2021 Nº 41713/21 v. 17/06/2021

COMPAÑÍA ARGENTINA DE AGUAS S.R.L.

CUIT: 30-57511786-0. Por escritura 71 del 1/06/2021, los socios Rodolfo César SOMAINI y Ana María PATANCHON, cedieron en la proporción de 3.000 cuotas sociales cada uno de ellos, a favor de su consocio Rodolfo Gabriel SOMAINI, 6.000 cuotas sociales de \$ 0,0006 valor nominal cada una. Los actuales socios por unanimidad RESUELVEN: a) Modificar el Artículo 4º del contrato social, debido a la cesión mencionada y b) Ratificar como Gerentes a Rodolfo César SOMAINI, Ana María PATANCHON y Rodolfo Gabriel SOMAINI, y constituyen domicilio especial en Viamonte 748, 3º piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 01/06/2021 Reg. Nº 1274
Silvina Coral Gonzalez - Matrícula: 4954 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2021 Nº 41876/21 v. 17/06/2021

DPF ENVASES PLASTICOS S.R.L.

Esc. Nº 204 de 16/6/21.1) Pablo Hernán Di Palma, D.N.I. 25.598.965,5/11/76, Maipú 321, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Diego Martín Alemán, D.N.I. 23.552.061, 6/4/74, Las Malvinas 8055, Piso 1, Unidad 1, Martín Coronado, Pcia. Bs.As.; Fernando Germán García, D.N.I. 17.805.156, 13/10/66, Av. Emilio Castro 5345, Planta Baja, Unidad 4, CABA; todos argentinos, casados, empresarios. 2) Pilar 1458, CABA.;3) 99años. 4) Objeto: industrialización, comercialización, exportación e importación de envases y productos plásticos, y todo otro artículo y servicio relacionado al rubro. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Pablo Hernán Di Palma 3400 cuotas sociales, Diego Martín Alemán y Fernando Germán García 3300 cuotas Sociales c/u. 6) 31/12. 7) Gerente: Pablo Hernán Di Palma. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. Nº 204 del 16/06/2021 Reg. Nº 933.
Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2021 Nº 41856/21 v. 17/06/2021

FROZENLY S.R.L.

Por Escritura Pública 98 del 8/6/2021 se constituyó la sociedad; socios: Bruno Daniel PELTZER, soltero, empresario, 29/10/1974, DNI 24047750, domicilio real Av. Perón 6408, Benavidez, Prov de Bs As, 210.000 cuotas; Juan Carlos PEVERELLI, divorciado, empresario, 12/9/1965, DNI 17436026, domicilio real Lavalle 445 Piso 1 Depto 115, Tigre, Prov de Bs As, 90.000 cuotas y Julio César CUEVAS, casado, empleado, 25/5/1985, DNI 31483700, domicilio real General Roca 2959, Benavidez, Prov de Bs As, 300.000 cuotas, todos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: Comercialización, compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, fabricación y distribución de productos congelados y/o envasados comestibles y toda clase de conservas y productos derivados de frutas, verduras y hortalizas; Capital: \$ 600.000 dividido en 600.000 cuotas de VN \$ 1 c/u; GERENTES: Bruno Daniel Peltzer, Juan Carlos Peverelli y Julio Cesar Cuevas con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; SEDE: Tinogasta 3245 piso 3 Departamento 19 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 08/06/2021 Reg. Nº 1123
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 Nº 41661/21 v. 17/06/2021

GLM GROUP S.R.L.

Esc. Nro. 364, del 11/06/2021.- 1: Natalia LOFRIEGO, argentina, comerciante, nacida 28/05/1974, DNI 23.767.764, divorciada, domicilio Guardia Nacional 437, 3F, CABA; Graciela Susana BANDI, argentina, comerciante, nacida 07/01/1952, DNI 10.284.612, divorciada domicilio Pasaje Rio Grande 170, 2, 5, CABA.; 2. GLM GROUP S.R.L.; 3. Pasaje Rio Grande 170, 2, 5, CABA, 4. Objeto: A) Creación, Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en todos sus niveles prestacionales. B) Creación, Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de Traslados sanitarios de alta, media y baja complejidad el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles, coordinación, traslado e internación de pacientes en situación de emergencias médicas, ambulatorias a domicilio y/o consultorios e instituciones privadas. C) La administración y explotación de laboratorios de análisis clínicos, consultorios y establecimientos asistenciales médico - quirúrgicos y de reposo de las distintas especialidades de la medicina incluyendo la compraventa por mayor y menor, producción, elaboración y transformación, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos, químicos, drogas, material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud. D) La fabricación, elaboración, representación, comercialización de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, odontológico y ortopédico y de todo otro elemento que se destine al uso y la práctica de la medicina y la distribución importación, exportación y comercialización de dichos productos.; 5. 99 años; 6. \$ 300.000, representado por 3000 cuotas de \$ 100 cada una. Natalia LOFRIEGO 2700 cuotas equivalentes a \$ 270.000. Graciela Susana BANDI 300 cuotas equivalentes a \$ 30.000.; 7. Gerente: Natalia LOFRIEGO, constituye Domicilio especial en Pasaje Rio Grande 170, 2,5, CABA. 8) 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 364 de fecha 11/06/2021 Reg. N° 2190
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2021 N° 40463/21 v. 17/06/2021

GPES CONSTRUCCIONES S.R.L.

Porescritura N° 262 del 08/06/2021, F° 841, Registro 777 de CABA, se constituyó: "GPES CONSTRUCCIONES S.R.L.". Socios: Gabriel Martín PEÑALBA, argentino, 23/09/1984, casado en 1° nupcias con Alejandra Varela, DNI. 31.003.417, CUIT 20-31003417-8, empresario, con domicilio en Patrón 5330, CABA; y Enrique Esperanza SAMANIEGO MENDEZ, paraguayo, 18/12/1960, casado en 1° nupcias con María Liboria Baez, DNI. 93.117.671, CUIT 20-93117671-5, empresario, con domicilio en Soldado Angel Benitez 1263, Barrio 2 de Abril, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Domicilio Social: Manuel Artigas número 5315, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, urbanización y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Construcción y venta de edificios, inclusive para ser afectados al Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; refacción de todo tipo de propiedades. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 200.000, dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 cada una. Suscripción: Gabriel Martín PEÑALBA y Enrique Esperanza SAMANIEGO MENDEZ: 1.000 cuotas cada uno. Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de 2 años. Dirección y Administración: La gerencia de la sociedad podrá ser ejercida por los socios o bien por terceros, quienes durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Representación legal: El Gerente. Se designa Gerente a Gabriel Martín PEÑALBA y Enrique Esperanza SAMANIEGO MENDEZ, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La autorización surge de la escritura 262 del 08/06/2021, Folio 841 Registro 777 de Capital Federal. Escribano Walter Norberto Maccaroni Pregno, Matrícula 4993.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 08/06/2021 Reg. N° 777

Walter Norberto Maccaroni - Matrícula: 4993 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2021 N° 41556/21 v. 17/06/2021

GRUPO MELG S.R.L.

1) 9/6/21; 2) Nerina Lara Allo, 12/7/85, soltera, DNI 31729651, Horacio Quiroga 4901, Departamento 88, Ituzaingo, Pcia. Bs. As.; Luis Hernán Otero, 10/9/75, casado, DNI 21354384, Horacio Quiroga 4901, Departamento 41, Ituzaingo, Pcia. Bs. As.; Víctor Martín Alvarez, 1/6/74, divorciado, DNI 24028152, Horacio Quiroga 4901, Departamento 329, Ituzaingo, Pcia. Bs. As.; Gonsalo Alejandro García, 5/2/76, DNI 24919595, soltero, Montes de Oca 3417,

Castelar, Pcia. Bs. As; todos argentinos, comerciantes; 3) GRUPO MELG S.R.L.; 4) 99 años; 5) la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales, movimientos de suelos y mejoramiento de terrenos, demoliciones y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; incluyendo la comercialización, distribución, importación, exportación de materiales, artículos y productos y la instalación de todos los servicios que hacen al objeto social. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante; 6) \$ 100.000,- cuotas \$ 1,- de valor nominal cada una; 7) 30/4; 8) 25% cada socio; 9) Avenida Nazca 565, Piso 1° Departamento 1 Caba; 10) Gerentes: Nerina Lara Allo y Gonsalo Alejandro García, fija domicilio especial: Avenida Nazca 565 Piso 1° Departamento 1, Caba; Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/06/2021
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 17/06/2021 Nº 41671/21 v. 17/06/2021

ILLINGTRA FAST RESULT S.R.L.

Por Escritura Nº 86 del 15/06/2021, se constituye: Sergio Sebastián ILLING, nacido el 02/10/1984, DNI 31.045.922, con domicilio real en Rubén Darío 4897, localidad de Munro, Partido de Vicente López, Prov. Bs. As., GERENTE; y Andrés Germán MOSELE, nacido el 04/09/1981, DNI 28.865.061, con domicilio real en Av. Albarellos 2645, 1° "B", CABA, GERENTE. Ambos argentinos, solteros, empresarios y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Albarellos 2645, piso 1°, departamento "B", CABA 1) ILLINGTRA FAST RESULT S.R.L. 2) 99 Años. 3) Transporte, distribución, agencia marítima, representación, logística, despacho de aduana, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, en el ámbito nacional e internacional, ya sea por medios aéreos, marítimos, fluviales o terrestres, mediante la explotación de cualquier medio de transporte propio y/o de terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, interprovinciales o internacionales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 200.000.- dividido en 200.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Sergio Sebastián ILLING \$ 100.000 y 100.000 cuotas partes. Andrés Germán MOSELE \$ 100.000 y 100.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 86 de fecha 15/06/2021 Reg. Nº 2091
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 Nº 41638/21 v. 17/06/2021

INGESTA DIGITAL S.R.L.

Escritura Nº 191 del 7/6/21. Socios: Darío Palmieri, argentino, DNI: 23.473.837, 5/11/73, comerciante, soltero, Emilio Mitre 201 piso 18 depto. "D" CABA; Matías Federico Lopez Nieves, argentino, DNI: 23.463.911, 13/12/73, comerciante, casado, Senillosa 440 piso 6 depto. "B" CABA; Pablo Esteban Lotito, argentino, DNI: 23.471.863, 28/10/73, comerciante, divorciado, Moldes 1545 piso 3 depto. "13" CABA; y Alberto Eloy Cardozo, argentino, DNI: 35.148.115, 11/3/90, comerciante, soltero, Vidal 2073 CABA. Denominación: "INGESTA DIGITAL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Prestación de los servicios de informática a saber: Servicios de consultoría en ciencia de datos e inteligencia de negocios. Tratamiento integral de los datos de las empresas. Explotación de datos. Servicios de informática. Desarrollo y venta de software y hardware. Servicios de plataformas de alojamiento de soluciones. Programación, diseño, desarrollo, puesta a punto, implementación, mantenimiento, integración, venta y alquiler de sistemas de computación, software y hardware en general, y todo otro servicio relacionado. Todas las actividades que en virtud de la materia así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000.- dividido en 100000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Darío Palmieri: 25500 cuotas, Matías Federico Lopez Nieves: 23500, Pablo Esteban Lotito: 25500 y Alberto Eloy Cardozo: 25500. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: a cargo de uno o mas gerentes indistintamente socios o no, por 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31/7. Gerente: Darío Palmieri, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Senillosa 440, piso 6°, depto. "B" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 191 de fecha 07/06/2021 Reg. Nº 933
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 17/06/2021 Nº 41687/21 v. 17/06/2021

LAS PETAQUITAS SERVICIOS ECOLOGICOS S.R.L.

41395/21 de fecha 16/6/2021. Rectificatoria. Se púbcico erróneamente la suscripción, siendo la correcta 70.000 y 30.000 cuotas, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 14/06/2021
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2021 Nº 41874/21 v. 17/06/2021

LOOFAH S.R.L.

Por escritura 45 del 10/06/21 ante registro 1065 CABA. socios: Verónica Andrea SINGER, nacido 04/12/84, DNI 31.380.054 CUIT 27-31380054-2, comerciante, soltera, suscribió quince mil (15.000) cuotas de un peso (\$) cada una y Santiago De LEZICA, nacido 27/07/82 DNI 29.656.194, CUIT 20-29656194-1 arquitecto, soltero, suscribió quince mil (15.000) cuotas de un peso (\$) cada una ambos argentinos, domiciliados Cramer 518 piso 3 departamento A CABA Denominación LOOFAH S.R.L. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, las siguientes actividades: importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización mayorista minorista, importaciones, exportaciones, arrendamiento y transporte de productos y subproductos de todo tipo de artículos de decoración: elementos de decohogar y textiles, revestimientos y derivados, amoblamientos incluyendo elementos de bazar; grifería, productos de iluminación, artículos para el hogar, materiales de la construcción, amoblamiento, decoración y elementos del hogar, en todos sus rubros; con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital:\$ 30.000 dividido en treinta mil (30.000) cuotas de valor nominal un peso (\$) y con derecho a 1 voto por cuota. Integración 25%. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año Gerente: Verónica Andrea SINGER acepta el cargo y constituye domicilio especial y sede social Av. Belgrano 2299, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 10/06/2021 Reg. Nº 1065 CABA
SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2021 Nº 41853/21 v. 17/06/2021

LUZ TENUE S.R.L.

Esc.del 14/6/2021 1) Federico Nicolás LUCA (Gerente),soltero, 11/8/1988,33640356, y Maria Cristina GIRALDI, viuda, 16/2/1955,11757394, ambos comerciantes, argentinos, domicilio real Saavedra 272, Localidad San Andres de Giles, Prov.Bs.As., y especial Mario Bravo 1159, piso 8 letra D, CABA 2) LUZ TENUE SRL 3) Mario Bravo 1159, piso 8 letra D, CABA 4) 99 años 5) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, alquiler, toma y/o cesión de licencias, y toda comercialización de sistemas, programas, productos, artículos y bienes electrónicos, electrodomésticos, computadoras, productos relacionados con telefonía celular, equipos y componentes eléctricos, repuestos y accesorios.Elementos y accesorios de computación, computadoras, componentes, parlantes, microcomponentes y equipos de audio; cámaras fotográficas y accesorios de fotografía 6) \$ 100000,10000 cuotas \$ 10 valor nominal. Federico Nicolas LUCA 5000 y Maria Cristina GIRALDI 5000 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 14/06/2021 Reg. Nº 1428
Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2021 Nº 41371/21 v. 17/06/2021

MENK MEZI S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 56 del 15/06/2021 por ante el Registro 83 de C.A.B.A.- Socios: Viken Eduardo SEFERIAN, nacido el 15/03/1993, DNI: 37.687.196, CUIT: 20-37687196-8, comerciante; Garo Nazareth SEFERIAN, nacido el 15/03/1993, DNI: 37.687.197, CUIT: 20-37687197-6, abogado; y Ari Nicolás SEFERIAN, nacido el 15/03/1993, DNI: 37.687.198, CUIT: 20-37687198-4, estudiante; todos argentinos, solteros y domiciliados en Avda. Beiro 4640, 2º Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "MENK MEZI S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: a) Explotación de estaciones de servicios para automotores, embarcaciones, buques y naves; comercialización por compra, venta o trueque de todo tipo de combustibles, lubricantes, y accesorios; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, permuta, consignación, depósito y todo otro tipo de comercialización de combustibles, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, y demás productos relacionados con la industria automotriz, naviera y afines y, asimismo, de todo tipo de materiales, mercaderías, materias primas, productos, subproductos, insumos y demás cosas que estén en el comercio, pudiendo actuar a tales efectos mediante mandatos, comisiones y representaciones; c) instalación de un kiosco para la compra, venta, distribución, consignación, representación de: golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, perfumes, colonias, jabones de tocador; venta de tabaco y artículos para el fumador; la explotación comercial del negocio de confitería; despacho de bebidas sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, etcétera.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Viken Eduardo SEFERIAN, 200.000, Garo

Nazareth SEFERIAN, 150.000 y Ari Nicolás SEFERIAN, 150.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, de forma indistinta y de acuerdo a lo establecido por el artículo 157 de la ley 19.550 (texto ordenado).- Los gerentes designados permanecerán en sus funciones mientras no sean removidos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/05.- 7) Gerencia: Viken Eduardo SEFERIAN, Garo Nazareth SEFERIAN y Ari Nicolás SEFERIAN, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Beiro 4640, 2º Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 15/06/2021 Reg. Nº 83

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 Nº 41793/21 v. 17/06/2021

MIRC PHARMA S.R.L.

Por escritura del 10.06.2021, registro 2070 de CABA, se constituyó S.R.L.: Socios: Gonzalo Diego REY, argentino, veterinario, casado, nacido el 19.12.1976, DNI 25.822.054, C.U.I.T. 20-25822054-5, domiciliado Esmeralda 4349, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Patricia Gabriela MIRACLE, argentina, ingeniera, casada, nacida el 04.04.1970, DNI 21.543.655, C.U.I.L. 27-21543655-7, domiciliada Villate 2283, Olivos, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la producción, importación, exportación, compra, venta, alquiler, permuta, distribución y cualquier otro tipo de comercialización de alimentos para animales y productos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia, así como a la atención de animales y servicios a domicilio. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o sus estatutos. CAPITAL: \$ 100.000, dividido en diez mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una. El capital social se suscribe de la siguiente manera: Gonzalo Diego Rey suscribe 3.000 cuotas e integra 7.500 pesos en dinero en efectivo y Patricia Gabriela Miracle suscribe 7.000 cuotas e integra 17.500 pesos en dinero en efectivo. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Gonzalo Diego Rey. Constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Córdoba 3533, segundo piso, departamento "21", C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 10/06/2021 Reg. Nº 2070

Ezequiel Stefani - Tº: 81 Fº: 628 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 Nº 41869/21 v. 17/06/2021

NF SAN ISIDRO S.R.L.

Constitución Escritura 08-06-2021. SOCIOS: Adrian Hugo PREINSBERGER, argentino, 46 años, DNI 23.881.561, CUIT 20-23881561-5, comerciante, soltero, domiciliado en Fleming 2225, Martinez, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Daniel Alejandro FERRADAS, argentino, 38 años, DNI 29.643.972, CUIT 20-29643972-0, comerciante, casado en primeras nupcias con Analia Angela Ferloni, domiciliado en Alvear 2174 1º A, Villa Ballester, Partido de General San Martin, Pcia. Bs. As. Denominación: "NF SAN ISIDRO S.R.L.". Sede social Tomás A. Le Bretón 4370, departamento 301, Villa Urquiza C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Gomería en general, con venta de cubiertas, llantas, accesorios del automotor y su colocación y reparación. b) Mecánica en general, venta de productos de lubricación, respuestos y demás servicios complementarios, Importación y exportación de todo lo relacionado con el objeto social. Locación de muebles e inmuebles propios.- Duración: 99 años. CAPITAL: Pesos 1.500.000 dividido en 1.500.000 cuotas de Pesos 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada cuota. Adrian Hugo Preinsberger, suscribe 750.000 cuotas equivalentes a la suma de Pesos SETECIENTOS CINCUENTA MIL, y Daniel Alejandro Ferradas, suscribe 750.000 cuotas equivalentes a la suma de Pesos SETECIENTOS CINCUENTA MIL. Administración: 1 o más gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Adrian Hugo PREINSBERGER y Daniel Alejandro FERRADAS en forma indistinta con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31/05 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 08/06/2021 Reg. Nº 8

LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 17/06/2021 Nº 41569/21 v. 17/06/2021

PAN DE VIDA S.R.L.

Se rectifica T.I. 40996/21 de fecha 15/06/2021.- Donde dice: “totalmente suscripta por los socios en partes iguales” debe decir: “totalmente suscripta por los socios: Priscilla Denisse Murias 160.000 cuotas y Leandro Nicolas Cardozo 240.000 cuotas”.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 11/06/2021 Reg. Nº 89 luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2021 Nº 41803/21 v. 17/06/2021

PC GESTION S.R.L.

Complementario del aviso 34538/21 del 21/05/2021. Por esc. 189 del 14/06/2021 se reformó el objeto social, adecuándolo a la vista de IGJ quedando así: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en Argentina y en el extranjero, en cualquier área del sector público o privado a las siguientes actividades: a) organización, administración, gestión y gerenciamiento de la prestación por sí, o por intermedio de profesionales habilitados en los casos que así lo requieran, de servicios de asesoramiento integral y consultoría empresarial en materia operativa, técnica, comercial, de marketing, de control de gestión, de procesos y de calidad; b) comercialización e implementación de sistemas relacionados con las actividades mencionadas c) Importación, exportación, mandatos, comisiones, y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines a las actividades mencionadas Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 18/05/2021 Reg. Nº 355

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 Nº 41558/21 v. 17/06/2021

PELECO S.R.L.

El 01/03/2021 se constituye PELECO S.R.L. Socios: Ramón Alberto LEIVA, DNI 25.036.393, 03/05/1976, argentino, casado, comerciante; y Carlos Gabriel GÓMEZ SÁNCHEZ, DNI 23.610.683, 02/10/1974, argentino, casado, comerciante; ambos domiciliados en Luis María Drago 161, Piso 1° Departamento “B”, CABA.; 1) Denominación: PELECO S.R.L.; 2) Duración: 99 años; 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociadas a terceros, en el país o extranjero, las siguientes actividades: Operador Logístico de Transporte y almacenamiento de mercaderías mediante el transporte, almacenamiento y distribución de carga en general por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima de todo tipo de mercaderías. Mensajería, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su almacenamiento y distribución. Depósito, armado, preparación, etiquetado, terminación y embalaje de paquetería y sobres; 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u.; suscriptas 9000 cuotas por Ramón Alberto Leiva y 1000 cuotas por Carlos Gabriel Gómez Sánchez. Cuotas suscriptas e integradas totalmente en acto constitutivo; 6) Administración y representación legal a cargo de uno o más socios gerentes o de un tercero designado por mayoría absoluta. 7) Prescinde de sindicatura y fiscalización corresponde a los socios no gerentes; 8) Cierre de Ejercicio: 31/12. 8) Gerencia: Ramón Alberto LEIVA, acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social. 8) Sede Social: Luis María Drago 161, Piso 1° Departamento “B”, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 01/03/2021 ariel omar geis - T°: 394 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2021 Nº 41522/21 v. 17/06/2021

POINT CHACABUCO S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 2/6/21, se constituyó Point Chacabuco S.R.L. 1) Socios: (i) Damián Ezequiel Moccia, argentino, DNI 35.189.653, CUIT 20-35189653-2, nacido el 6/4/1990, empresario, soltero, con domicilio en Berón de Astrada 2350, Ramos Mejía, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y (ii) Ezequiel Alejandro Vigo, argentino, DNI 29.279.030, CUIT 23-29279030-9, nacido el 17/1/1982, empresario, soltero, con domicilio en Alsina 582, Ciudadela, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. 2) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción registral. 3) Capital Social: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota. Suscripción: Damián Ezequiel Moccia: 5.000 cuotas por un total de \$ 50.000, integrando el 25% de dicha suma, es decir \$ 12.500; (ii) Ezequiel Alejandro Vigo: 5.000 cuotas por un total de \$ 50.000, integrando el 25% de dicha suma, es decir \$ 12.500. 4) Objeto: i) Explotación de negocios del rubro kiosco, drugstore, bar, confitería, pizzería, cafetería, restaurante y/o cualquier otro rubro gastronómico en todas sus variantes y formas. ii) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos de kioscos, drugstore, productos de almacén, golosinas, productos alimenticios preparados, bebidas alcohólicas y sin alcohol, carnes y subproductos de origen animal de toda especie, embutidos, fiambres, chacinados, productos lácteos y de todo otro producto elaborado, semi-elaborado o a elaborar en el país y/o en el

exterior. iii) Compra, venta, comercialización, exportación, importación, distribución, producción y fraccionamiento de vinos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas. iv) Servicios de catering, provisión de bebidas, comidas y accesorios para eventos varios. 5) Gerente: Ezequiel Alejandro Vigo, DNI 29.279.030, domicilio especial en Lafuente 391, 8° piso, Depto. "B", CABA. Plazo indeterminado. 6) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. 7) Sede social: Lafuente 391, 8° piso, Depto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Estatuto Constitutivo de fecha 02/06/2021 Julian Santiago Nahuel Fornaro - T°: 120 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41519/21 v. 17/06/2021

RIPEZZI S.R.L.

30-71535554-6. Por contrato de cesión de cuotas del 10/06/2021 Sol Belén MACIEL RIBÓ DNI 30.555.624 cedió a Jorge Ignacio RODRIGUEZ SPEZZI DNI 27.973.828 10 cuotas sociales. Pablo Hernán SOMORROSTRO SPEZZI DNI 32.313.550 cedió a Jorge Ignacio RODRIGUEZ SPEZZI 40 cuotas sociales. Socios: Pablo Hernán SOMORROSTRO SPEZZI y Jorge Ignacio RODRIGUEZ SPEZZI 50 cuotas equivalentes a \$ 25.000 del capital social cada uno. Reforman: Cláusula tercera: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en nuestro territorio nacional como en el extranjero, la compraventa por mayor y menor, permuta, distribución, consignación, logística, distribución, importación y exportación de productos farmacéuticos y medicamentos para uso humano, cosméticos, herboristería, productos alimenticios del recetario médico, artículos de higiene, perfumería, salubridad, profilaxis, oftalmología, óptica y fotografía. Es parte integrante del presente objeto social la comercialización de reactivos de Bioquímica clínica y hemoterapia, comercialización, importación y exportación de instrumental y aparatología médica y/o biomédica y material descartable químico y médico necesario para la realización de análisis biológicos y también la importación, exportación de aparatos en instrumental médico, electromédico, rayos, medicina nuclear, ecografía, tomografía, ortopédicos, quirúrgicos, sus partes componentes y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Podrá ejecutar mandatos y comisiones, participar en llamados y adjudicar licitaciones y concursos de precios públicos y privados. Para el logro de los fines sociales la sociedad podrá realizar actividades financieras salvo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Todas estas actividades, en los casos que correspondan, estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o la que se dicte en el futuro. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Cláusula Cuarta: Capital Social El capital social se fija en la suma de \$ 50.000 (Pesos cincuenta mil), representado por 100 (cien) cuotas parte de capital social de \$ 500 (Pesos quinientos) cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios. Cláusula décimo primera: Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Cambio de sede social a Jorge Newbery 3466 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato cesión de cuotas de fecha 10/06/2021 Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41857/21 v. 17/06/2021

RIVKA - CONSULTORIA CONSCIENTE S.R.L.

Complementario del 07/04/2021 N° 20889/21 rectificatorio capital social ampliatorio por Instrumento Privado del 04.06.2021. Capital: \$ 100.000, Mariana Jasin \$ 90.000, Mariano Palla \$ 10.000. Clase: cuotas sociales, aumento por reforma de estatuto. Suscripción e integración: a) Mariana Jasin suscribe 900 cuotas, b) Mariano Palla suscribe la cantidad de 100 cuotas, cuotas de cien pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Modificación de Contrato Social de fecha 04/06/2021 SEBASTIAN PALLA - T°: 87 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41873/21 v. 17/06/2021

SALVILLE S.R.L.

Escritura N° 166 del 20/5/21. Socios: Víctor Gabriel Pardo, argentino, 11/4/79, soltero, DNI: 27.183.600, diseñador gráfico, Juramento 2109, piso 3°, depto. "K" CABA; y Gerardo Fabricio Bortot, argentino, 3/5/77, soltero, DNI: 25.943.280, comerciante, Los Calchaquies 1287 Bella Vista, San Miguel, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "SALVILLE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Estudio de diseño gráfico y dirección de arte, pudiendo comunicar visualmente información, hechos, ideas y valores. Procesar y expresar en términos de forma, factores sociales, culturales, perceptivos, estéticos, tecnológicos y ambientales. Exponer en cualquier formato, papel, televisivo, radial o digital, en eventos privados o públicos la comunicación y el arte generado. Asesorar en el diseño, en arte y en imagen a productos y personas. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital:

\$ 1.000.000.- dividido en 1000 cuotas de \$ 1000.- cada una. Suscripción: Víctor Gabriel Pardo: 500 cuotas y Gerardo Fabricio Bortot 500 cuotas. Integración: 25%, saldo en 2 años. Administración: a cargo de uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Gerardo Fabricio Bortot, con domicilio especial en Los Calchaquies 1287 Bella Vista, San Miguel, Pcia. Buenos Aires. Sede Social: Juramento 2109, piso 3°, depto. "K", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 20/05/2021 Reg. N° 39
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 17/06/2021 N° 41714/21 v. 17/06/2021

SEMADIS S.R.L.

30-70957845-2 Por acta del 29/01/2021, que me autoriza, se reformó art. 2 del contrato social.- Se aumentó el Capital Social a \$ 320.000, con reforma del artículo 4° del Contrato Social; Antonio Sevilla suscribió 163.200 cuotas de \$ 1 Valor Nominal cada una y con derecho a 163.200 votos y Mirta Macio suscribió 156.800 cuotas de \$ 1.- Valor Nominal cada una y con derecho a 156.800 votos.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 29/01/2021
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41743/21 v. 17/06/2021

SEÑALÉTICA URBANA S.R.L.

1) 10/6/21 2) Diego Edgardo French DNI 18617701, 25/12/1967, comerciante, casado, y Margarita Maria Pettenón, DNI 18028408, 20/1/1967, docente, ambos casados, argentinos, España 985 Moreno, Pcia. Bs. As. 3) Montañeses 2961, piso 2° Depto. B CABA. 4) Diseño, fabricación, venta, distribución e instalación de letreros, cartelerías para interior y exterior; marquesinas; columnas publicitarias; vía pública; señalética para señalización interior y exterior; comunicación publicitaria y de promoción; instalaciones y construcción; consultoría, importación y exportación, mandatos e inversión. 5) 99 años. 6) 100.000 pesos en 1000 cuotas de \$ 100 y 1 voto, cada socio suscribe 500 cuptas. 7) Gerente titular Diego Edgardo French, Gerente suplente Margarita Maria Penetón, ambos con domicilio especial en España 985 Moreno, Pcia.Bs.As. 8) 31.12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/06/2021
Gabriela Pastori - T°: 53 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41496/21 v. 17/06/2021

THE NEW COMPANY S.R.L.

Publicación Complementaria al edicto N° 21588/21 del 09/04/2021. Los Socios Martín Alejandro BRENNNA, DNI 29.865.436; Valentín MINOYETTI, DNI 29.591.098; Nicolás MINOYETTI, DNI 23.473.689; Y Federico Damián SADOVSKY, DNI 35.184.800, participan en la Sociedad en partes iguales (25% cada uno). Cada uno con 25.000 cuotas sociales de un Peso (\$ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 07/04/2021
Maria Josefina Fernandez Brital - T°: 109 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41830/21 v. 17/06/2021

TIKAL CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30715732404 Inscripta en Inspección General de Justicia el 28/06/2017, N° 6385 L° 152 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Por escritura N° 13 de fecha 14/06/2021, F° 43, Reg. 1534 C.A.B.A: María Soledad CADENAS, argentina, soltera, empleada, nacida 18/10/ 1981, DNI 29146171 CUIL 27291461714, con domicilio real en calle Nicolás Repetto 1612 Piso 1° Dpto. "B" C.A.B.A.; y José Gustavo ALMADA, argentino, soltero, empresario, nacido 29/11/1980, DNI 28452950 CUIT 20284529503, con domicilio real en calle Necochea 280 Piso 10° Dpto. 1 C.A.B.A.; CEDIERON a favor de Claudio Pablo CARUSO, argentino, casado, contador, nacido el 31/10/1986, DNI 32641578 CUIT 20326415783, con domicilio real en Calle Paraná 457 Piso 9° Dpto. "A" C.A.B.A.; la cantidad Veinte mil (20.000) cuotas sociales de "TIKAL CONSTRUCCIONES S.R.L." de valor nominal \$ 1 c/u en las siguientes proporciones: María Soledad CADENAS le cedió la totalidad de sus cuotas sociales, osea la cantidad de Cuatro mil (4000) cuotas sociales, por \$ 4.000; y José Gustavo ALMADA le cedió la cantidad de dieciséis mil (16.000) cuotas sociales, por \$ 16.000.- MODIFICACIÓN: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000), representado por Ochenta mil (80.000) cuotas de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo por los socios de la siguiente forma: José Gustavo

ALMADA sesenta mil (60.000) cuotas de Un Peso (\$) valor nominal cada una, por un total de Pesos sesenta mil (\$ 60.000); y Claudio Pablo CARUSO veinte mil (20.000) cuotas de Un Peso (\$) valor nominal cada una, por un total de Pesos veinte mil (\$ 20.000) ". RATIFICACIÓN DE GERENTE: Se ratificó en su cargo al gerente José Gustavo Almada. DOMICILIO ESPECIAL: José Gustavo Almada y Claudio Pablo Caruso constituyeron domicilio especial en calle Ciudad de La Paz 2372 Piso 6° Dpto. "A" C.A.B.A. CAMBIO SEDE SOCIAL: Quedó fijada actualmente en calle Ciudad de La Paz 2372 Piso 6° Dpto. "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 14/06/2021 Reg. N° 1534

MATIAS NICOLAS SABATINI BARREDO - Matrícula: 3976 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2021 N° 41854/21 v. 17/06/2021

VOCASER S.R.L.

30710928041 Por Acta de Reunión de Socios del 28/05/2021 se reformó el Artículo Tercero del Estatuto Social, quedando así: TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina y en el extranjero, a administrar, gerenciar y explotar sistemas de salud, centros, clínicas y sanatorios, con intervención de profesionales y técnicos con títulos y/o matrículas habilitantes contratados para desarrollar las actividades que así lo requieran, pudiendo proveer y distribuir a dichos centros los insumos necesarios para su funcionamiento, tales como productos farmacológicos, químicos, limpieza, higiene, bazar, maquinarias y sus repuestos. La sociedad podrá otorgar avales, garantías y fianzas a favor de terceros, y podrá realizar mandatos y comisiones, así como importación y exportación. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/05/2021

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41548/21 v. 17/06/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AGROPECUARIA EL NORTE S.R.L.

30715387146. Por Acta del 10.5.21 se resolvió designar como única Gerente de la sociedad a la Sra. Romina Elisabet Puente, con domicilio especial en Arenales 1999 piso 2° dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 10/05/2021

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41829/21 v. 17/06/2021

ALBERTO JUAN TORRADO S.A.

CUIT 30-71059683-9 En Asamblea General Ordinaria (unánime) del 13/05/2021 se resolvió: designar Presidente: Juan Manuel Luis y Director Suplente Rocío Mercedes Luis, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en AV. Intendente Francisco Rabanal 2950 de CABA. Autorizado Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2021

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41549/21 v. 17/06/2021

ALCAEC CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30715095188 Por instrumento privado del 11/09/2020 LEDAVY S.A. cedió a ALICIA LILIANA LUVINO 40.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una. Capital social suscripto: Juan Manuel Ecchenique 40.000 cuotas y ALICIA LILIANA LUVINO 40.000 cuotas, todas de valor nominal \$ 1 cada una Autorizado según instrumento privado CESION CUOTAS de fecha 11/09/2020

Damian Maximo Jakim - T°: 79 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41516/21 v. 17/06/2021

AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-57481687-0. Por Asamblea General Ordinaria del 27/05/2021 se designó Directorio: Presidente: Enrique Seeber; Vicepresidente: Jorge Diego D'Antiochia; Directores Titulares: Gabriel Maximiliano Nicolás Abitbol, Rosana Elisabeth Varela y Guillermo Esteban Navarro. Los directores electos fijan domicilio especial en Arenales 707, Entrepiso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/05/2021

Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41849/21 v. 17/06/2021

ARENA ARGENTINA S.A.

(30-70202094-4) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/02/2021 se resolvió (i) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el de Directores Suplentes; y (ii) designar al Sr. Ramiro Castillo Marín como Director Titular y a la Sra. Gabriela Kurincic como Directora Suplente. Los directores designados aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio Serrano 669, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/02/2021

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41875/21 v. 17/06/2021

ARIES COMERCIAL S.A.

CUIT: 30-68301547-0. Por acta de asamblea de Asamblea de fecha 27/11/2020 se designa Presidente a Ricardo Adrian Fridman y, Director Suplente Axel Fridman. Mandato por 2 ejercicios. Domicilio especial y cambio de sede Avda Congreso 1783, piso 5, depto D, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/11/2020
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41885/21 v. 17/06/2021

ASEMEDICA S.A.

CUIT 30-70750286-6 En cumplimiento del Art. 60 Ley 19.550, se hace saber que 1) por Asamblea y reunión de directorio del 20/05/2021, se procedió a elegir directorio Presidente Diego Alfonso Lauro Director Suplente Rafael Mariano Lauro. Los directores, fijan domicilio especial (Art. 256 Ley 19.550) en Av. Donato Álvarez 1302 piso 2 CABA. 2) por reunión de directorio del 21/05/2021 se cambió el domicilio social a Av. Donato Álvarez 1302 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2021
María Sofía Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41523/21 v. 17/06/2021

AVANZA EXTERNALIZACION DE SERVICIOS S.A.

30-71441485-9 Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11/06/2021 fueron designados María Angela Hernandez como único Director Titular y Rocelys Vargas Atencio como único Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 1233, piso 2°, C.A.B.A. por tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 11/06/2021
Alejandro Gustavo Gorbato - T°: 33 F°: 900 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41781/21 v. 17/06/2021

BANCO SANTANDER RÍO S.A.

CUIT: 30-50000845-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 150 y por Acta de Directorio N° 3817, ambas de fecha 30.04.2021, se designó a José Luis Enrique Cristofani como Presidente; a Guillermo Rubén Tempesta Leeds como Vicepresidente Primero; Ángel Oscar Agallano, Alberto Remigio Abad, Luis Miguel García Morales, Jorge Edgardo Thomas, Laura Flavia Gé, Vanessa Lobato, Mónica Cueva Díaz, Gabriel Alonso y Mariano Wechsler como Directores Titulares; a María Gabriela Grigioni y Luis Miguel Incera, como Directores Suplentes; a Jorge Luis Pérez Alati, Diego María Serrano Redonnet y Guillermo Eduardo Quiñoa, como Síndicos Titulares; a Santiago Daireaux, Adela Alicia Codagnone y Vanina Veiga, como Síndicos Suplentes. Los Directores y Síndicos, titulares y suplentes, aceptaron el cargo. Los Directores fijaron domicilio especial en Avenida Juan de Garay 151, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 150 de fecha 30/04/2021
Jesica Danila La Porta - T°: 130 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41476/21 v. 17/06/2021

BAZAR SAN ISIDRO ON LINE S.A.

CUIT 30-71598851-4. Por Asamblea General Ordinaria del 14/01/21 se designa nuevo Directorio: Presidente: Leandro Antonio Nistico y Directora suplente: Ana María Ramirez, por 3 ejercicios, todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 8478 Piso 5 departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 14/01/2021
Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41821/21 v. 17/06/2021

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50006423-0 Comunica que por Acta de directorio del 26/05/2021 se resolvió trasladar la sede social a Av. Córdoba 111, piso 22°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 09/06/2021 Reg. N° 266
Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2021 N° 41872/21 v. 17/06/2021

BIOPROFARMA BAGO S.A.

30-64936404-0RECTIFICO EDICTO COMPLEMENTARIA DEL ORIGINAL PUBLICADO EL 23/03/21 N° 17381/21- Por Acta Asamblea del 1- 12- 2020, Renuncia del Directorio PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE: Sebastian BAGO (hijo) Juan Pablo BAGO; respectivamente - Elección de nuevo DIRECTORIO hasta finalizar el período: Presidente: Carlos Domingo Ernesto y Vicepresidente Leonardo Fabián Fernández y DIRECTORES TITULARES: Guillermo Alberto Spitznagel y Alejandro Gil- En El órgano de Fiscalización – Síndico al Contador Juan Roberto Rodriguez designado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 27-04-2020 – Todos domicilio especial Bernardo Irigoyen 248- 5° CABA ESCRITURA 15 Y ESCRITURA COMPLEMENTARIA Y SUBSANACION n° 13 ;de fechas 17/12/2020 y 8/06/2021. respectivamente Autorizadas según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 17/12/2020 Reg. N° 1484 y Esc. 13 del 8/06/2021 Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 17/12/2020 Reg. N° 1484 Virginia Martinez de Tapia Gomez - Matrícula: 3613 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2021 N° 41802/21 v. 17/06/2021

BLEETT S.R.L.

CUIT: 30-71701540-8. Por reunión de socios del 3/6/2021 resolvió aceptar la renuncia de Joaquín Muro Cavanagh a su cargo de gerente titular. Autorizado según instrumento privado Reunión Socios de fecha 03/06/2021 Francisco Leopoldo Silva Ortiz - T°: 92 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41528/21 v. 17/06/2021

BLIGVUL S.A.

Cuit: 30-71108121-2. Por asamblea del 5/3/2021 se designa directorio: Presidente: Enrique Ariel Bercovich, Director Suplente: Ingrid Werbin quienes constituyen domicilio en José A. Cabrera 3195 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/03/2021 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41759/21 v. 17/06/2021

BOSTIK ARGENTINA S.A.

CUIT 30709531456. Correlativo IGJ N° 1.756.987. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 60 de la ley 19550, que según lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 21 de mayo de 2021 y reunión de Directorio de misma fecha se designaron las siguientes autoridades: Directores titulares: Eric Schmitt (Presidente), Ovidio Néstor Biafore (Vicepresidente), Daniel Malnero (Director Titular); Juan Javier Negri (Director suplente). Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Montevideo 850, 1° Piso, CABA, en los términos del Art. 256, LGS. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 21/05/2021 Yamila Anabel Artaza - T°: 114 F°: 808 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41801/21 v. 17/06/2021

BRAVE BROKER S.A.

CUIT 30-70843193-8 Asamblea General Ordinaria 5 del 31/3/21 se aceptó renuncia de Patricia Adriana De Francisci como Presidente y de Pamela Andrea Rognoni como Directora Suplente; se designa Presidente: Ana Carlota Villavicencio, Director Suplente: Herman Enrique Villavicencio (ambos domicilio especial: Paroissien 2506 C.A.B.A.). Autorizado según instrumento privado acta de directorio 12 de fecha 31/03/2021 Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41800/21 v. 17/06/2021

BRCA S.R.L.

30-71450233-2. En cumplimiento de la res. 3/20 IGJ, por instrumento privado del 13/04/2021 se dispuso la CESIÓN DE CUOTAS. Daniel Hernán GRIGERA DNI 8.608.335 cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas: a favor de Ángel Rubes PESCIO DNI 872.575: 22.290 CUOTAS de \$ 10 valor nominal y un voto cada una, de tal forma que el capital quedará suscripto: Juan Pablo Bertran 423.500 cuotas y Ángel Rubes Pescio 22.290 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 13/04/2021 valería marina galeliano - T°: 065 F°: 0541 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41501/21 v. 17/06/2021

CANCELO MI DEUDA S.A.

CUIT: 30-70824096-2.- Comunica que: I) por Acta de Asamblea del 16/03/2018 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Roberto Darío CARRARO y como Director Suplente: Alejandro BERDICHEVSKY, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Montevideo 666, Piso 8º, Oficina "807", de C.A.B.A.- II) por Acta de Asamblea del 30/04/2020 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Alejandro BERDICHEVSKY y como Director Suplente: Roberto Darío CARRARO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Montevideo 666, Piso 8º, Oficina "807", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 286 de fecha 07/06/2021 Reg. Nº 1885
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 Nº 41845/21 v. 17/06/2021

CASA MAKAROVSKY S.A.C.I.I. Y F.

CUIT. 30526492281. Acta de Asamblea del 31/10/20 DESIGNA PRESIDENTE: León TAWIL. DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Julio MAYER, ambos domicilio especial en Méndez de Andes 1234, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/06/2021
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 17/06/2021 Nº 41741/21 v. 17/06/2021

CENTRO DE RECUPERACIÓN, ADAPTACIÓN Y RECREACIÓN S.R.L.

CUIT: 30-64024169-8. Con fecha 13 de abril de 2018 la Sra. María del Carmen Martínez cedió la totalidad de su participación en el capital social de Centro de Recuperación, Adaptación y Recreación S.R.L. a favor de Luis Miguel Incera, quedando conformadas las tenencias sociales de la siguiente manera: Edmundo Mariano Nieva: 5.950 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, Luis Miguel Incera: 50 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. El total del capital social es de \$ 6.000. En cumplimiento de Resol. 3 20 IGJ Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 13/04/2018
Adela Alicia Codagnone - Tº: 45 Fº: 217 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 Nº 41728/21 v. 17/06/2021

CLUB SANTA ANA S.A.

30-70084131-2. Por Acta de Directorio del 20/09/2020, se comunica el 10 de enero de 2018 ha cesado en su mandato por dos años el directorio compuesto por Presidente: Bruno FORCHIERI CUIT: 20-26933473-9 Director Suplente: Carlos Roberto CARRACEDO, CUIT: 20- 23508306-0. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/09/2020
Laura Inés DUO - Tº: 149 Fº: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2021 Nº 41712/21 v. 17/06/2021

COMISIONISTAS DEL SUR S.A.

CUIT. 30716449722. Acta de Asamblea del 1/6/21 designa PRESIDENTE: Javier Germán RODRIGUEZ SEGOVIA. DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Ernesto NAVARRET, ambos domicilio especial Av. Corrientes 1327,4º piso, Of. 15, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2021
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 17/06/2021 Nº 41740/21 v. 17/06/2021

COMSCORE ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-70727807-9) Por Asamblea Ordinaria Nro. 34 del 14/4/2021 los accionistas resolvieron por unanimidad, dada la caducidad del mandato de los Directores, reelegir a Alejandro Fosk Belan como Presidente, Ignacio Luis Triolo como Vice-Presidente, Luis Hernán Vizioli como Director Titular y Ashley Wright como Directora Suplente, todos fijaron domicilio especial en San Martín 674, piso 3, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2021
Carolina Ayelen Martín - Tº: 122 Fº: 191 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 Nº 41828/21 v. 17/06/2021

DDB ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69154683-3. Tal como surge del Acta Asamblea General Ordinaria N° 37 del 17/12/2020 se informa el fallecimiento de la Vicepresidente de la sociedad, Sra. Laura Carina Quirico. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2020
Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41866/21 v. 17/06/2021

DECKER INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-50115657-0. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de DECKER INDUSTRIAL S.A celebrada el 15/06/2021, se resolvió en el 3° punto del Orden del Día rectificar lo resuelto en la Asamblea del 06/04/2021 y, en consecuencia, aumentar el capital social de \$ 1.500.000 a la suma de \$ 672.782.612, mediante la emisión de 671.282.612 acciones ordinarias, escriturales, Clase B, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, sin prima de emisión, a integrarse en efectivo o mediante la capitalización de préstamos. Asimismo, se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Por lo que se comunica dicha resolución a los efectos de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia de acuerdo con lo dispuesto por el artículo N° 194 de la Ley 19.550, suscribiendo las acciones y manifestando, en su caso, su voluntad de acrecer. El ejercicio de ambos derechos y suscripción de acciones deberán ser notificados fehacientemente al Directorio: (i) en la sede social sita en la calle Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas o (ii) mediante el envío de un correo electrónico a la casilla: pn@pagbam.com. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, las acciones que no hubieran sido suscriptas se prorratarán entre los accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer, en proporción a sus tenencias.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/6/2020 JULIO AGUSTIN FREYRE - Presidente

e. 17/06/2021 N° 41711/21 v. 22/06/2021

DELTA ARENAS INDUSTRIALES S.A.

CUIT N° 33-69441332-9 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 2021 se decidió renovar mandato de los integrantes del directorio por vencimiento de los mismos. PRESIDENTE: Maximiliano Ariel Corbella, domicilio especial Acassuso 653, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Mauricio Damian Corbella, domicilio especial Acassuso 653, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Autorizada según instrumento privado Asamblea de fecha 30 de Abril de 2021. Corbella Lorena Paola T° XXIX, F° 48 C.A.S.I

lorena paola corbella - T°: 63 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41693/21 v. 17/06/2021

DEPOUT S.R.L.

CUIT 30-71693791-3. Por acta de reunión de socios de 19/05/2021, se designa GERENCIA indistinta: Agustin Eduardo Ortiz Lopez y facundo Martin Capella. Por tiempo indeterminado, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en La pampa 1391 piso 3, of. 3.2.CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/05/2021 Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41887/21 v. 17/06/2021

DESTINATUM S.A.

CUIT 30-71213502-2 Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas iniciada el 12/11/2019 y su reanudación luego de cuarto intermedio el 06/12/2019 se ha designado al siguiente Directorio: Presidente: Claudio Fabián Marín DNI 20.008.982; Director Suplente: Gabriel Alberto Chaufan DNI 17.839.437. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Eva Perón 6102 CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/12/2019 claudio fabian marin - Presidente

e. 17/06/2021 N° 41542/21 v. 17/06/2021

DUÑA S.A.

33708781199 Por asamblea del 12/5/2021 se eligieron directores: presidente Ana María BRARDA Titular Abel Manuel NETTO Suplente Yanina MUTTILLO, todos domicilio constituido 11 de Septiembre de 1888 N° 3533 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/05/2021
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41498/21 v. 17/06/2021

EL ACERTIJO S.A.

CUIT 30-58458226-6. Se hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 01/08/2016 se resolvió modificar la sede social de Av. Callao 1967, Piso 2, Departamento C, C.A.B.A. a Av. Callao 1395, Piso 2, Departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/08/2016
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41512/21 v. 17/06/2021

ELECTROPAGOS S.A.

CUIT 30-71453248-7 Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 21/01/2019 se designó a la Sra. Daniela Padrevita, como Presidente, Marcelo Spallato como Vicepresidente, Dante Milese como Director Titular y Florencia Payero como Directora Suplente, por el periodo de tres ejercicios. Todos los directores fijaron domicilio especial en Arriola 27 PB "B" de la CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 07/11/2019 se aceptó la renuncia de Marcelo Spallato en su cargo como vicepresidente.
Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/01/2019
Ezequiel Braun Pellegrini - T°: 92 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41782/21 v. 17/06/2021

ELEMENTA S.R.L.

C.U.I.T. 30-70847428-9. Por reunión de Directorio del 08/06/2021, se resolvió trasladar la sede social a la calle Arcos 1824, planta baja, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 11/06/2021 Reg. N° 1188
Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2021 N° 41518/21 v. 17/06/2021

EMAUPE S.A.

CUIT: 30-71110978-8. Por asamblea del 26/4/2021, se acepta la renuncia del Presidente Simón Richard Horma Melvis. Se designa directorio: Presidente: Patricio José Saltalamacchia; Director suplente: Hugo Marcelo Guallar, ambos con domicilio especial en Godoy Cruz 1971, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2021
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41843/21 v. 17/06/2021

ENERGIA PREMIUM S.A.

CUIT 30-71549054-0
Se rectifica publicación de fecha 26/03/2021, TI 17836/21 en cuanto que el domicilio constituido por los directores es Av. Federico Lacroze 2252, piso 6° B de CABA, conforme rectificación dispuesta mediante Acta de Directorio de fecha 20/02/2021 y la nómina del directorio que cesa en sus funciones por renuncia es: Presidente: Emilio Carlos Weber, Director y Vicepresidente: Justiniano José Uranga, Directores suplentes: Tomás Agote y Christian Roy Weber como directores suplentes.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/02/2021
valeria marina galeliano - T°: 065 F°: 0541 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41495/21 v. 17/06/2021

EXPRESSO HERCULES S.A.

Complementa edicto N° 30722/21 publicado el 10/05/2021. CUIT 30-71590229-6. Por Asamblea del 17/3/21, se aceptó la renuncia de Pablo Ávila al cargo de Presidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 231

miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2021 N° 41760/21 v. 17/06/2021

FCO AGROGANADERA S.R.L.

30-71566066-7 Por Reunión de Socios del 14/06/2021 se trasladó la sede social de la calle Pacheco de Melo 1929 piso 4 departamento 14 caba al nuevo domicilio social de la calle Sánchez de Bustamante 1013 piso 8 departamento A caba. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 14/06/2021

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41633/21 v. 17/06/2021

FEDESUR S.A.

CUIT 30-71229006-0. Por Asamblea del 4/11/2020 se designaron los miembros del Directorio y por reunión de Directorio del 4/11/2020 se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado: Presidente: Juan Ramiro Peradotto Abreu; Directores Titulares: Alejo Scandroglio Di Trapani y Jan Cristian Jakob; y Director Suplente: Sebastian Marcos Peradotto Abreu. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Jerónimo Salguero 2835, Piso 8, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 14/04/2021 Reg. N° 231

miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2021 N° 41543/21 v. 17/06/2021

FHC SERVICIOS AERONAUTICOS S.A.

CUIT 33709937729. Asamblea del 23/04/2021, se aprobó gestión y se designó mismo Directorio por 3 años: Presidente Fernando Héctor CABRERA, Director Suplente Luis Gustavo CASTILLO, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 23/04/2021

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41670/21 v. 17/06/2021

FREY S.A.

CUIT 3071184023-7. Por acta de Asamblea y Directorio de fecha 10/07/2020, se designan y distribuyen Directorio: Presidente: Roberto Cesar Cabañas y Director Suplente: Maria Cristina Ferster. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en La pampa 1391, piso 3, of. 3.2 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/07/2020

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41888/21 v. 17/06/2021

GAMBARU S.A.

30714753254-Se rectifica edicto T.I.N° 32726/21 del 14/5/21: se rectifican domicilios especiales: Wolf Beatriz Evelin Arrecifes 1160, Castelar, Moron, Pcia. de Bs. As. y Marcelo Olivera en Monte 4377 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/09/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/06/2021 N° 41852/21 v. 17/06/2021

GARIN COMBUSTIBLES S.A.

CUIT 30-67922835-4 EDICTO COMPLEMENTARIO AVISO N° 34301/21 del 20/05/2021. Por Acta de Directorio del 31/05/2021 los Directores electos en Asamblea del 20/04/2021, constituyen domicilio especial en Ruta Panamericana Km. 40.800, Manzana n° 8, Parcela 1 A, Colectora Oeste, Localidad de Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/04/2021
Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41752/21 v. 17/06/2021

GASBUEN S.R.L.

POR ACTA 82 DEL 15/08/2019 LOS SOCIOS DE GASBUEN SRL CUIT 30-70956056-1HAN DESIGNADO GERENTES A LOS SEÑORES ANTONIO MIKULIK Y ALDANA PAULA MIKULIK POR EL TERMINO DE CINCO (5) AÑOS AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN OLAZABAL 5244 PISO 5 DEPARTAMENTO 9 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado 82 de fecha 15/08/2019
LAURA AIDA LOPEZ - T°: 96 F°: 48 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2021 N° 41727/21 v. 17/06/2021

GIRE S.A.

CUIT: 30-64399063-2. Por Asamblea de fecha 27/05/2021 y Reunión de Directorio de fecha 31/05/2021 se resolvió: (i) designar a Mariano Alejandro Urquiola como Director Titular y Presidente, a Sebastian Esteban Haurigot como Director Titular y Vicepresidente, a Celeste Ibañez y Patricia Elena Bindi como Directores Titulares y a Facundo Joaquín Pias, Leonidas Ramón Castillo Carrillo, Sebastian Comini y Gonzalo Torres Posse como Directores Suplentes. Los Sres. Mariano Alejandro Urquiola, Celeste Ibañez, Facundo Joaquín Pias y Leonidas Ramón Castillo Carrillo constituyen domicilio especial en Av. Juan de Garay 151, C.A.B.A., los Sres. Patricia Elena Bindi y Gonzalo Torres Posse en Bouchard 557, piso 23°, C.A.B.A., y los Sres. Sebastian Esteban Haurigot y Sebastian Comini en Bartolomé Mitre 530, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2021
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41796/21 v. 17/06/2021

GMA CAPITAL S.A.

CUIT 33-71158561-9. GMA CAPITAL S.A., con sede social en Maipú 1300 piso 3° CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 29/07/2010 bajo el número 13.632 - Libro 50 de Sociedades por Acciones, comunica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/12/2020 se resolvió la reducción voluntaria del capital social de la suma de \$ 88.601.023 a la suma de \$ 34.443.055, mediante el rescate de 54.157.968 v/n \$ 1 c/u. Antes de la reducción Activo: \$ 2.066.455.999; Pasivo: \$ 1.754.415.279 y Patrimonio Neto: \$ 312.040.720. Luego de la reducción: Activo: \$ 2.012.529.976; Pasivo: \$ 1.754.647.224 y Patrimonio Neto \$ 257.882.752. Oposiciones de Ley en Maipú 1300 piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/12/2020
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41842/21 v. 22/06/2021

GRUAS EL GALLEGO S.A.

(CUIT 30663338214) (I.G.J. 1571638) Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 24/06/2019 por mayoría de votos se resolvió designar Director Titular y Presidente a Roberto Rufino Peón y Directora Suplente a Nieves Mabel Yucra. Ambos directores aceptan el cargo por Acta de Directorio del 25/06/2019 y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550 los directores designados constituyen domicilio especial en Ruta 8 Km 60, esquina Mitre, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/06/2019

Analia Liliana Di Laudo - T°: 106 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41851/21 v. 17/06/2021

GRUPO SOL DORADO S.A.

CUIT N° 30-70989355-2. Por Acta de Directorio del 01/02/2021 se resolvió fijar la sede social en la calle Suipacha 72 piso 2° - CABA Autorizado según instrumento público Esc. N°189 de fecha 17/05/2021 Reg. N°189
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41515/21 v. 17/06/2021

HABANILLA S.A.

CUIT: 30-64958464-4. Por asamblea del 19/6/2019, se resuelve la disolución, liquidación y cancelación de inscripción. Se designa liquidador a Gustavo Miguel Lubrzycki, con domicilio especial en Av. San Juan 2981, Piso 7, Depto. A, CABA.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 19/06/2019
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41844/21 v. 17/06/2021

HAVAS SPORTS & ENTERTAINMENT ARGENTINA S.A.

(30-71053121-4) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/02/2021 se resolvió (i) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el de Directores Suplentes; y (ii) designar al Sr. Ramiro Castillo Marín como Director Titular y a la Sra. Gabriela Kurincic como Directora Suplente. Los directores designados aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio Serrano 669, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/02/2021
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41877/21 v. 17/06/2021

HELICOPTER ENGINE SERVICE S.A.

CUIT 30710512996. Asamblea del 26/04/2021, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: PRESIDENTE: Fernando Héctor Cabrera y DIRECTOR SUPLENTE: Paula Bredeston, ambos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/04/2021
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41685/21 v. 17/06/2021

**HSBC GLOBAL ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD
GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION**

CUIT: 30-58408672-2. Se rectifica el aviso N° 40039/21 del 11/06/21. El nombre de la Sociedad es HSBC Global Asset Management Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes De Inversión, no el nombre consignado en el aviso anterior HSBC Administradora De Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes De Inversión. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/04/2021
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41833/21 v. 17/06/2021

IAGA S.A.

CUIT 30712933700. Esc. 127.3/6/21, reg. 621. Acta: 15/5/21. Se designo: Presidente: Adrian E. Bivona y Suplente: Gladis K. De Bella, ambos domicilio especial: Parana 755, 9° piso, dpto B, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41797/21 v. 17/06/2021

IH BUSINESS S.A.

CUIT: 30-71214518-4 Por asamblea ordinaria del 20/05/2021 se designo Presidente: Franca Orbaiz y Director Suplente Celia Margarita Walker, ambas con domicilio especial en Paraguay 755 piso 9ª departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 20/05/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41503/21 v. 17/06/2021

INMOBILIARIA MADERO S.A.

CUIT 30-70711526-9. Por Asamblea General Ordinaria del 04/05/2021 se resolvió designar al siguiente Directorio - Presidente: Jorge Carlos Grinpelc; Vicepresidente: Rubén Osvaldo Mosi; Directores Titulares: Carlos Antonio Rebay, Esteban Gabriel Macek y Mirta Silvia Maletta; Director Suplente: Diego Niebuhr. Todos los directores designados constituyeron domicilio en Lavalle 391, Piso 4, Depto. B, CABA. Se deja constancia de que el Sr. Federico Antonio Vovard cesó en su cargo de Director Titular y la Sra. Mirta Silvia Maletta cesó en su cargo de Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/05/2021.
Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41570/21 v. 17/06/2021

ISM SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO S.A.

30715892541 Por Acta de Asamblea del 26/10/2020 se designó Presidente: Julia Ramírez, Directora Suplente: María Belén Jara, quienes aceptaron sus cargos y por acta de directorio del 25/02/2021 constituyeron domicilio especial en Juan Domingo Perón 1730 piso 7 dpto. 75, CABA, y se aclara que Daniel Alejandro Reynoso y Juana González cesaron en sus cargos de directores suplentes por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/02/2021
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41557/21 v. 17/06/2021

KILLER PANTS S.A.S.

33716676329 Por Asamblea del 28/12/20 se aprobó la renuncia de Daniela Kum a su cargo de Administrador Titular. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/12/2020
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41855/21 v. 17/06/2021

LA ESTACION S.A.

CUIT 30644281384. Por Acta de Asamblea del 26/10/2020, se renuevan autoridades Presidente: Diego Jordan, Directores Suplentes: Raul Mandallo, Soledad Jordan, todos con domicilio especial Yerbal n° 1255, Caba. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/10/2020
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2021 N° 41568/21 v. 17/06/2021

LA ESTRIBERA S.A.

NRO. 479178 CUIT 30-61595785-9

Se comunica que por Asambleas Ordinarias del 7 de diciembre de 2018 y 7 de diciembre de 2020 se resolvió nombrar Presidente a María Elena Fernández de Arechavaleta con domicilio real y especial en la calle Paraná 981 piso 5, Vicepresidente a Guillermo José Martínez, con domicilio real y especial en la calle Laprida 1563 piso 3 "A", ambos por un plazo de tres años y Sindico Titular a la Dra. Patricia Isabel García Roggero, con domicilio real y especial en Avenida Cabildo 2262 piso 10 "D" y Sindico Suplente a Luis Pablo Colombo con domicilio real y especial en Luis María Campos 1435 Piso 19 "A" todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ambos por un plazo de un año

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/12/2018

Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41484/21 v. 17/06/2021

LA MUCCA S.A.

CUIT: 30-70804253-2. Comunica que: (i) por asamblea del 04/11/2019, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Vasile Raileanu como director titular de la sociedad y designar en reemplazo al Sr. Hervé Bouchet hasta completar su mandato; y (ii) por Asamblea del 09/04/2021 se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Mariano Nicolás Cosenza como Director Titular y Presidente, Hervé Bouchet como Director Titular y Vicepresidente; Jorge Posse como Director Titular; y Cecilia Alonso Yermolajew como Directora Suplente. Todos

los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Bouchard 680, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/04/2021
Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41754/21 v. 17/06/2021

LA ORACIÓN RURAL S.A.

C.U.I.T: 30-71075837-5 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2020, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Alejandro Esteban Pettenazza, DNI 17.645.891; Directoras Titulares: Gloria Pettenazza, D.N.I. 22.276.415 y María Elena Pettenazza, D.N.I. 18.601.727; Director Suplente: Alejandro Oscar Pettenazza, L.E. 4.274.208. Los directores constituyeron domicilios especiales en la sede social. Autorizado según instrumento privado de actas de fecha 30/12/2020
Leonardo Damián Díaz - T°: 103 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41846/21 v. 17/06/2021

LA PORTADA S.A.

NRO. 453133 CUIT 30-61600931-8

Se comunica que por Asambleas Ordinarias del 7 de diciembre de 2018 y 7 de diciembre de 2020 se resolvió nombrar Presidente a María Elena Fernández de Arechavaleta con domicilio real y especial en la calle Paraná 981 piso 5, Vicepresidente a Guillermo José Martínez, con domicilio real y especial en la calle Laprida 1563 piso 3 "A", ambos por un plazo de tres años y Sindico Titular a la Dra. Patricia Isabel García Roggero, con domicilio real y especial en Avenida Cabildo 2262 piso 10 "D" y Sindico Suplente a Luis Pablo Colombo con domicilio real y especial en Luis María Campos 1435 Piso 19 "A" todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ambos por un plazo de un año

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/12/2018

Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41672/21 v. 17/06/2021

LAVADERO EL LUCERO S.R.L.

CUIT: 30-53174725-5. Por Acta de reunión de socios del 3/6/2021, se resolvió por unanimidad: Designar gerentes a los socios DIEGO ANIBAL CASANOU Y MARIANO GERARDO CASANOU por el término de 3 ejercicios, quienes aceptaron sus cargos en la misma Reunión de Socios, y constituyen domicilio especial en la Av. Juan B. Justo 4775 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 11/06/2021 Reg. N° 1274
Silvina Coral Gonzalez - Matrícula: 4954 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2021 N° 41860/21 v. 17/06/2021

LEMAH TECNOLOGIA S.A.

CUIT. 30-71654460-1. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 1 del 30/3/2021, por fallecimiento del Director Suplente Julio Horacio Bottino, se resolvió que el Directorio se integrado por: PRESIDENTE: Walter Emiliano MARCUCCI, CUIT. 20-25772056-0, nacido el 25/3/77, divorciado, DNI. 25.772.056, domiciliado en Andrés Lamas 2210 CABA. DIRECTORA SUPLENTE: Patricia Beatriz BLANCO, CUIL. 23-12990033-4, nacida el 21/12/58, soltera, DNI. 12.990.033, domiciliada en Lascano 2908 5° C CABA, ambos argentinos, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Sede Social. Sandra Verónica lampolsky. Autorizada. Poder Especial Esc. 92 del 15/6/2021

Sandra Veronica lampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2021 N° 41482/21 v. 17/06/2021

LTM MEDIA S.R.L.

CUIT N° 30-71634157-3 "LTM Media S.R.L."

CESION DE CUOTAS SOCIALES: por instrumento privado de fecha 08/03/2021 Juan Ignacio MELITON (CUIT N° 20-27498188-2) y Sergio Carlos ALVES da CRUZ (CUIT N° 23-17761185-9) cedieron a Federico Roque BUCCIARELLI, (CUIT N° 20-28054002-2) por la suma de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000), ciento veinte (120) cuotas (a razón

de 60 cuotas cada uno) de la empresa "LTM Media S.R.L." Publicación realizada en cumplimiento de Res. IGJ N°3/2020 Art. 1° y vista IGJ.

Autorizado según instrumento privado SI de fecha 08/03/2021

María Magdalena Tato - Matrícula: 4732 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2021 N° 41497/21 v. 17/06/2021

M.C. AMBIENTAL S.A.

CUIT 33-70977992-9 Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 06/05/21, se resolvió designar por 2 años presidente a Miguel Ignacio Chana y Directora suplente a Josefina Luisa Ferro, todos con domicilio especial en Gabriela Mistral 3147, piso 7, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 10/05/2021

Sebastian Eduardo Torres - T°: 84 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41818/21 v. 17/06/2021

MANKUL S.R.L.

CUIT 30-70726368-3 Por escritura del 11/06/2021 David GONZALEZ, Elías Marcelo GONZALEZ y Sergio Antonio RIVERO ceden 5.000 Cuotas sociales todas con derecho a un voto por cuota y valor nominal de \$ 1 cada una, según el siguiente detalle: Dora Delfina RODRIGUEZ PUENTES, adquiere 4.500 cuotas y Gastón FRATER, adquiere 500 cuotas. El capital queda suscripto: Dora Delfina RODRIGUEZ PUENTES 4.500 cuotas y Gastón FRATER 500 cuotas. Renuncio como gerente David González. Se designo gerente Gastón Frater con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Constitución 2975 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 11/06/2021 Reg. N° 336

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41504/21 v. 17/06/2021

MARINA RIO LUJAN S.A.

CUIT 30-70093702-6. Comunica que, por Asamblea de Accionistas del 24/04/2018, se resolvió designar a los Sres.: (i) Federico Nicolas Weil como Presidente; (ii) Alejandro Belio como Vicepresidente; (iii) Marcelo Rodolfo Gomez Prieto y Juan Martin Lutteral como Directores Titulares; y (iv) Mariano Sebastian Weill y Juan Pablo Tagle como Directores Suplentes. Marcelo Rodolfo Gómez Prieto, Juan Martin Lutteral y Juan Pablo Tagle constituyeron domicilio especial en E. Butty 220, Piso 11, C.A.B.A. Federico Nicolas Weil, Alejandro Belio y Mariano Sebastian Weill constituyeron domicilio especial en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 1213

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41552/21 v. 17/06/2021

MARINA RIO LUJAN S.A.

CUIT 30-70093702-6. Comunica que, por Asamblea de Accionistas del 16/05/2019, se resolvió designar a los Sres.: (i) Marcelo Rodolfo Gomez Prieto como Presidente; (ii) Juan Martin Lutteral como Vicepresidente; (iii) Teodoro Argerich y Alejandro Belio como Directores Titulares; y (iv) Luciano Alexis Loprete y Juan Pablo Tagle como Directores Suplentes. Marcelo Rodolfo Gómez Prieto, Juan Martin Lutteral y Juan Pablo Tagle constituyeron domicilio especial en E. Butty 220, Piso 11, C.A.B.A. Teodoro Argerich, Alejandro Belio y Luciano Alexis Loprete constituyeron domicilio especial en Miñones 2177, Planta Baja "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 1213

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41553/21 v. 17/06/2021

MARINA RIO LUJAN S.A.

CUIT 30-70093702-6. Comunica que, por Asamblea de Accionistas del 30/04/2020, se resolvió designar a los Sres.: (i) Teodoro Argerich como Presidente; (ii) Alejandro Belio como Vicepresidente; (iii) Marcelo Rodolfo Gomez Prieto y Juan Martin Lutteral como Directores Titulares; y (iv) Luciano Alexis Loprete y Juan Pablo Tagle como Directores Suplentes. Marcelo Rodolfo Gómez Prieto, Juan Martin Lutteral y Juan Pablo Tagle constituyeron

domicilio especial en E. Butty 220, Piso 11, C.A.B.A. Teodoro Argerich, Alejandro Belio y Luciano Alexis Loprete constituyeron domicilio especial en Miñones 2177, Planta Baja "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 1213
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41554/21 v. 17/06/2021

MARINA RIO LUJAN S.A.

CUIT 30-70093702-6. Comunica que, por Asamblea de Accionistas del 28/04/2017, se resolvió designar a los Sres.: (i) Marcelo Rodolfo Gómez Prieto como Presidente; (ii) Juan Martin Lutteral como Vicepresidente; (iii) Federico Nicolas Weil y Alejandro Belio como Directores Titulares; y (iv) Mariano Sebastian Weill y Juan Pablo Tagle como Directores Suplentes. Marcelo Rodolfo Gómez Prieto, Juan Martin Lutteral y Juan Pablo Tagle constituyeron domicilio especial en E. Butty 220, Piso 11, C.A.B.A. Federico Nicolas Weil, Alejandro Belio y Mariano Sebastian Weill constituyeron domicilio especial en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 1213
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41550/21 v. 17/06/2021

METSY S.A.

CUIT: 30-69636552-7. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/06/2021 resolvió designar nuevo Director titular y Presidente al Sr. Juan Pablo Mercuri y Director Suplente al Sr. Juan Manuel Mercuri. Domicilio especial: Arce 820 Piso 2° Departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/06/2021
Maria Valeria Bichutte - T°: 90 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41692/21 v. 17/06/2021

MINERA FAME S.A.

CUIT 30560494757. Asamblea del 15/4/2021, aprobó gestión de Directorio inscripto y designó nuevo Directorio por 3 años: Presidente: Pablo Leonardo BOF, Vicepresidente Juan José BOF, Directora Titular: Susana Carolina KOMEL, Directora Suplente Tiare Vanessa KLEIN, todos domicilio especial sede social. según instrumento privado ACTA de fecha 15/04/2021
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41686/21 v. 17/06/2021

MIRIAD S.A.

CUIT 30-62075145-2. Por acta de asamblea del 29/04/2019 se designó Director Titular y Presidente a Eduardo Alberto AISKOVICH, DNI 12.572.821, con domicilio real y especial en Atenas 2906, CABA y Director Suplente a Nicole Maliar SMOLARZ, DNI 30.625.229, con domicilio real y especial en Soldado de la Independencia 566, Piso 4, CABA. Sin modificación de estatuto. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 15/06/2021
Gabriel Roberto BURGUEÑO - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2021 N° 41547/21 v. 17/06/2021

MPI-FOXTROT S.A.

C.U.I.T. 30-70728797-3. Por escritura número 164 de fecha 10 de junio de 2021, Registro 813, se procedió a transcribir el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 12 de marzo de 2020 por la cual cesaron las autoridades: Presidente: Pablo Hernán Miguens; Vicepresidente: Cecilia Cook; Director Titular: Pablo Sebastián Miguens, y Directora Suplente: Magdalena María Miguens y se eligieron nuevas autoridades y se distribuyeron cargos del Directorio de la sociedad, el que queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Pablo Hernán Miguens; Vicepresidente: Cecilia Cook; Director Titular: Pablo Sebastián Miguens, y Directora Suplente: Magdalena María Miguens, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social ubicada en la calle San Martín 140, 20° piso de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 10/06/2021 Reg. N° 813
ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2021 N° 41870/21 v. 17/06/2021

NAMASTE IMPORTADORA S.R.L.

“NAMASTE IMPORTADORA SRL- CUIT 30-71569266-6 ”

Por Instrumento Privado del 04/06/2021 se resolvió: la RENUNCIA de Lucas Matias COLAZO al cargo de GERENTE; se designo nuevo GERENTE a Juan QUIJANO, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Se cedieron cuotas sociales sin reforma de estatuto: Lucas Matias COLAZO cedió 20 cuotas a Juan QUIJANO; Silvio Damian COLAZO cedió 16 cuotas a Juan QUIJANO y 4 cuotas a Iago QUIJANO, todas las cuotas de valor nominal \$ 1000 por cuota y con derecho a 1 voto.- Capital social \$ 40.000: Juan QUIJANO, 36 cuotas de \$ 1000 valor nominal e Iago QUIJANO, 4 cuotas de \$ 1000 valor nominal, todas con derecho a 1 voto. Cumplimiento Resolución 3/2020 IGJ

Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 04/06/2021

GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2021 N° 41817/21 v. 17/06/2021

NORDELTA S.A.

CUIT: 30-65866089-2 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de mayo de 2021 y reunión de Directorio del 10 de mayo de 2021 se nombró nuevo Directorio, por finalización de mandato del actuante, por el término de dos años fijándose domicilios especiales (art. 256 LGS). Presidente y Director Titular Clase A: Marcelo Omar Caratti, Demaría 4658 5° piso Depto. A, (1425) Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente y Director Titular Clase B: José Miguel Chouhy Oria, Rodríguez Peña 1568 5° piso, (1021) Ciudad de Buenos Aires; Directores Titulares Clase A: Diego Francisco Moresco, Cap. Gral. Ramón Freire 2265 (1428), Ciudad de Buenos Aires; Diego César Bunge, Av. Córdoba 991 6° piso (1054), Ciudad de Buenos Aires; Directores Titulares Clase B: María Teresa Costantini Aguaribay 1669, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Gonzalo Martín de la Serna Av. Leandro N. Alem 815 piso 12, (1001) Ciudad de Buenos Aires; Directores Suplentes Clase A: Agustina Gisela Caratti, Demaría 4658 5° piso Depto. C, (1425) Ciudad de Buenos Aires; Agustín César Bunge, Av. Córdoba 991, Piso 6° piso A,(1054) Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente Clase B: José Ignacio Ruíz Jáuregui Av. Leandro N. Alem 815 piso 12,(1001), Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de mayo de 2021 y reunión de Directorio de fecha 10 de mayo de 2021.

Silvia Liliana Monica Silvosa - T°: 103 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2021 N° 41578/21 v. 17/06/2021

NOROESTE GANADERA S.A.

30-70842248-3 Por Asamblea del 14/06/2021 se designó Presidente a Javier Marzol y Director Suplente a Oscar Alberto Marzol, ambos con domicilio especial en la sede social de la calle Arcos 2862 piso 7 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/06/2021

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41634/21 v. 17/06/2021

NUEVO GOLFO DEL SUR S.A.

CUIT 30-70878369-9. Comunica que por Asamblea Unánime del 31-03-2020, se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Carlos Alberto ROCCA y Director Suplente: José Francisco VILAS BARREIRO, todos con domicilio especial en Ruta Provincial N° 1 y Ruta Provincial N° 42, Pto Madryn, Pcia Chubut. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2020

Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41867/21 v. 17/06/2021

PASEO LINIERS S.A.

CUIT 30-67827321-6. Edicto complementario del 37224/21 del 3/6/2021. Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado H.Yrigoyen 434 8° CABA autorizado en Escritura 49 del 1-6-2021 Reg 2133 avisa que por Acta de Asamblea General Ordinaria 53 del 12/4/2021 se resolvió la designación de autoridades vigentes.

Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2021 N° 41507/21 v. 17/06/2021

PENINSULA SALUD S.A.

Cuit 30709443557 por asamblea del 12/05/2021 se designo presidente a Domingo Monteleone y director suplente: Walter Martinez ambos con domicilio especial en Freire 4710 depto a de caba Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2021
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41729/21 v. 17/06/2021

PRIVA S.A.

CUIT 30-70506844-1. Por Acta de Directorio del 14/04/2021, los directores Víctor Christian VACCA, Victorio Manuel VACCA, Carmen Dolores GRANDOLI, y Daniel Alfredo HERNANDEZ, renunciaron a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular, y Director Suplente; respectivamente. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de igual fecha se resolvió: a) Aceptar dichas renunciaciones. b) Designar nuevas autoridades por dos ejercicios. PRESIDENTE: Víctor Christian VACCA; VICEPRESIDENTE: Daniel Alfredo HERNANDEZ; y, DIRECTOR SUPLENTE: Mariana Andrea CAROZZA. Todos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Esmeralda 860 piso 2 departamento "C" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/04/2021 Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41755/21 v. 17/06/2021

PUERTO PRECISO S.A.

30-71611414-3 Aviso rectificatorio/complementario de Edicto N° 22115/21 del 12/4/21. Por Asamblea del 29/12/18 se aprobaron las renunciaciones de los directores Eduardo Castellitti y María Eugenia Fornasero. Sede social anterior en Armenia N° 2265 PB Depto. 6 CABA. Por Acta de Directorio del 15/3/21 se fijó nuevo domicilio social en Viamonte N° 1453 Piso 9 Of. 63 CABA. Los directores fijaron domicilio especial en nueva sede. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/12/2018
LISANDRO PAZ - T°: 70 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 40334/21 v. 17/06/2021

RECATAR S.A.

30710362560 Aviso complementario del N° 26292/21 publicado el 26-4-21 Directorio cesados: Presidente Rosa Elisa Benedetti y Directora Suplente Natalia Claudia Segal. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/03/2021
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41541/21 v. 17/06/2021

ROCARAZA S.A.

CUIT: 30-70087642-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 01/10/2020 y Actas de Directorio del 02/10/2020 y 05/10/2020 se designó el Directorio: José Faija, Vicepresidente: Luis Andrés Rodríguez, Titular 1°: Daniel José Rodríguez, Titular 2°: Walter Darío Paolucci, Titular 3°: Angel Luis Faija, Directores Suplentes: Nicola Antonio Scrocca y José López. Consejo de Vigilancia: Titular 1°: Francisco Simone, Titular 2°: Manuel García Blanco y Titular 3°: José Antonio Santoli, y Suplente: Pascual Guarino. Todos fijan domicilio especial en Echauri 1563 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/10/2020
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41520/21 v. 17/06/2021

RUSH BOUTIQUE S.R.L.

CUIT: 33-71691896-9. RG IGJ 3/2020. Por cesión de cuotas del 12/4/2021, el capital de \$ 100.000, queda suscripto de la siguiente forma: Axel Gabriel Rodiño: 70 cuotas, Facundo Marinho 15 cuotas y Cristian Imanol Lopez 15 cuotas. Todas las cuotas de \$ 1000 valor nominal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 12/04/2021 Reg. N° 2045
Juliana Marina Venturelli - Matrícula: 4328 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2021 N° 41483/21 v. 17/06/2021

S.A. ARGENTINA DE VALORES MOBILIARIOS, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT 30-58360325-1. Por Acta de Asamblea y Directorio del 19/03/2021 se aprobó la cesación por fallecimiento del Presidente Ricardo L. Mascaretti DNI 4.070.976; y la designación del directorio: Presidente Ricardo L. Mascaretti DNI 12.969.301, Vicepresidente Zulma A. Mascaretti, Director Titular Ricardo L. Mascaretti DNI 34.358.241, y Directora Suplente Graciela Mónica Papazian, quienes fijan domicilio especial en 25 de Mayo 277 Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 19/03/2021
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41514/21 v. 17/06/2021

SERVICIOS EDUCATIVOS PLATERILLO (S.E.P.) S.A.

CUIT 30647578566. Acta Asamblea N° 30 28/08/19 y Acta Directorio N° 239 29/08/19. Determina 3 directores titulares y 3 suplentes. Designa directorio y distribuye cargos: Directores Titulares: Presidente Amalia Susana PETROLI, DNI 5.965.094; Vicepresidente Alejandro Roberto MATUCCI, DNI 28.165.297; Erika Sol CHOKLER, DNI 25.226.058. Directores Suplentes: Violeta Irene MATUCCI DNI 25.676.704, Damián Alejandro SERVIDIO DNI 25.097.099 y Domingo Santos TALLARICO DNI 93.370.613. Duración: 2 ejercicios. Todos domicilio especial en sede social de Terrada 3080 CABA. Cesan por Vencimiento de mandato Directores suplentes María Elidia ESPARZA, DNI 3.490.006 y Aldo Jorge Leonardo GIOVINE DNI 4.143.114
Autorizada según instrumento privado de fecha 15/06/2021
johanna valeria sacco - T°: 103 F°: 400 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41745/21 v. 17/06/2021

SIGNO PLAST S.A.

CUIT 30657604972. Por acta de Asamblea del 05/08/2019, se renovaron autoridades. Presidente: Arnaldo Pablo Rodriguez, Directora Suplente: Karin Cristela Rodriguez, ambos con domicilio especial en Oliden n° 4004, piso 2do, dpto A, Caba. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/04/2021
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2021 N° 41567/21 v. 17/06/2021

SILVER CLOUD ADVISORS S.A.

CUIT 30-70802757-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas de fecha 21/10/2020, se resolvió designar el siguiente directorio: PRESIDENTE: Augusto Leonardo Darget, VICEPRESIDENTE: Alejandro Ezequiel Ventimiglia, DIRECTOR TITULAR: Alberto Lamm, DIRECTOR SUPLENTE: Claudio Adrian ZUCHOVICKI, Todos con domicilio especial en la calle Salguero 2731 Piso 7 oficina 71 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 10/06/2021 Reg. N° 2144
Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2021 N° 41526/21 v. 17/06/2021

SKY 222 S.R.L.

CUIT: 30-71607874-0. RG IGJ 3/2020. Por cesión de cuotas del 5/8/2020, las cuotas del capital quedan suscriptas en las siguientes proporciones: Café Comega S.R.L.: 12.500; Pablo Eduardo Fernandez: 25.000; Andrés Nicolás Rolando: 25.000; Hernán Jorge Rosales: 25.000; José Manuel Ramos: 6.250 y Jonathan Ezequiel Ricardo Pedace Esposito: 6.250 cuotas. Todas las cuotas de \$ 1, valor nominal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 439 de fecha 05/08/2020 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41871/21 v. 17/06/2021

SOLMAC OBRAS Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30709977373. Por Acta de Asamblea Unánime del 03/03/2021 se designan autoridades por un periodo de tres ejercicios. a) Presidente: Patricia Lidia Ruggiero, argentina, DNI 16497776, casada, empleada, domiciliada en la calle Senillosa 1574, CABA. b) Director Titular: Hernán Diego Federico, argentino, DNI 22277194, casado, Licenciado en Marketing, domiciliado en Av. del Bosque s/n, Barrio La Laguna, Rincon del Milberg, Tigre, Pcia. de Bs. As. c) Director Titular: Andres Darío Sleifca, DNI 26781757, argentino, casado, domiciliado en Virrey del Pino

2262, piso 7º, CABA. d) Directora Suplente: Karina Edith Babbini, argentina, DNI 21142536, soltera, empleada, domiciliada en Av. Entre Ríos 1652, piso 5, dpto. 129, CABA. Todos presentes en el acto aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Tacuarí 237, piso 8, Dpto. 88, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/03/2021

María Laura Román - Tº: 80 Fº: 211 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41566/21 v. 17/06/2021

STONEX ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT 30693764943. Por asamblea y directorio del 28.1.2021 se designó presidente a Fabio Damián Nadel; vicepresidente a Juan Pablo Jaime Rechter; directores titulares a Luis Marcelo Brocardo, María Alejandra Parra y Adriana Antonia Luzzetti y directores suplentes a Jorge Walter Liguori y Flavia Dómina. Todos con domicilio especial en Sarmiento 459 piso 9 CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/01/2021

Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41865/21 v. 17/06/2021

TACTIVOS S.A.U.

CUIT 30-71205125-2. Rectifica TI N° 30525/21 de fecha 7/05/2021, el mismo debe decir "En cumplimiento de la RG 3/2020 se informa que por Instrumento Privado del 12/02/2021, Mariano Suarez Battan cedió 18.935 cuotas de valor \$ 10 cada una con derecho a un voto por cuota social y Patricio José Jutard cedió 18.935 cuotas de valor \$ 10 cada una con derecho a un voto por cuota social a TACTIVOS INC quien recibió 37.870 cuotas de valor \$ 10 cada una con derecho a un voto por acción. El capital social quedó conformado de la siguiente manera: TACTIVOS INC suscribe el 100% del capital social. TACTIVOS INC suscribe la suma de \$ 378.700, representantes de 37.870 cuotas de valor \$ 10 cada una con derecho a un voto por acción que se suman a las 4.389.577 cuotas de valor \$ 10 cada una con derecho a un voto por acción que la sociedad poseía, que representan \$ 43.895.770. La sociedad TACTIVOS INC es titular de 4.427.447 cuotas de valor \$ 10 cada una con derecho a un voto por acción, que representan \$ 44.274.473." Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 17/02/2021

Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 17/02/2021

María Clara Arias - Tº: 129 Fº: 436 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41517/21 v. 17/06/2021

THURSTON SHIPPING INC.

IGJ N° 1.694.866/ CDI N°: 30-71451714-3. Comunica que por resolución de casa de matriz de fecha 08/05/2020 se resolvió: 1) revocar el cargo de representante legal de: Juan Javier Negri, Guillermo Orlando Teijeiro, Luis Miguel Incera, Adolfo Díaz Valdez, Carlos Alberto de Kemmeter, Carlos María Fariña, Federico Busso, Damián N. Rodríguez Peluffo, Vanina Veiga, Laura Falabella, Robert Burns, Martin Pepper, James Wolff, Adela Alicia Codagnone, Luciana Veronica Zuccatosta, Pablo Gabriel Nosedá, Florencia María Piazzardi, María Veronica Tuccio, María Emilia Perret, Katherine Downs, James Martin, Leonard Hoskinson y Diego Alvarez Blanco 2) se aprobó la designación de los Sres. Agustín Isola y Agustín Sanchez Alcázar como representante legal en los términos del Art. 123 de la ley 19.550. Los Sres. Agustín Isola y Agustín Sanchez Alcázar constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 602, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Aceptación de cargo del representante legal de fecha 02/06/2021

Mara Judith Morales - Tº: 117 Fº: 167 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41813/21 v. 17/06/2021

TIMCOM S.A.

CUIT 30-71582543-7 Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 08/01/2020 se designó al Sr. Juan Pablo Padrevita como Presidente y a la Sra. Daniela Padrevita como Directora Suplente, por el periodo de tres ejercicios. Todos los directores fijaron domicilio especial en Manuela Saenz 323 piso 5 departamento 503 de la CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 08/01/2020

Ezequiel Braun Pellegrini - Tº: 92 Fº: 382 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41832/21 v. 17/06/2021

TRIGOLUZ S.R.L.

Cuit 3068902214-2 Por acta de reunion de socios del 16/03/2021 se aprobo cesacion por fallecimiento de los gerentes Elena Aroma Meneses y Alberto Luis Alvare y se designa gerentes a Bettina Mariana Alvarez y Alvarez Selene Martina todos con domicilio especial en Montevideo 536 de Caba Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 16/03/2021
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41726/21 v. 17/06/2021

TURGA S.R.L.

CUIT: 30-71612563-3.- complementaria del T.I.: 35558/21 del 27/05/2021- Se acepta la renuncia al cargo de gerente de Martín Manuel QUIÑONEZ.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 25/02/2021 Reg. N° 59 de La Matanza, Pcia. de Bs. As.
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41794/21 v. 17/06/2021

UABL PARAGUAY S.A.

IGJ N° 1.875.759/ CDI N°: 30-71449689-8. Comunica que por resolución de casa de matriz de fecha 30/03/2020 se resolvió: 1) revocar el cargo de representante legal de los Sres. Luis Perez Alati, Mariano Florencio Grondona, Manuel María Benitez, Guillermo Eduardo Quiñoa, Cristian Alberto Kruger, Pablo Rueda, Santiago Daireaux y Pedro Eugenio Aramburu 2) se aprobó la designación de Agustín Isola y Agustín Sanchez Alcázar como representantes legales en los términos del Art. 123 de la ley 19.550. Los Sres. Agustín Isola y Agustín Sanchez Alcázar constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 602, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Aceptación de cargo del representante legal de fecha 02/06/2021
Mara Judith Morales - T°: 117 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41814/21 v. 17/06/2021

UMIK S.A.

30-71073018-7.- Por acta del 8/6/20, que me autoriza, se designó Presidente: María Ana Krzysnik; Vicepresidente: José Francisco Krzysnik; Director Titular: Ana Cristina Krzysnik y Director Suplente: Marcos Valentín Krzysnik.- Todos con domicilio especial en Tucumán 1429 piso 9, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/06/2020
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41744/21 v. 17/06/2021

URGRESO S.R.L.

CUIT 33-71495683-9 En reunión de socios del 07/06/2021 se resolvió: a) aceptar la renuncia del socio gerente Jorge Héctor Maccarrone. b) designar socio Gerente a Jorge Nicolás Maccarrone; c) cambio de sede social Pacheco 2931 piso 1 departamento B CABA quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Díaz Colodrero 2976 de CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 07/06/2021
Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41551/21 v. 17/06/2021

VANS AND BUS S.R.L.

30712898700 Comunica que por instrumento privado de fecha 7/6/21 Edith Aida DOS REIS, argentina, nacida 15/8/65, casada con Ricardo Romero, comerciante, DNI 17698415, CUIT 27176984150; Ricardo ROMERO, argentino, nacido 10/5/64 casado con Edith Aida Dos Reis, comerciante, DNI 17016343, CUIT 20170163436, ambos domiciliados Avenida Montes de Oca 1650, piso 11, depto A, CABA CEDEN 32500 cuotas c/u a Santiago Nicolas ROMERO, argentino, nacido 17/2/2000, soltero, comerciante, DNI 42254161 CUIT 20422541617, domiciliado en Avenida Montes de Oca 1650, piso 11 depto A, CABA quedando repartidas asi: Edith Aida Dos Reis 292500 cuotas V/N \$ 1,00 c/u correspondiente al 45% de Capital Social; Ricardo Romero 292500 cuotas V/N \$ 1,00 c/u, correspondiente al 45% de Capital Social; y Santiago Nicolas Romero 65000 cuotas V/N \$ 1,00 c/u, correspondiente al 10% de Capital Social. Unanimemente se decide elevar el número de gerentes de 1 a 3 y designar para asumir

dichos cargos a Ricardo Romero, a Santiago Nicolas Romero y Edith dos Reis; quienes lo aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social Avenida Montes de Oca 1650, piso 11, depto A, CABA.- Autorizado según instrumento privado de Cesión de cuotas de fecha 07/06/2021
carolina nadia velazquez - Matrícula: 5449 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2021 N° 41780/21 v. 17/06/2021

WARSH S.A.

CUIT: 30-71501765-9

Por resolución del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/02/2020, se ha renovado por el término de 3 ejercicios, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Facundo de Achaval, Director Suplente: Sr. Martín Gabriel Boquete. Los Sres. directores constituyen domicilio especial en Av. General Las Heras N° 1666, 3er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 27/02/2020

Jorge Ricardo Escobar - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2021 N° 41489/21 v. 17/06/2021

WINNE ENTERPRISES S.A.

CUIT 33-70825307-9. ESCRITURA 85 del 09.06.2021

ASAMBLEA del 22.03.2019. APROBÓ nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Marcos Máximo BERNASCONI; VICEPRESIDENTE: Máximo Pedro BERNASCONI; TITULAR: María del Rosario BERNASCONI y SUPLENTE: Richard Albert SCERBO, TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en Alicia Moreau de Justo 2030, piso 1, oficina 101 CABA. En REUNIÓN DE DIRECTORIO del 22.03.2019 se procede a la DISTRIBUCIÓN DE CARGOS del citado DIRECTORIO.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 09/06/2021 Reg. N° 1674

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 17/06/2021 N° 41778/21 v. 17/06/2021

WOFSA S.A.

CUIT N° 33-71104967-9. Por acta de asamblea del 18 de marzo de 2020 se resolvió designar a Gustavo Carlos Lanzillotta como Director Titular y Presidente y al Sr. Guido Lanzillotta como Director Suplente, con domicilio constituido en Av. Libertador 2201 piso 24°, C.A.B.A. y Cabello 3181 2° piso, dpto. E, C.A.B.A., respectivamente, con mandato por el término de tres ejercicios, es decir, hasta la asamblea que trate los estados contables al 31 de diciembre de 2022. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 19/03/2020
Angeles Martorell - T°: 96 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41756/21 v. 17/06/2021

ZITRO ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-71217302-1) Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de marzo de 2021, el directorio de ZITRO ARGENTINA S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Directora Titular y presidenta, Burato Alejandra Beatriz, DNI 24.458.383; Director Suplente, Masud Pablo Raúl, DNI 21.992.740; con domicilio especial en Av. Luis María Campos 1061, 2° contrafrente, CABA y en Cerrito 1070, Piso 3°, Oficinas 65/67, CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/03/2021
MARIO ALBERTO DENIS - T°: 67 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2021 N° 41605/21 v. 17/06/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS**NUEVOS****DIRBOY S.A.**

CUIT 30-61055908-1- Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en forma virtual mediante Plataforma Zoom, de conformidad con las Res. I.G.J. 11/2020 y 46/2020, el 6 de julio de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, 2°) Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018. 4°) Consideración de la gestión de los Directores. 5°) Consideración de la gestión del Síndico. 6°) Honorarios del Directorio aún en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la ley 19.550. 7°) Destino de los resultados del ejercicio. 8°) Determinación del número de los integrantes del Directorio. 9°) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente y distribución de los cargos. 10°) Elección de Presidente y Vicepresidente. 11°) Designación de Síndico Titular y Suplente. 12°) Consideración del préstamo de \$ 5.000.000 efectuado a favor de Establecimiento Mecánico OCE S.R.L. por decisión de los accionistas del 3 de marzo de 2020. Los Accionistas deberán comunicar su decisión de concurrir a la Asamblea a la dirección de correo electrónico del Síndico fabian@estudiorolando.com con la antelación prevista por el art. 238 de la ley 19.550. Se enviará a la dirección de correo electrónico del remitente un link de acceso para participar de la Asamblea. Designada por instrumentos privados Acta de Asamblea N° 169 y Acta de Directorio N° 170, ambas de fecha 3-11-2017. Presidente. Silvia De Marchi. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO 2 de fecha 03/11/2017 SILVIA DE MARCHI - Presidente

e. 17/06/2021 N° 41815/21 v. 24/06/2021

FEDEGRA CORP S.A.

CUIT 30-69376104-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 08/07/2021 a las 13:00 y a las 14:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente para considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el acta; 2. Razones de la convocatoria fuera de término para considerar los estados contables de los ejercicios económicos cerrados al 30/06/2019 y 30/06/2020; 3. Dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en el artículo 307 de la Resolución General 7/2015 de la IGJ. 4. Consideración de la documentación prevista en el inc. 1° del art. 234 LSC correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30/06/2019 y 30/06/2020; 5. Remuneración del directorio en exceso del límite del art. 261 LSC por los ejercicios económicos cerrados al 30/06/2019 y 30/06/2020 por el cumplimiento de labores técnico administrativas y comisiones especiales; 6. Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 7. Destino de los Resultados Acumulados y de la Ganancia del Ejercicio cerrado al 30/06/2020. 8. Aumento del Capital Social y Reforma de la Cláusula Cuarta del Estatuto Social. 9. Autorización para la inscripción de la designación de autoridades, aumento de capital y reforma de estatuto. La Asamblea se realizará mediante videoconferencia en los términos de la normativa vigente (Resolución 11/2020, 29/2020 y 46/2020 de la IGJ) a cuyo fin los Accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley de Sociedades. Mails requeridos por el artículo 2° de la Res. 29/2020 IGJ: err@romanello.com.ar, cdn@romanello.com.ar y png@romanello.com.ar. Deberá adjuntar fotocopia de DNI y de la documentación habilitante para concurrir al acto. Cumplida la carga legal del artículo 238 LSC y habiéndose acreditado la calidad de accionista se enviará link de acceso, para participar en el acto asambleario. En caso que al día y hora en que se celebre la Asamblea hayan sido dejadas sin efecto las resoluciones 11/2020, 29/2020, y 46/2020 citadas, y la Asamblea deba legalmente ser celebrada presencialmente, la misma se realizará en el domicilio de la Avda. Córdoba 817, Piso 4, Oficina "8", CABA. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 10/11/2018 MONICA SARAN MALLÉN - Presidente

e. 17/06/2021 N° 41783/21 v. 24/06/2021

HOTELES DEL PLATA S.A. DE HOTELERIA Y TURISMO

30-57612908-0. Convocatoria: Convocase a los Señores Accionistas de Hoteles del Plata S.A. de H. y T. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 2021, a las 18 horas, en la sede social, calle Libertad 1020, Capital Federal, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Documentación inc. 1°) del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio al 31 de Diciembre de 2020; Se recuerda

a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social, Libertad 1020, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas, hasta el día 8 de julio de 2021 inclusive. El Directorio.”

Designado según instrumento privado acta directorio 203 de fecha 16/10/2020 MARCELO FRANCISCO LANDO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/06/2021 N° 41883/21 v. 24/06/2021

LA MANTOVANA DE SERVICIOS GENERALES S.A.

CUIT 30-69605181-6 Convoca a sus Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Constitución 4268 CABA a celebrarse el 15/07/2021 16 hs. en 1ª convocatoria y 17 hs. en 2ª convocatoria e para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Punto 2) Poner a consideración de los señores accionistas el Balance General del Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2020, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo Efectivo y demás Estados y Anexos que forman parte del mismo, así como la Memoria. Punto 3) Considerar la gestión del Directorio al 31 de Diciembre de 2020 y el período transcurrido hasta la fecha y fijar los honorarios del mismo y de los apoderados. Punto 4) Tratamiento que se dará a los Resultados del Ejercicio y a los resultados acumulados de ejercicios anteriores, teniendo en cuenta que la sociedad en el presente ejercicio realizó el ajuste por inflación conforme la normativa presente explicitando el mismo en la Nota 1.2 de los estados contables. De los estados contables surge que la sociedad posee Resultados acumulados por la suma de \$ 668.084.297,44 y una Reserva Facultativa por \$ 613.119.756,48. Punto 5) Por fallecimiento del presidente Francisco Juan Castelli acaecido el 18-01-2021, se elegirán nuevas autoridades de la sociedad y la asignación de los cargos en el seno del Directorio. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 286 de fecha 20/01/2021 FRANCO CASTELLI - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 17/06/2021 N° 41848/21 v. 24/06/2021

LKEA S.A.

CUIT 33-71529783-9. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. A los 15 días del mes de junio de 2021, siendo las 17:13 horas, el Sr. Presidente de “LKEA SA” (la “Sociedad”), convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 2021 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria. Según lo dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 67/2021 de fecha 29 de enero de 2021 y en caso de que se mantenga el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, la presente reunión se desarrollará bajo la modalidad “a distancia” utilizando el sistema de videoconferencias ZOOM contacto: constanza@lookea.me (desde donde se informara el URL de la reunión) - debiendo confirmar asistencia a esa misma casilla-, la cual permite la transmisión simultánea de imágenes y sonidos de todos los participantes. Caso contrario y de ser posible, la reunión se celebrará en la sede social sita en Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 1, Piso 1, Oficina 7, CABA; para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020: balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos. Memoria; 3) Consideración de la Convocatoria fuera de término; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión de los miembros del directorio; 6) Asignación de honorarios al directorio, aún en exceso del límite fijado en el art. 261 de la Ley General de Sociedades; 7) Autorizaciones. Puesto a consideración es aprobado por unanimidad de los directores presentes.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/3/2017 carlos agustin filiberto nasi - Presidente

e. 17/06/2021 N° 41893/21 v. 24/06/2021

PROARPA S.A.

Convocase a los accionistas de PROARPA S.A. CUIT 30-60385835-9 a Asamblea General Ordinaria para el día 08/07/2021 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda, en calle Hernandarias N° 9635 de Mar del Plata, Prov. de Bs. As. para tratar: Orden del Día: 1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.- 2º) Motivos de la convocatoria en el domicilio fiscal.- 3º) Tratamiento de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020; Resultado del mismo y Distribución de Utilidades. 4º) Aprobación de la gestión del Directorio.- 5º) Remuneración de los miembros del Directorio.- 6º) Designación de Directores por el término de dos años y Síndicos por el término de un año.- 7º) Domicilio Social: Ratificación de Cambio de Jurisdicción y reforma.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/02/2021 ADOLFO OSCAR FERNANDEZ - Presidente

e. 17/06/2021 N° 41012/21 v. 24/06/2021

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE SAN RAFAEL - SECRETARÍA PENAL

JUZGADO FEDERAL DE SAN RAFAEL (MENDOZA) - Secretaría Penal, comunica que se procederá a la destrucción de los expedientes alcanzados por el artículo 17 del Decreto Ley N° 6848/63 y de conformidad al protocolo establecido por la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza. El listado de expedientes comprendidos en dicha norma se encontrará a disposición de los interesados por el plazo de TREINTA (30) DIAS en las mesas de entradas respectivas sita en calle San Lorenzo N° 89 de la ciudad de San Rafael. Publíquese por TRES (3) DÍAS en el B.O.R.A. y Diario Los Andes.-

Dr. Eduardo Ariel Puigdégolas Juez - Dr. Carlos Ariel Boldrini Secretario Federal

e. 17/06/2021 N° 41658/21 v. 22/06/2021

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora con sede en Larroque 2450 P° 2, Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, cita en los autos caratulados "Sánchez, Yolanda Teresita c/ Kravetz, Simón Manuel y otros s/Prescripción Adquisitiva Decenal" - N° Causa: LZ 18281-2011 a Flora Alpherson y/o herederos y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble designado según título como Circunscripción VI, Sección B, Manzana 73, Parcela 15, matrícula n° 155805 del Partido de Esteban Echeverría, emplazándolos para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho. Lomas de Zamora, 9 de noviembre de 2020.- Fdo.Dra.María Lorena Bodelo. Secretario.-

Publíquese por 2 (dos días) en el Boletín Oficial de la Republica Argentina. Lomas de Zamora a los días del mes de abril de 2021

e. 17/06/2021 N° 41861/21 v. 18/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 548/19, caratulada: "FALWASH S.R.L. y otros s/Inf. Art. 40 -Ley 11.683-", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a FALWASH S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71436180-2) lo siguiente: "Buenos Aires, 15 de junio de 2021... I) DISPONER LA EJECUCION CONDICIONAL de la pena de arresto dictada respecto de Fernando Ariel LAZARA y Gustavo Antonio LAZARA, por los puntos I y II de la parte dispositiva de la sentencia de fecha 26/11/20, en los términos dispuestos por el considerando 5° de la presente (arts. 26 y 27 bis del Código Penal). II) SIN COSTAS (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.)" Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 17/06/2021 N° 41788/21 v. 24/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 548/19, caratulada: "FALWASH S.R.L. y otros s/Inf. Art. 40 -Ley 11.683-", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a FALWASH S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71436180-2) lo siguiente: "Buenos Aires, 16 de junio de 2021. Sin perjuicio de lo informado, con fecha 30/03/21, por la Comisaria Vecinal 11 B de la Policía de la Ciudad, en cuanto a que: "observando en Av, Mosconi 3637 un lavadero de autos sin funcionar y desde el catastral 3638 informa un masculino que el lavadero de mención está cerrado hace varios meses", remítanse testimonios de las partes pertinentes de la presente causa a la repartición de la A.F.I.P. - D.G.I. que corresponda, a efectos de que

arbitre los medios necesarios a fin de que, en la medida de lo posible, haga efectiva la clausura impuesta por la sentencia de fecha 26/11/20..." Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria.
RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 17/06/2021 N° 41809/21 v. 24/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° CPE 865/1999, caratulada: "LEGAJO DE ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS – ACTUACIONES POR SEPARADO EN CASUA N° 4630, "COM.AR.CO S/ INF. LEY 22.415 RESPECTO DE ALFREDO NESTOR ROJAS", de la Secretaría N° 13, notifica a Bernardo RITZER (D.N.I. N° 4.422.996), de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de junio de 2021...RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada en las presentes actuaciones contra Bernardo RITZER (D.N.I. N° 4.422.996), con relación a los hechos mencionados por el considerando 1° de la presente y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado en orden a los hechos mencionados (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° del Código Penal, 864 inciso "b" y 865 inciso "a" del Código Aduanero y 334, 336 inciso 1°, del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (confr. artículo 530, del C.P.P.N.)" FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: EDUARDO JAVIER VICENTE, SECRETARIO. Buenos Aires, 15 de junio de 2021. Juan Pedro GALVAN GREENWAY Juez - Eduardo Javier VICENTE SECRETARIO

e. 17/06/2021 N° 41619/21 v. 17/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2486/2021, caratulada "Corbera Sebastian Alejandro s/ violación de medidas-propagación pandemia (art. 205) ", se ha resuelto el día 14 de junio del año 2021 notificar al Sr. Sebastián Alejandro Corbera (DNI 34.083.415) que en dicha fecha se dispuso sobreseerlo por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECRETARIA

e. 17/06/2021 N° 41708/21 v. 24/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 3, Secr. N° 6, sito en Avda. Callao 635, 6° Piso, CABA, en autos "Servicio Electrónico de Pago S.A. contra CEZAMTEL S.A. y otros sobre Ejecutivo (expte. N°27.517/2016) ", cita a Juan Carlos BROCHERO, DNI 6.514.162, para que en el plazo de CINCO días comparezca a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 17/06/2021 N° 37518/21 v. 17/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G D'Alessandro, Secretaría N° 13 cargo del suscripto, sito en R. S. Peña 1211 piso 2 CABA, comunica por dos días en los autos CAHUA QUINTO JOSEFINA CIRILA s/QUIEBRA Exp N°: 9271/2006, se ha dispuesto citar a los herederos de la fallida JOSEFINA CIRILA CAHUA QUINTO CUIL 27-18684979-0 DNI 18.684.979 a tomar intervención en autos, debiendo unificar personería al efecto (LCQ.:105). Buenos Aires, 14 de junio de 2021. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 17/06/2021 N° 41573/21 v. 18/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados: "TZZ S.A. s/ QUIEBRA" - Expte. N° 37962/2014- se ha presentado proyecto de

distribución parcial y regulado honorarios, poniéndose a disposición de los interesados por el plazo de diez días, a sus efectos. Buenos Aires, 16 de junio de 2021. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 17/06/2021 N° 41766/21 v. 18/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados "BASILE, ANTONIO s/QUIEBRA" Expte. N° 33383/2019, con fecha 19 de diciembre de 2019 se decretó la quiebra de ANTONIO BASILE DNI 93.752.933, haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 13/08/2021, ante la Sindicatura designada Contadora Florencia Corrado con domicilio en la calle Hualfin 789 de esta ciudad, casilla de correo: florenciacorrado@yahoo.com.ar. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 14/06/2021 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar>). Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta el 17/09/2021 y 29/10/2021 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: Banco Santander Rio, Caja de Ahorro Nro. 256169/9, CBU 0720163588000025616990, CUIT 27 289105781. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de junio de 2021. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 17/06/2021 N° 41682/21 v. 24/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri Juez, Secretaría N° 34 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de esta ciudad, se comunica por un día en los autos caratulados "ALFIE DE INI SARA VICTORIA s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. n° 36683/1997 que por resolución de fecha 04 de noviembre de 2010 se declaró finalizado el presente concurso preventivo, manteniéndose la inhibición general de bienes dispuesta en autos hasta que el acuerdo se encuentre cabalmente cumplido. Asimismo, se comunica que con fecha 29 de abril de 2021 se resolvió la conclusión del presente trámite concursal en los términos de la parte final del art. 59 de la LCQ, por lo que se hace saber a los acreedores que contarán con el plazo de diez (10) días, para oponerse a la conclusión del proceso, bajo la prevención de que el silencio será interpretado como conformidad con la declaración de cumplimiento del acuerdo lo que implicará el levantamiento de todas las medidas decretadas en autos contra la deudora. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Buenos Aires, 07 de junio de 2021.-

FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 17/06/2021 N° 38931/21 v. 17/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

La Doctora Valeria Pérez Casado, a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial N° 18, secretaria n° 35, a cargo del autorizante, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco días que se dispuso: el 03/05/21 en autos "ZAMPOLLA PABLO ESTEBAN S/ CONCURSO PREVENTIVO" Exte. 4182/2021, la apertura del concurso de PABLO ESTEBAN ZAMPOLLA, CUIT20-13740953-5., en autos "PEILER JENS HOLGER S/ CONCURSO PREVENTIVO" Exte. 3371/2021, la apertura del concurso de JENS HOLGER PEILER, CUIT. 20-93704533-7. Los concursos abiertos en carácter de garantes (art. 68 LCQ) de SUZO HAPP ARGENTINA S.R.L., CUIT 30-70972230-8, concurso abierto el 02/03/21, en autos "SUZO HAPP ARGENTINA S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Exte. 34983/2019, cronogramas unificados. Síndico Designado: Dr. Alberto Daniel Quinteros, domicilio: Viamonte 1785, piso 2°, of. 201", C.A.B.A., T.E. 4815-6382, e-mail: "albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar". Se prorroga el plazo de Verificaciones al Síndico hasta el 08/07/2021, no presenciales en sitio web: <https://sites.google.com/view/albertodanielquinteros/procesos-activos>, y presencial residual (previo turno) : <http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=9ZEL9Lq4j%2FdoGDWWjhBj94eoVNkWyOAhIS2jFLIUcjY%3D&tipoDoc=despacho&cid=1034334>. Arancel sindicatura por transferencia Banco Patagonia CBU 0340023408230204583001.- Buenos Aires, de mayo de 2021. Fdo. DR. SANTIAGO DOYNEL -Secretario.- VALERIA PÉREZ CASADO Juez - SANTIAGO BLAS DOYNEL SECRETARIO

e. 17/06/2021 N° 36362/21 v. 24/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber en los autos caratulados “DE TOMASO FERNANDO ENRIQUE S/QUIEBRA” EXPTE. 27344/2018 que con fecha 2 de junio de 2021 se ha decretado la quiebra de DE TOMASO, FERNANDO ENRIQUE, CUIT 20-12639453-6, los acreedores quedan emplazados a presentar las peticiones de verificación en los términos del art. 32 LCQ hasta el día 27 de agosto de 2021 ante la síndico Karina Alejandra Oliveto con domicilio en Av. Belgrano 2079 piso 11 Dpto. 43 CABA T.E. 1565533555 en el mail denunciado dra.oliveto@hotmail.com debiendo incluir en dicha presentación la constancia de la transferencia bancaria en concepto de arancel verificadorio a la cuenta Caja de Ahorro en Pesos N° 4-326-0950165675-0 del Banco Macro CBU 2850326240095016567508. La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de octubre de 2021. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, junio de 2021. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 17/06/2021 N° 41660/21 v. 24/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 85, a cargo del Dr. Felix Gustavo de Igarzabal, Secretaria unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “CARRIZO, MATIAS FRANCO S/ CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. 6211/2021), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación a quienes deseen formular oposiciones al cambio de apellido solicitado por el Sr. Matías Franco Carrizo en el juicio referido. Asimismo, se le hace saber por este medio a su progenitor Sr. Diego Matías Carrizo (DNI 23.846.608), sobre la voluntad de su hijo respecto de la modificación en su apellido. el presente edicto debe publicarse una vez por mes, en el plazo de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, abril 30 de 2021 FELIX G.de IGARZABAL Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 17/06/2021 N° 30830/21 v. 17/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 86, a cargo de la Dra. Bacigalupo de Girard, María del Carmen, Secretaria a mi cargo, sito en Lavalle 1220 Piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “CAMPOS NABULON, MATIAS EZEQUIEL S/ADOPCION N° 11930/2020” cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre de Matías Ezequiel Campos Nabulon por Matías Ezequiel Seidler Nabulon. Publíquese una vez al mes y durante dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 09 de abril de 2021. Fdo. Fernando R. Dinici. Secretario María Bacigalupo de Girard Juez - Fernando Roberto Dinici Secretario

e. 17/06/2021 N° 27751/21 v. 17/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, a cargo del Dr. Luis R. J. Saenz, secretaria Única a cargo del Dr. Alejandro Iriarte, sito en Talcahuano 490, piso 4°, C.A.B.A.; ha dispuesto citar, a fin de dar cumplimiento con notificación del traslado de demanda del 18/07/2019, a los demandados Jacqueline Florencia Ganoza Domínguez (DNI 95. 175. 914) y Ramiro Tacuri Puita (DNI 94.285.926), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Ello en los autos caratulados: “AGUILERA VIDAL, FRANCISCO FERNANDO C/ GANOZA DOMINGUEZ, JACQUELINE FLORENCIA Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC. TRAN. SIN LESIONES) “ N° 48479/2019. Alejandro Iriarte SECRETARIO, Luis R. J. Saenz JUEZ LUIS R. J. SAENZ Juez - ALEJANDRO IRIARTE SECRETARIO

e. 17/06/2021 N° 40860/21 v. 18/06/2021

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO.
2 - SECRETARÍA NRO. 7 - MORÓN - BUENOS AIRES**

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Crisólogo Larralde 673 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente edicto a Luis Nahuel Garay –argentino, soltero, instruido, DNI 42.837.634, nacido el 4/12/1999, hijo natural de Nilda Narciza Garay-, a Leonardo Javier Herbalejo –argentino, titular del DNI 45.426.424-, soltero, instruido, nacido el 24/1/2002, hijo de Gabriel Gonzalez y de Gabriela Herbalejo-, a Elias Rigoberto Acosta -argentino, indocumentado, soltero, instruido, nacido el 8/5/2002, hijo de Miguel y de Maria Elena Paredes- y a Gabriel Catriel Leguizamon -argentino, indocumentado, soltero, nacido el 4/12/1999-, para que comparezcan ante este Tribunal en el término del tercer día de la publicación del último edicto, con motivo de notificarlos de la formación del sumario e invitarlos a que aclaren los hechos e indiquen las pruebas que, a su juicio, puedan ser útiles para la pesquisa, acorde a las previsiones del art. 73 y ccs. del C.P.P.N., en orden al delito de hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido por el art. 162 del C.P., en el marco de la causa nro. FSM 33476/2020 caratulada “Acosta, Elias Rigoberto y otros s/hurto tentado -art. 162 del C.P.- ”, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo (arts. 150 y cctes. del C.P.P.N.). Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Claudio Daniel Galdi, Secretario Federal.-
JORGE ERNESTO RODRIGUEZ Juez - CLAUDIO DANIEL GALDI SECRETARIO FEDERAL

e. 17/06/2021 N° 41837/21 v. 24/06/2021

SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------------|--------------|--------------------------|----------|
| 69 | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 15/06/2021 | ORMACHEA MURILLO CELMIRO | 41139/21 |
| 69 | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 15/06/2021 | CONDORI JULIA | 41141/21 |
| 69 | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 15/06/2021 | EGIDIO PEDRO COTELLI | 41142/21 |

e. 17/06/2021 N° 5112 v. 22/06/2021

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|------------------------------|--------------|-----------------------------|----------|
| 2 | UNICA | MONICA BOBBIO | 15/06/2021 | CORDARA JORGE DANIEL | 41145/21 |
| 5 | UNICA | GONZALO MARTINEZ ALVAREZ | 23/02/2021 | AMATTO NOBLE FREDDY EDUARDO | 9536/21 |
| 11 | UNICA | JAVIER SANTISO | 14/06/2021 | DIAZ BERTA JULIA | 41067/21 |
| 11 | UNICA | JAVIER SANTISO | 14/06/2021 | REGLA ANIBAL | 41069/21 |
| 11 | UNICA | JAVIER SANTISO | 15/06/2021 | GALLINO JUAN CARLOS | 41133/21 |
| 11 | UNICA | JAVIER SANTISO | 15/06/2021 | LUQUE MERCEDES INES LIDIA | 41500/21 |
| 11 | UNICA | JAVIER SANTISO | 15/06/2021 | CUESTA ARMANDA | 41509/21 |
| 13 | UNICA | MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO | 14/06/2021 | PIROVANO RODOLFO RAMON | 40676/21 |
| 14 | UNICA | CECILIA VIVIANA CAIRE | 15/06/2021 | PEREYRA FRANCISCO YSAAC | 41341/21 |
| 15 | UNICA | JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA | 28/05/2021 | CARLOS OSCAR SOLER | 36265/21 |
| 17 | UNICA | MARIEL R. GIL | 01/06/2021 | PEYRAS ALFREDO EDUARDO | 37031/21 |
| 17 | UNICA | MARIEL R. GIL | 14/06/2021 | CHIANESE NORMA MATILDE | 40816/21 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|------------------------------|--------------|--|----------|
| 17 | UNICA | MARIEL R. GIL | 15/06/2021 | FERRABOSCO HERMINDA CLELIA | 41248/21 |
| 17 | UNICA | MARIEL R. GIL | 16/06/2021 | DIFILIPPANTONIO LUIS ROBERTO | 41659/21 |
| 18 | UNICA | MARIA VERONICA MOLINS | 07/06/2021 | JUAN LUIS FLOR | 38756/21 |
| 18 | UNICA | MARIA VERONICA MOLINS | 09/06/2021 | FRANCISCO CARDILLO Y ROSA ELDA PITOCO | 39741/21 |
| 22 | UNICA | JIMENA CARRILLO | 16/06/2021 | FERNANDO MAXIMO CASALES | 41624/21 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 08/06/2021 | MIGUEL ANGEL KEHIAYAN | 38953/21 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 03/06/2021 | ELBA ESTHER GONZALEZ | 37709/21 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 15/06/2021 | GARCIA OSCAR ANTONIO | 41131/21 |
| 28 | UNICA | JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL | 09/06/2021 | AURELIO JOSE Y MONTENEGRO NOEMI AVELINA | 39442/21 |
| 29 | UNICA | CLAUDIA A. REDONDO | 09/06/2021 | CARLOS ALBERTO PAULIN | 39817/21 |
| 31 | UNICA | ROSANA I. AGUILAR | 20/05/2021 | JAIME DIRECTOR | 34645/21 |
| 32 | UNICA | MARISA MAZZEO | 16/06/2021 | DALLERA NORA BEATRIZ | 41750/21 |
| 35 | UNICA | ADRIANA S. MORON | 30/04/2021 | MARCELO ALBERTO MESTOLA | 28654/21 |
| 35 | UNICA | ADRIANA S. MORON | 10/05/2021 | JOSE MARIA COLON | 31378/21 |
| 39 | UNICA | GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA | 14/06/2021 | DANIEL TIMOTEO PRADO | 40749/21 |
| 40 | UNICA | MARCELO M. PELAYO | 10/06/2021 | JORGE HORACIO PELEGRINO | 39874/21 |
| 42 | UNICA | LAURA EVANGELINA FILLIA | 11/06/2021 | ACCROGLIANO FRANCISCO JOSE | 40396/21 |
| 42 | UNICA | LAURA EVANGELINA FILLIA | 11/06/2021 | DECARLI SUSANA AMANDA | 40397/21 |
| 43 | UNICA | ROMINA KELLY | 15/06/2021 | CARLOS OMAR CAVAGNARO | 41213/21 |
| 43 | UNICA | ROMINA KELLY | 15/06/2021 | REBECA FELD | 41220/21 |
| 46 | UNICA | ARIEL GONZALEZ ARIETA | 15/06/2021 | BEATRIZ ESMERALDA VENCE | 41130/21 |
| 46 | UNICA | ARIEL GONZALEZ ARIETA | 10/06/2021 | MARIA ESTHER RODRIGUEZ | 39885/21 |
| 46 | UNICA | ARIEL GONZALEZ ARIETA | 22/04/2021 | PAULA ELISA BASUALDO | 25941/21 |
| 48 | UNICA | PAULA BENZECRY | 11/06/2021 | REBAGLIATI JUAN CARLOS | 40255/21 |
| 48 | UNICA | PAULA BENZECRY | 15/06/2021 | NIEVAS JUAN JOSE | 41161/21 |
| 51 | UNICA | GRACIELA LOMBI | 14/06/2021 | JUAN OMAR GRAZIANO | 41124/21 |
| 51 | UNICA | GRACIELA LOMBI | 20/04/2021 | JORGE ALBERTO PARODY | 25060/21 |
| 52 | UNICA | JUAN PABLO IRIBARNE | 11/06/2021 | FRANCISCA SANTOS CHIARAVALLI | 40440/21 |
| 52 | UNICA | JUAN PABLO IRIBARNE | 11/06/2021 | DOMINGO ALFONSO LEONELLI Y NORMA HAYDEE MURANO | 40443/21 |
| 53 | UNICA | JUAN G CHIRICHELLA | 13/05/2021 | LIDIA SLUSAR | 32834/21 |
| 53 | UNICA | JUAN G CHIRICHELLA | 20/05/2021 | CARIDE CLARA MARIA | 34597/21 |
| 54 | UNICA | FABIANA SALGADO | 14/06/2021 | TERESA FELISA BORTNITSKY | 40659/21 |
| 55 | UNICA | MARIA VERONICA AMENDOLARA | 07/05/2021 | BRAUN CAMPOS FERNANDO | 30941/21 |
| 57 | UNICA | AGOSTINA S. BARLETTA | 07/06/2021 | RIVERO MARIA MARTA | 38542/21 |
| 59 | UNICA | FLORENCIA I. CORDOBA | 14/06/2021 | HORTENCIA MERCADO | 41066/21 |
| 63 | UNICA | MARCELO SALOMONE FREIRE | 14/06/2021 | ALIANO ROLANDO Y NOVILLO DELIA MARTA | 40664/21 |
| 63 | UNICA | MARCELO SALOMONE FREIRE | 14/06/2021 | NOVARO ORLANDO ALBERTO | 40646/21 |
| 63 | UNICA | MARCELO SALOMONE FREIRE | 14/06/2021 | COLAS MARIA DE LAS MERCEDES | 40655/21 |
| 63 | UNICA | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 14/06/2021 | OLIVERA CARLOS ALBERTO | 40744/21 |
| 66 | UNICA | MARIANO MESTOLA | 10/06/2021 | LAURA JOSEFINA MOLLO | 40179/21 |
| 66 | UNICA | MARIANO MESTOLA | 15/06/2021 | JUANA PUGLIESE | 41127/21 |
| 66 | UNICA | MARIANO MESTOLA | 16/06/2021 | EZEQUIEL EDGARDO PEREZ | 41612/21 |
| 67 | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE | 14/06/2021 | ADELAIDA CONCEPCION BONDI | 41023/21 |
| 67 | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE | 09/06/2021 | NELIDA CARMEN MARTINEZ | 39729/21 |
| 71 | UNICA | NATALIA RODRIGUES SOARES | 11/06/2021 | GALARRETA MATILDE SARAH | 40273/21 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 02/06/2021 | GRACIELA REY | 37640/21 |
| 72 | UNICA | DANIEL H. RUSSO | 15/06/2021 | SPOLTRE ERNESTO FRANCISCO | 41195/21 |
| 73 | UNICA | MARIELA ANALIA JUAREZ | 10/06/2021 | ZIPEROVICH ROSA ELISA | 39872/21 |
| 73 | UNICA | MARIELA ANALIA JUAREZ | 08/06/2021 | LUBIENIECKI RAQUEL ELISA | 39400/21 |
| 75 | UNICA | MARIA JOSE ALONSO | 08/06/2021 | FANNY OLSZEVICKI | 39398/21 |
| 75 | UNICA | MARIA JOSE ALONSO | 27/05/2021 | LUIS DONATO ESCALADA | 38163/21 |
| 75 | UNICA | MARIA JOSE ALONSO | 10/06/2021 | GRISelda ESTELA TRAMUJAS | 40578/21 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. CAMUS | 11/06/2021 | MARTHA ETHEL MARTINEZ | 40619/21 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. CAMUS | 15/06/2021 | ELSA ZULEMA BRANCE | 41165/21 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. CAMUS | 15/06/2021 | MARIO LUIS AGÜERO | 41561/21 |
| 79 | UNICA | KARINA G. RAPKINAS | 15/06/2021 | REY IRMA | 41445/21 |
| 80 | UNICA | GABRIEL JOSE LIMODIO | 11/06/2021 | BLANCA IRIS FLORES | 40570/21 |
| 80 | UNICA | GABRIEL JOSE LIMODIO | 14/06/2021 | NÉSTOR DANIEL MASSULLO | 40934/21 |
| 89 | UNICA | MARIA MAGDALENA JULIAN | 11/06/2021 | DEMETRIO WEGERA Y PARASKEWIA KOSTEWKA | 40421/21 |
| 90 | UNICA | ANA CLARA DI STEFANO | 15/06/2021 | DOLORES ARIS | 41146/21 |
| 91 | UNICA | ANDREA DI SILVESTRE | 18/03/2021 | LEONOR TERESA MASO | 16209/21 |
| 93 | UNICA | MARIA ALEJANDRA TELLO | 04/06/2021 | DORA SUSANA CHIAPA | 38364/21 |
| 93 | UNICA | MARIA ALEJANDRA TELLO | 14/06/2021 | ESTHER TETZOCHVILI | 40795/21 |
| 93 | UNICA | MARIA ALEJANDRA TELLO | 14/06/2021 | EDMUNDO EDUARDO ECHEZURI Y EVA OLGA ROUGER | 40811/21 |
| 95 | UNICA | MARIELA PERSICO | 14/06/2021 | BADARACCO MARIA ROSA | 40677/21 |
| 95 | UNICA | MARIELA PERSICO | 14/06/2021 | GADEA GUILLERMO | 41121/21 |
| 96 | UNICA | ERNESTO CASASECA | 02/06/2021 | MICHA JACQUE DAVID Y SIMANTOB ELISA | 37291/21 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------------|--------------|--|----------|
| 97 | UNICA | SANDRA L. ESPOSITO | 09/06/2021 | JORGE ARTHAGNAN | 39419/21 |
| 97 | UNICA | SANDRA L. ESPOSITO | 09/06/2021 | ALFREDO DE TURRIS | 39470/21 |
| 98 | UNICA | GERMAN AUGUSTO DEGANO | 13/03/2020 | ARTUZ MARTA SUSANA | 14518/20 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 15/06/2021 | CERDA GRACIELA ELSA | 41572/21 |
| 103 | UNICA | ALEJANDRO HORARIO BARLETTA | 15/06/2021 | IRENE BEATRIZ OTIN | 41531/21 |
| 103 | UNICA | ALEJANDRO HORARIO BARLETTA | 10/06/2021 | GRACIELA HAYDEE POSTIGO | 40151/21 |
| 105 | UNICA | GEORGINA GRAPSAS | 14/05/2021 | ERIKO KOBAYASHI | 32937/21 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LABLANCA IGLESIAS | 15/06/2021 | NICASTRO RICARDO ANTONIO Y RAMIREZ ZULMA LIDIA | 41181/21 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 15/06/2021 | ALFREDO LEANDRO RIOS | 41499/21 |
| 109 | UNICA | ALEJANDRO LIONEL IRIARTE | 15/06/2021 | PESSINA SUSANA THAIS TECLA CECILIA | 41212/21 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 09/06/2021 | ALTAMIRANO MARIA DEL CARMEN | 39533/21 |

e. 17/06/2021 N° 5111 v. 17/06/2021

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - **Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo**



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

CIUDADANOS A GOBERNAR

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: "CIUDADANOS A GOBERNAR S/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO 01/01/2016 AL 31/12/2016", Expte. N° 1378/2017, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber -por el término de (1) día- que por Resolución N° 64 de fecha 31/05/2021, se ha dispuesto la No Aprobación del estado contable del partido "Ciudadanos a Gobernar" del Distrito Chaco, correspondiente al ejercicio 2016.

Resistencia, 14 de junio de 2021.

Dr. Carlos José Beber Gehan

Prosecretario Electoral Temporario

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 17/06/2021 N° 41629/21 v. 17/06/2021

PARTIDO CIUDADANOS A GOBERNAR

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: "PARTIDO CIUDADANOS A GOBERNAR S/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO 2018", Expte. N° 1735/2019, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber -por el término de (1) día- que por Resolución N° 68 de fecha 04/06/2021, se ha dispuesto la Aprobación del estado contable del "Partido Ciudadanos a Gobernar" del Distrito Chaco, correspondiente al ejercicio 2018.

Resistencia, 15 de junio de 2021.

Dr. Carlos José Beber Gehan

Prosecretario Electoral Temporario

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 17/06/2021 N° 41630/21 v. 17/06/2021

PARTIDO PARA EL DESARROLLO Y LA IGUALDAD (PDI)

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: "PARTIDO PARA EL DESARROLLO Y LA IGUALDAD (PDI) S/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO 01/01/2016 AL 31/12/2016", Expte. N° 1552/2017, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber -por el término de (1) día- que por Resolución N° 66 de fecha 31/05/2021, se ha dispuesto la No Aprobación del estado contable del "Partido Para el Desarrollo y la Igualdad (PDI)" del Distrito Chaco, correspondiente al ejercicio 2016.

Resistencia, 14 de junio de 2021.

Dr. Carlos José Beber Gehan

Prosecretario Electoral Temporario

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 17/06/2021 N° 41632/21 v. 17/06/2021

PRO PROPUESTA REPUBLICANA

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: "PRO PROPUESTA REPUBLICANA S/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO 01/01/2015 AL 31/12/2015", Expte. N° 2486/2016, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber -por el término de (1) día- que por Resolución N° 67 de fecha 04/06/2021, se ha dispuesto la

Aprobación del estado contable del partido "Pro Propuesta Republicana" del Distrito Chaco, correspondiente al ejercicio 2015.

Resistencia, 15 de junio de 2021.

Dr. Carlos José Beber Gehan

Prosecretario Electoral Temporario

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 17/06/2021 N° 41631/21 v. 17/06/2021

PARTIDO ALTERNATIVA REPUBLICANA FEDERAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Juez Federal Doctor Alejo Ramos Padilla, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO ALTERNATIVA REPUBLICANA FEDERAL", se ha presentado ante esta sede judicial para su registro el Logo partidario que adoptó en fecha 13 de mayo de 2021. (Expte. N° 3618/2020). En La Plata, a los 16 días del mes de junio de 2021. Fdo. Dra. María Florencia Vergara Cruz. Prosecretaria Electoral Nacional



e. 17/06/2021 N° 41641/21 v. 22/06/2021

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALVIS S.A.

CUIT: 30-70989115-0: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 05 de julio de 2021 las 11.00 horas y a las 12.00 horas en segunda Convocatoria, en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 449, piso 6 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020; 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2020 y su destino;; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2020 y su remuneración; 6) Consideración del aumento de capital por capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital. Emisión de acciones liberadas. Reforma del artículo 4° del Estatuto Social. 7) Consideración del Aumento del Capital Social por debajo del Quíntuplo. Cancelación y emisión de nuevas acciones. Renuncia al derecho de preferencia. Forma de Integración. Reforma del artículo cuarto del Estatuto; 8) Reestructuración del Directorio. 9) Cese de los miembros actuales. Elección y designación de los nuevos miembros del Directorio por el período estatutario. Distribución de cargos Elección y designación de los miembros de la Sindicatura.; 10) Reforma del artículo Décimo Tercero del Estatuto; 11) Aprobación de Texto Ordenado del Estatuto y 12) Autorizaciones. En el marco de la emergencia pública en materia sanitaria y el “distanciamiento social, preventivo y obligatorio” el Directorio de la Sociedad ha resuelto celebrar bajo la modalidad “a distancia” la Asamblea. A tales efectos utilizará la plataforma “ZOOM”. En virtud de recibir la invitación y/o clave y/o contraseña, los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro de los plazos legales, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico al siguiente correo electrónico: nlazarte@alvis.com.ar En el caso de asistir mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. En caso de que el “distanciamiento social, preventivo y obligatorio” no sea extendido, la Asamblea se celebrara en la sede social de la compañía el día y fecha mencionado al comienzo.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO 141 de fecha 17/07/2021 Marcelo Pablo Dumanjo - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 16/06/2021 N° 41463/21 v. 23/06/2021

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO PROFESOR JAIM WEITZMAN DE FLORES

Fundada el 12 de Octubre de 1913 – Reconocida por el Sup. Gobierno de la Nación VARELA 850 – Tel 4611-4994/5003 N° de registro ante I.G.J.: 354417 N° de Asociación Civil ante I.G.J.: 1165 Buenos Aires, 20 de Mayo de 2021 CONVOCATORIA Estimados Socios: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 22 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva resolvió convocar a Asamblea General, la cual deberá celebrarse en carácter de Ordinaria para el tratamiento de los puntos 1 a 5 inclusive del Orden del Día y en carácter de extraordinaria para el tratamiento del punto 6 del mismo. Se realizará en la Av. Varela 850, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de Julio de 2021, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria. En el caso en que por disposición estatal no se puedan realizar durante ese día reuniones de este tipo en forma presencial, la Asamblea General se realizara en forma virtual con acceso mediante el siguiente vinculo <https://us02web.zoom.us/j/5918301035> (codigo de acceso 850), en este caso se solicita ingresar con al menos media hora de anticipación a los efectos de registrar su presencia. ORDEN DEL DIA 1° Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior. 2° Elección de dos socios para firmar el Acta. 3° Memoria del Presidente y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2020 y 30 de Abril 2021. 4° Elección de los siguientes miembros directivos por renovación por dos años: 1 Presidente, 1 Vicepresidente 2°, 1 Secretario, 1 Tesorero, 6 vocales y 1 Revisor de cuentas. 5° Elección de los siguientes miembros directivos por renovación por 1 año: 1 Vicepresidente 1ero, 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 1 Secretario de Actas, 5 Vocales, y 1 Revisor de Cuentas. 6° Lectura del acta y Ratificación de Asamblea Extraordinaria de

fecha 6/8/2019 ACTA 1 Extraordinaria ratificando la venta del inmueble sito en Asamblea 73. 7° Cuota Social: actualización. Delia Sisro. Secretaria. Pablo Colman Lerner. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA fecha 6/8/2019 Pablo Adrian Colman Lerner - Presidente

e. 15/06/2021 N° 40888/21 v. 17/06/2021

CAIMARI S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

El Directorio de CAIMARI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA CUIT: 33-50073063-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Junio de 2021 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial en el domicilio de la calle San Martín 1113 3° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N°11/2020 mediante la plataforma Zoom (juan@estudiocyl.com.ar), a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos, correspondientes a los Ejercicios N° 65 cerrado el 31 de diciembre de 2019 y N° 66 cerrado el 31 de diciembre de 2020.

3°) Consideración de las gestiones del Directorio.

4°) Resolución sobre el Resultado del Ejercicio.

5°) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores (art. 261 de la ley 19550).

6°) Consideración de los motivos para la convocatoria a Asamblea fuera de término.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 71 de fecha 7/6/2019 Juan Manuel Lalanne - Presidente

e. 11/06/2021 N° 40104/21 v. 17/06/2021

CANTERA PIATTI S.A.

30-52163654-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 29 de junio de 2021 en Lavalle 1430 6° "A" C.A.B.A., a las 14.00 hs en Primera Convocatoria y a las 15.00 hs en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, 3) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y nombramiento de las personas para ocupar los cargos de directores titulares y suplentes por un período estatutario completo. Consideración y aprobación de la gestión del directorio saliente, 4) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora, 5) Consideración de la retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora, aún en exceso de lo previsto en el art. 261 LGS (LGS, art. 261, 4° párrafo), 6) Designación de nuevos integrantes de la Comisión Fiscalizadora, 7) Destino de los resultados. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en el domicilio sito en Lavalle 1430 6° "A" C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 3/5/2018 Enrique Patron Costas - Presidente

e. 14/06/2021 N° 40297/21 v. 18/06/2021

CENTRAL TERMICA ROCA S.A.

CUIT 33-71194489-9. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CON VENCIMIENTO EN 2023 POR UN VALOR NOMINAL DE US\$ 336.000.000 EMITIDAS POR CENTRAL TÉRMICA ROCA S.A. ("CTR") Y GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A. (POR SI Y COMO CONTINUADORA DE GENERACIÓN FRÍAS S.A.) ("GEMSA") Y JUNTO CON CTR, LAS "EMISORAS"). CTR y GEMSA convocan a los Sres. tenedores de las obligaciones negociables (los "Tenedores") emitidas por CTR y GEMSA por un valor nominal de US\$ 250.000.000 a una tasa de 9,625%, garantizadas por Albanesi S.A., con vencimiento en 2023 mediante una colocación por oferta pública y en el mercado internacional, conforme dicho monto fuera aumentado en US\$ 86.000.000 con fecha 5 de diciembre de 2017, ascendiendo el valor nominal en circulación al día de la fecha a US\$ 336.000.000 (las "Obligaciones Negociables"), a una asamblea general extraordinaria de tenedores a celebrarse el 30 de junio de 2021 a las 11:30 horas en primera convocatoria en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea de Tenedores"). En caso que las medidas de restricción de la circulación dictadas por el Gobierno Nacional como consecuencia del COVID-19 se encuentren en vigencia a la fecha en que sería celebrada la asamblea y, por ende, no sea posible celebrarla en forma presencial, ésta se celebrará de forma remota mediante el sistema Microsoft Teams, que permite: (i) la libre accesibilidad a la asamblea de todos aquellos tenedores o representantes de los tenedores que se hayan registrado

a la misma con voz y voto, así como de los directores y síndicos que participen; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la asamblea en soporte digital; todo ello conforme lo previsto en la normativa aplicable para las reuniones celebradas a distancia. En la Asamblea de Tenedores se dará tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Consideración, de corresponder, de la celebración de la Asamblea de Tenedores a distancia en los términos de las Resolución General N° 830/2020 de la CNV y sus modificatorias; 2) Designación de Tenedores para suscribir el acta; 3) Designación del Presidente de la Asamblea; 4) Consideración de ciertas modificaciones a los términos y condiciones del contrato de emisión de las Obligaciones Negociables con vencimiento en 2023 (el “Contrato de Fideicomiso”); y 5) Otorgamiento de autorizaciones para celebrar una enmienda al Contrato de Fideicomiso que refleje las modificaciones que se aprueben en virtud del punto (4) y cualquier otro documento que evidencie el consentimiento de los tenedores a las modificaciones anteriores, y a realizar cualquier otro acto adicional que resulte necesario o conveniente para la implementación de las modificaciones, incluyendo cualquier presentación adicional. NOTA 1: las Obligaciones Negociables están representadas en (i) un Certificado Global respecto de tenedores bajo la Regla 144A de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos; y (ii) un Certificado Global respecto de los tenedores bajo la Regulación S de la Ley de Títulos Valores en Estados Unidos (en ambos casos con participaciones beneficiarios en las Obligaciones Negociables) que se encuentran registrados a nombre de Cede & Co. y depositados en The Depository Trust Company (“DTC”). NOTA 2: La titularidad de los beneficiarios en las Obligaciones Negociables consta en registros escriturales mantenidos por DTC y sus participantes directos e indirectos - incluyendo Euroclear Bank S.A./N.V y Clearstream Banking, Société Anonyme - (los “Participantes DTC”) quienes detentan dichas participaciones por cuenta de los beneficiarios finales de las Obligaciones Negociables (los “Beneficiarios Finales”). Los Beneficiarios Finales que deseen votar deberán: (i) dirigir sus instrucciones de voto directamente, o a través de quien tengan su participación beneficiaria, a los Participantes DTC a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables; o (ii) ponerse en contacto con el banco, corredor o custodio u otro representante o Participante DTC a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables, para recibir instrucciones respecto de cómo pueden votar en la Asamblea de Tenedores, tanto en primera como segunda convocatoria. La manifestación de los Tenedores a favor de las propuestas contenidas en la Solicitud de Consentimiento podrá ser expresada por medio del programa de ofertas automatizadas de DTC (“ATOP”). Así, para que un Tenedor otorgue su consentimiento en forma válida, el Participante DTC a través del cual son mantenidas tales Obligaciones Negociables deberá entregar un mensaje del agente mediante el mencionado sistema ATOP. Mediante la entrega del mencionado mensaje del agente a través del sistema ATOP, cada Tenedor designará al Fiduciario y/o a cualquiera de sus representantes y apoderados debidamente designados, con plenas facultades de sustitución, para, entre otros actos: (i) asistir en su representación como apoderado debidamente autorizado a la Asamblea de Tenedores (en primera y segunda convocatoria) y votar a favor de las modificaciones al Contrato de Fideicomiso que se propongan en la Asamblea de Tenedores, y (ii) actuando como su apoderado con facultades de sustitución, celebrar y otorgar cualquier poder a favor de cualquier persona (incluso, entre otras, a un apoderado en Argentina) para que actúe como su representante y apoderado en la Asamblea de Tenedores (en primera y segunda convocatoria) para votar a favor de las modificaciones al Contrato de Fideicomiso que se propongan en la Asamblea de Tenedores. Se informa a los Tenedores que será difundido al público en general oportunamente y se encontrará a su disposición la Solicitud de Consentimiento, la cual describirá las modificaciones que CTR y GEMSA proponen realizar al Contrato de Fideicomiso referidos en el cuarto punto del Orden del Día y los requisitos, plazos y el procedimiento correspondientes para permitir la participación de todos los Beneficiarios Finales. Los Tenedores de las Obligaciones Negociables que mantengan sus tenencias localmente a través de Caja de Valores S.A. podrán manifestar su consentimiento a la Solicitud de Consentimiento a través del sistema ATOP antes mencionado, para lo cual deberán contactarse con el agente a través del cual mantienen su tenencia, o podrán optar por requerir a CVSA, a través de su agente, un certificado de tenencia para acreditar su tenencia en las Obligaciones Negociables y asistir a la Asamblea de Tenedores. NOTA 3: En consonancia con las disposiciones legales vigentes, el plazo para comunicar la asistencia a la Asamblea de Tenedores y acreditar la personería del/los representantes/s de los obligacionistas (incluyendo a través del apoderamiento del Fiduciario tal como se describe en el párrafo precedente) vencerá el 24 de junio de 2021, cualquiera sea el modo en que se realice la Asamblea de Tenedores (sea presencial o remota). En o antes de dicha fecha, deberá remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico: inversores@albanesi.com.ar la siguiente información: (i) la comunicación de asistencia a la Asamblea de Tenedores; (ii) la documentación que acredite la identidad y personería de los asistentes en las condiciones que así lo permitan en la práctica las medidas de aislamiento mencionadas o aquellas similares vigentes en las jurisdicciones de quienes emitan tal documentación; y (iii) las direcciones de correo electrónico válidas para remitir comunicaciones. Recibida dicha documentación por CTR y GEMSA se remitirá un correo electrónico a las casillas de contacto de los asistentes con los detalles necesarios para acceder a la reunión mediante el sistema Microsoft Teams, a través del cual se celebrará la reunión y se emitirán los votos. NOTA 4: En caso en que la Asamblea de Tenedores se celebre en la sede social, se ruega a quienes confirmen su asistencia presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea de Tenedores. NOTA 5: Los interesados tendrán a su disposición copias del Contrato de Fideicomiso y del borrador de la enmienda al Contrato de Fideicomiso (ambos, en idioma inglés) en la sede social de CTR y GEMSA durante días hábiles (excluyendo sábados, domingos y días festivos) y

hasta la fecha de la Asamblea de Tenedores (inclusive). Asimismo, dicha documentación podrá solicitarse por correo electrónico dirigido a la siguiente casilla: inversores@albanesi.com.ar. NOTA 6: CTR y GEMSA se reservarán el derecho a, por cualquier razón, (i) suspender, modificar o dejar sin efecto la convocatoria a la Asamblea de Tenedores en cualquier momento hasta la fecha de celebración, inclusive, y (ii) no extender o posponer la fecha de celebración, incluso si a fecha fecha no se hubieran recibido comunicaciones de asistencia suficientes para posibilitar el quórum de la Asamblea de Tenedores. CTR y GEMSA realizarán un anuncio al público general respecto de cualquiera de estas decisiones, a la mayor brevedad posible y de acuerdo a la normativa aplicable y al Contrato de Fideicomiso. NOTA 7: El quórum y las mayorías de la Asamblea de Tenedores se regirán por las normas previstas en el Contrato de Fideicomiso.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 20/04/2020 ARMANDO LOSON - Presidente

e. 14/06/2021 N° 40539/21 v. 18/06/2021

COLLINS S.A.

CUIT 30647477700. Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA POR 5 DÍAS .En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Lafinur 3112 Piso 6° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en forma alternativa, en caso de que los accionistas no pudieran acceder a la sede social con motivo de las medidas que restrinjan la reunión de personas establecidas en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el D.N.U. PEN 297/2020 y sus prórrogas, mediante videoconferencia utilizando la plataforma "Teams", y conforme al detalle que se indica al final del presente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea; 2. Razones por la cual la Asamblea se celebra fuera del plazo legal respecto al ejercicio cerrado el 31/12/2019; 3. Consideración de la memoria, el estado de situación patrimonial y los estados de resultados, de flujo de efectivo y de evolución del patrimonio neto, anexos y notas complementarias por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4. Consideración de la memoria, el estado de situación patrimonial y los estados de resultados, de flujo de efectivo y de evolución del patrimonio neto, anexos y notas complementarias por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 5. Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 31/12/2019 y 31/12/2020; 6. Aprobación de la gestión del Directorio; 7. Asignación de Honorarios al Directorio; 8. Determinación del número de Directores y elección de los mismo. Nota: Para los accionistas que no estén posibilitados de concurrir a la sede social y participen a distancia se hace constar que: a. La Asamblea se celebrará mediante la plataforma "Teams", que permite la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto y su identificación, y también la transmisión simultánea de sonido, imágenes y la grabación de la Asamblea en soporte digital; b. Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas o sus representantes, deberán comunicar su asistencia, mediante correo electrónico a alicia.romero61@hotmail.com, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, a fin de su inclusión en el Registro de Asistencia. El Link y la contraseña de acceso al sistema de videoconferencia serán enviados al correo electrónico provisto por el accionista que comunique su asistencia, junto con la confirmación de la notificación de su asistencia. Los accionistas que otorguen mandato de representación (Art. 239, Ley 19.550) deberán enviarlo escaneado a la misma dirección de correo electrónico fijada para comunicar asistencia, con copia de su DNI; c. El Sr. Diego Giussani y/o el asesor legal Arturo C. Grant operarán la plataforma como Administradores de la misma; d. Se constituye como domicilio electrónico especial alicia.romero61@hotmail.com, al que deberán ser remitidas las oposiciones o conformidades expresas con la realización de la reunión por medios a distancia, así como toda otra documentación previa relativa a aquella. e. Sin perjuicio de que los accionistas recibirán vía correo electrónico copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2019 y 31/12/2020, un ejemplar de dichos documentos se encuentra a disposición en sede social, días hábiles de 9:00 a 17:00 horas, con la anticipación de ley.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 04/09/2019 ALICIA LILIANA ROMERO - Presidente

e. 16/06/2021 N° 40774/21 v. 23/06/2021

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

30-65585353-3 EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A. CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de julio 2021 a las 11:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2º piso, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea; 3º) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y del

Consejo de Vigilancia. La Asamblea convocada a través de la presente, se realizará siguiendo las normas vigentes del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:30 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/5/2018 roberto fabio ferreira - Presidente

e. 14/06/2021 N° 40144/21 v. 18/06/2021

G&K S.A.

G&K SA CUIT 30641825553. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de junio de 2021 a las 13:00 horas en Primera Convocatoria o media hora más tarde en Segunda Convocatoria en Arenales 1123, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.Designación de Accionistas para firmar el Acta
- 2.Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio N° 30 cerrado el 30 de septiembre de 2020.
- 3.Consideración de los Resultados del Ejercicio, Remuneración del Directorio y demás asignaciones pertinentes.
- 4.Consideración de la gestión del Directorio y, en su caso, aprobación de la misma.
- 5.Determinación de la cantidad de integrantes del Directorio y elección de los mismos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de junio de 2021.

EL DIRECTORIO

Los Accionistas deberán cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la calle Arenales 1123, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/4/2021 beatriz elsa ponczosznik - Presidente

e. 11/06/2021 N° 39740/21 v. 17/06/2021

GENERACION MEDITERRANEA S.A.

CUIT 30-68243472-0. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CON VENCIMIENTO EN 2023 POR UN VALOR NOMINAL DE US\$ 336.000.000 EMITIDAS POR GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A. (POR SI Y COMO CONTINUADORA DE GENERACIÓN FRÍAS S.A.) ("GEMSA") Y CENTRAL TÉRMICA ROCA S.A. ("CTR" Y JUNTO CON GEMSA, LAS "EMISORAS"). GEMSA y CTR convocan a los Sres. tenedores de las obligaciones negociables (los "Tenedores") emitidas por GEMSA y CTR por un valor nominal de US\$ 250.000.000 a una tasa de 9,625%, garantizadas por Albanesi S.A., con vencimiento en 2023 mediante una colocación por oferta pública y en el mercado internacional, conforme dicho monto fuera aumentado en US\$ 86.000.000 con fecha 5 de diciembre de 2017, ascendiendo el valor nominal en circulación al día de la fecha a US\$ 336.000.000 (las "Obligaciones Negociables"), a una asamblea general extraordinaria de tenedores a celebrarse el 30 de junio de 2021 a las 11:30 horas en primera convocatoria en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea de Tenedores"). En caso que las medidas de restricción de la circulación dictadas por el Gobierno Nacional como consecuencia del COVID-19 se encuentren en vigencia a la fecha en que sería celebrada la asamblea y, por ende, no sea posible celebrarla en forma presencial, ésta se celebrará de forma remota mediante el sistema Microsoft Teams, que permite: (i) la libre accesibilidad a la asamblea de todos aquellos tenedores o representantes de los tenedores que se hayan registrado a la misma con voz y voto, así como de los directores y síndicos que participen; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la asamblea en soporte digital; todo ello conforme lo previsto en la normativa aplicable para las reuniones celebradas a distancia. En la Asamblea de Tenedores se dará tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Consideración, de corresponder, de la celebración de la Asamblea de Tenedores a distancia en los términos de las Resolución General N° 830/2020 de la CNV y sus modificatorias; 2) Designación de Tenedores para suscribir el acta; 3) Designación del Presidente de la Asamblea; 4) Consideración de ciertas modificaciones a los términos y condiciones del contrato de emisión de las Obligaciones Negociables con vencimiento en 2023 (el "Contrato de Fideicomiso"); y 5) Otorgamiento de autorizaciones para celebrar una enmienda al Contrato de Fideicomiso que refleje las modificaciones que se aprueben en virtud del punto (4) y cualquier otro documento que evidencie el consentimiento de los tenedores a las modificaciones anteriores, y a realizar cualquier otro acto adicional que resulte necesario o conveniente para la implementación de las modificaciones, incluyendo cualquier presentación adicional. NOTA 1: las Obligaciones Negociables están representadas en (i) un Certificado Global respecto de tenedores bajo la Regla 144A de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos; y (ii) un Certificado Global respecto de los tenedores bajo la Regulación S de la Ley de Títulos Valores en Estados Unidos (en ambos casos con participaciones beneficiarios en las Obligaciones Negociables) que se encuentran registrados a nombre de Cede & Co. y depositados en The Depository Trust Company ("DTC"). NOTA 2: La titularidad de los beneficiarios en las Obligaciones Negociables consta en

registros escriturales mantenidos por DTC y sus participantes directos e indirectos - incluyendo Euroclear Bank S.A./N.V y Clearstream Banking, Société Anonyme - (los "Participantes DTC") quienes detentan dichas participaciones por cuenta de los beneficiarios finales de las Obligaciones Negociables (los "Beneficiarios Finales"). Los Beneficiarios Finales que deseen votar deberán: (i) dirigir sus instrucciones de voto directamente, o a través de quien tengan su participación beneficiaria, a los Participantes DTC a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables; o (ii) ponerse en contacto con el banco, corredor o custodio u otro representante o Participante DTC a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables, para recibir instrucciones respecto de cómo pueden votar en la Asamblea de Tenedores, tanto en primera como segunda convocatoria. La manifestación de los Tenedores a favor de las propuestas contenidas en la Solicitud de Consentimiento podrá ser expresada por medio del programa de ofertas automatizadas de DTC ("ATOP"). Así, para que un Tenedor otorgue su consentimiento en forma válida, el Participante DTC a través del cual son mantenidas tales Obligaciones Negociables deberá entregar un mensaje del agente mediante el mencionado sistema ATOP. Mediante la entrega del mencionado mensaje del agente a través del sistema ATOP, cada Tenedor designará al Fiduciario y/o a cualquiera de sus representantes y apoderados debidamente designados, con plenas facultades de sustitución, para, entre otros actos: (i) asistir en su representación como apoderado debidamente autorizado a la Asamblea de Tenedores (en primera y segunda convocatoria) y votar a favor de las modificaciones al Contrato de Fideicomiso que se propongan en la Asamblea de Tenedores, y (ii) actuando como su apoderado con facultades de sustitución, celebrar y otorgar cualquier poder a favor de cualquier persona (incluso, entre otras, a un apoderado en Argentina) para que actúe como su representante y apoderado en la Asamblea de Tenedores (en primera y segunda convocatoria) para votar a favor de las modificaciones al Contrato de Fideicomiso que se propongan en la Asamblea de Tenedores. Se informa a los Tenedores que será difundido al público en general oportunamente y se encontrará a su disposición la Solicitud de Consentimiento, la cual describirá las modificaciones que GEMSA y CTR proponen realizar al Contrato de Fideicomiso referidos en el cuarto punto del Orden del Día y los requisitos, plazos y el procedimiento correspondientes para permitir la participación de todos los Beneficiarios Finales. Los Tenedores de las Obligaciones Negociables que mantengan sus tenencias localmente a través de Caja de Valores S.A. podrán manifestar su consentimiento a la Solicitud de Consentimiento a través del sistema ATOP antes mencionado, para lo cual deberán contactarse con el agente a través del cual mantienen su tenencia. NOTA 3: En consonancia con las disposiciones legales vigentes, el plazo para comunicar la asistencia a la Asamblea de Tenedores y acreditar la personería del/los representantes/s de los obligacionistas (incluyendo a través del apoderamiento del Fiduciario tal como se describe en el párrafo precedente) vencerá el 24 de junio de 2021, cualquiera sea el modo en que se realice la Asamblea de Tenedores (sea presencial o remota). En o antes de dicha fecha, deberá remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico: inversores@albanesi.com.ar la siguiente información: (i) la comunicación de asistencia a la Asamblea de Tenedores; (ii) la documentación que acredite la identidad y personería de los asistentes en las condiciones que así lo permitan en la práctica las medidas de aislamiento mencionadas o aquellas similares vigentes en las jurisdicciones de quienes emitan tal documentación; y (iii) las direcciones de correo electrónico válidas para remitir comunicaciones. Recibida dicha documentación por GEMSA y CTR se remitirá un correo electrónico a las casillas de contacto de los asistentes con los detalles necesarios para acceder a la reunión mediante el sistema Microsoft Teams, a través del cual se celebrará la reunión y se emitirán los votos. NOTA 4: En caso en que la Asamblea de Tenedores se celebre en la sede social, se ruega a quienes confirmen su asistencia presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea de Tenedores. NOTA 5: Los interesados tendrán a su disposición copias del Contrato de Fideicomiso y del borrador de la enmienda al Contrato de Fideicomiso (ambos, en idioma inglés) en la sede social de GEMSA y CTR durante días hábiles (excluyendo sábados, domingos y días festivos) y hasta la fecha de la Asamblea de Tenedores (inclusive). Asimismo, dicha documentación podrá solicitarse por correo electrónico dirigido a la siguiente casilla: inversores@albanesi.com.ar. NOTA 6: GEMSA y CTR se reservarán el derecho a, por cualquier razón, (i) suspender, modificar o dejar sin efecto la convocatoria a la Asamblea de Tenedores en cualquier momento hasta la fecha de celebración, inclusive, y (ii) no extender o posponer la fecha de celebración, incluso si a fecha fecha no se hubieran recibido comunicaciones de asistencia suficientes para posibilitar el quórum de la Asamblea de Tenedores. GEMSA Y CTR realizarán un anuncio al público general respecto de cualquiera de estas decisiones, a la mayor brevedad posible y de acuerdo a la normativa aplicable y al Contrato de Fideicomiso. NOTA 7: El quórum y las mayorías de la Asamblea de Tenedores se regirán por las normas previstas en el Contrato de Fideicomiso.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 07/08/2018 ARMANDO LOSON - Presidente
e. 14/06/2021 N° 40525/21 v. 18/06/2021

HABITAT SUSTENTABLE S.A.

CUIT 30-71562139-4 Convocase a asamblea general ordinaria para el 13/07/2021, a las 12 hs., en primera convocatoria y 1 hs. después en segunda, en Av. Córdoba 1351 Piso 6 CABA, para tratar ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31 de

Diciembre de 2020. Convocatoria fuera de término. 3) Aprobación de la gestión del directorio y retribución por su gestión. 4) Destino de los resultados de los resultados no asignados al cierre del ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/06/2019 JUAN JOSE TOMASELLO - Presidente

e. 16/06/2021 N° 41298/21 v. 23/06/2021

INDUSTRIAS CONTARDO S.A.I. Y C.

CUIT 30-56866412-0. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de Julio de 2021 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda, a realizarse en la sede social sita en Murguiondo 4521 Cap. Fed., a tratar el siguiente orden del día: 1 - Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2 - Consideración de la documentación consignada en el Art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2020. 3 - Consideración del resultado del ejercicio. 4 - Designación de dos Directores Titulares y un Suplente. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550. En la sede de la sociedad la documentación del Art. 67 ley 19.550 a disposición por 15 días antes de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/7/2018 Norberto Hugo Ochoa - Presidente

e. 14/06/2021 N° 40429/21 v. 18/06/2021

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(30-50114531-5) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 02-07-2021 a las 11:00 hs. En J.E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración documentos Art. 234 inc 1) Ley 19550, por el ejercicio cerrado al 28/02/2021 y destino de las utilidades 3) Remuneración Directorio y Sindicatura 4) Elección de un nuevo Director Suplente. Notas: A) Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 25-06-2021 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Buenos Aires o enviando un correo electrónico a walteradriel@biol.com.ar, remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "MEET" y los accionistas podrán solicitar el acceso a walteradriel@biol.com.ar. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1167 de fecha 28/6/2019 Patricia Lopez Biscayart - Presidente

e. 14/06/2021 N° 40165/21 v. 18/06/2021

JEREZ DE LA FRONTERA S.A.

CUIT 30-70848007-6. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 1 de Junio de 2021 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en los términos de los arts. 236, 237, siguientes y concordantes, Ley General de Sociedades, con fecha 2 de Julio de 2021 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17:05 en segunda convocatoria -en el domicilio emplazado en la calle Pasaje Rodrigo de Ibarrola 3356 - de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en forma presencial, en el caso de permitirlo las normas sanitarias con los protocolos del caso, y en caso de no ser posible por medio de la plataforma Zoom ID 897 9595 7324, código de acceso 021206, conforme a resolución, 11/20 y normas concordantes de la IGJ - a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N 18, cerrado el día 31 de Diciembre 2020. Puesta a disposición de la memoria y documentación contable con la antelación temporal requerida en la sede social conforme art. 67 LGS. Explicación de los motivos del atraso en su tratamiento. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Propuesta de adecuación de reserva facultativa. Fundamentos 5) Aprobación de la gestión desempeñada por los miembros del Directorio. Honorarios del directorio. 6) Tratamiento de los Honorarios del Directorio en funciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán perfeccionar notificaciones a la Sociedad con tres días de antelación. E-mail: marcelodavid@mmcp.net. Néstor Ignacio Lo Tauro. Presidente electo por Asamblea de fecha 26 de Junio de 2020. Designado según instrumento privado acta Asamblea 26/06/20. Fdo. Néstor Ignacio Lo Tauro - Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/6/2020 nestor ignacio lo tauro - Presidente

e. 14/06/2021 N° 40537/21 v. 18/06/2021

MAC PALLET S.A.

CUIT 30-70849862-5. Se convoca a ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el 30 de Junio de 2021 en Carlos Calvo 1671 Piso 4 Oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 10:30 horas, en Primera Convocatoria, y para las 11.30 horas del mismo día y lugar en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1-Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2-Consideración de los documentos que establece el Artículo 234, Inciso Primero de la ley 19550 por el Ejercicio Económico Número 17 finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 3-Consideración del tratamiento a dar a la Pérdida del Ejercicio 2019. 4-Consideración de los documentos que establece el Artículo 234, Inciso Primero de la ley 19550 por el Ejercicio Económico Número 18 finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 5-Consideración del tratamiento a dar a la Pérdida del Ejercicio 2020. 6-Aprobación de la gestión del Directorio, por los Ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 7-Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación. 8-Aumento del capital Social y suscripción de Acciones Ordinarias. Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar los Certificados de Tenencia de Acciones y los Poderes de su representación cuando ello sea pertinente, con una anticipación de hasta 3 días anteriores a la realización de la Asamblea, en la sede social de Carlos Calvo 1671 Piso 4 Oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El DIRECTORIO. Designado según instrumento privado acta de directorio N° 52 ambas de fecha 10/6/2019 Jorge Alberto Torres - Presidente

e. 14/06/2021 N° 40309/21 v. 18/06/2021

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

30-69225833-5 MICRO OMNIBUS TIGRE S.A. CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Junio de 2021 a las 11:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2° piso "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios; 3°) Autorización para inscribir a los miembros del Consejo de Vigilancia. La Asamblea convocada a través de la presente se realizara siguiendo las normas vigentes del DISTANCIAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional

Designado según instrumento privado acta directorio 149 de fecha 15/8/2019 Miguel Angel d'Imperio - Presidente

e. 14/06/2021 N° 40157/21 v. 18/06/2021

MITE S.A.

30-64182067-5 Mite S.A. Convoquese a accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 05/07/2021, 12 y 13 horas. En primera y segunda convocatoria respectivamente en Bme. Mitre 3345 C.A.B.A. para tratar esto: 1) Aprobación de los documentos prescriptos en el inciso I del artículo 234 de la Ley 19.550, para el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 2) Distribución de Resultados y aprobación de Honorarios del Directorio. 4) Razones de la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera de término. 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio 158 de fecha 1/7/2020 TOBIAS JUAN ANDRES GAMBERALE - Presidente

e. 16/06/2021 N° 41462/21 v. 23/06/2021

MOLINOS AGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. CUIT N° 30-71511877-3. Se convoca a los señores Accionistas de Molinos Agro S.A. (en adelante, la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de julio de 2021 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en este caso sesionando únicamente en carácter de Ordinaria. En cuanto a la forma y lugar de celebración de la Asamblea se informa que, en tanto se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria decretado por el Poder Ejecutivo Nacional y las medidas generales de prevención dispuestas concordantemente, y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, la Asamblea se realizará a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (en adelante, la "CNV" y la "RG 830"), mediante el sistema "Microsoft Teams". En caso de ser levantadas las antes referidas medidas de prevención y las normas correspondientes de la Comisión Nacional de Valores que permiten la celebración del acto asambleario a distancia, la celebración de la Asamblea se realizará en forma presencial, en la sede social sita en Bouchard 680, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, circunstancia que será debidamente informada según se especifica

en más detalle en la Nota 4 más abajo. La Asamblea se convoca para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Realización del acto asambleario a distancia. Designación de un miembro del Directorio para presidir la Asamblea; 2. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 3. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujo de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los estados financieros separados, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio 6° finalizado el 31 de marzo de 2021 y la reseña informativa de dichos estados contables en los términos del artículo 4, Capítulo III, Título IV de la Resolución General N° 622/2013 de la CNV (N.T. 2013 y mod.). Consideración del resultado positivo del ejercicio de \$ 6.944.185.000 y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en distribuir dividendos en efectivo por un importe tal que, ajustado por inflación conforme la Resolución General No. 777/2018 de la CNV, resulte en un monto de hasta \$ 4.800.000.000, conforme lo determine la Asamblea; y que el excedente de los resultados, luego de la distribución mencionada anteriormente, se destine a incrementar la Reserva para futura distribución de utilidades; 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad; 5. Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables; 6. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes; 7. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021; 8. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría; 9. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes; 10. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de abril de 2021 y determinación de su retribución; 11. Creación de un nuevo Programa Global para la emisión de obligaciones negociables conforme a lo dispuesto por la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576, sus modificatorias y complementarias, y a las Normas de la CNV (N.T. 2013 y Mod.) por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U\$S 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas (en adelante, el "Programa II"), bajo el cual podrán emitirse distintas clases y/o series de obligaciones negociables simples, convertibles en acciones o no, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, y a ser denominadas en pesos, dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda o unidades de medida o valor; 12. Consideración de la solicitud de autorización para (a) la creación del Programa II y de la oferta pública de las clases y/o series que se emitan oportunamente bajo el mismo en la República Argentina y/o en el exterior; y (b) el listado y/o negociación de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa II en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., el Mercado Abierto Electrónico S.A. y/o cualquier mercado de valores de Argentina y/o del exterior; 13. Consideración de (i) la delegación en el Directorio de las más amplias facultades para determinar la totalidad de los términos y condiciones del Programa II y de las distintas clases y/o series de obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo (incluyendo, sin limitación, época, precio, forma y condiciones de pago de las mismas, destino de los fondos), pudiendo incluso modificar los términos y condiciones aprobados por la Asamblea, salvo el monto máximo aprobado, (ii) la autorización al Directorio para, sin necesidad de ratificación posterior por parte de la asamblea, aprobar, celebrar, otorgar y/o suscribir cualquier acuerdo, contrato, documento, instrumento y/o título relacionado con el Programa II y/o la emisión de las distintas clases y/o series de obligaciones negociables bajo el mismo, (iii) la autorización al Directorio para efectuar cualquier solicitud, tramitación y/o gestión ante la Comisión Nacional de Valores y/o Bolsas y Mercados Argentinos S.A., la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico S.A. y/u otras bolsas o mercados de valores, según oportunamente lo determine el Directorio o las personas autorizadas por el Directorio en relación con el Programa II y/o las obligaciones negociables emitidas bajo el mismo, y (iv) la autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, y/o en una o más personas que estos oportunamente consideren, la totalidad de las facultades y autorizaciones referidas en los puntos (i) a (iii) anteriores de este punto del orden del día, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576, sus modificatorias y complementarias, y el artículo 1° del Capítulo II Título II de las Normas de la CNV; 14. Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$ 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor (las "Obligaciones Negociables Privadas"), a ser colocadas en forma privada (sin oferta pública) y emitidas de conformidad con las disposiciones de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576, sus modificatorias y complementarias. 15. Delegación de facultades en el Directorio para determinar todas las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Privadas dentro del monto autorizado, incluyendo, sin limitación, época, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago. 16. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias respecto de lo resuelto por la Asamblea en cuanto al Programa II (puntos 11, 12 y 13 precedentes), a las Obligaciones Negociables Privadas (puntos 14 y 15 precedentes) y demás inscripciones correspondientes en cuanto el resto de los puntos del presente Orden del Día. NOTA 1: En los términos de la RG 830, en caso de que la Asamblea se celebre a distancia, la misma deberá contar con el

quórum exigible para las asambleas extraordinarias y las mayorías serán computadas de conformidad. Se hace saber a los Sres. Accionistas que la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria respecto de los puntos 1, 11, 12, 13,14, 15 y 16, sesionando respecto del resto de los puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. NOTA 2: Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 9, y de conformidad con los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección. NOTA 3: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la CNV (N.T. 2013 y mod.) (en adelante, las “Normas de la CNV”), comunicar su asistencia a la misma, debiendo, a tal efecto, (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas a tal fin por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. A ese respecto, en tanto se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria decretado por el Poder Ejecutivo Nacional y las medidas generales de prevención dispuestas concordantemente, y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los Accionistas podrán registrarse para asistir a la Asamblea a través del envío en forma electrónica de las constancias antes referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda) hasta el 12 de julio de 2021 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico notificacioneslegales@molinosagro.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad, con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La documentación respectiva debe enviarse en formato PDF. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los Accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, se les solicitará informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio), a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. En caso de ser levantadas las medidas generales de prevención dispuestas por la autoridad competente, excepto si el Accionista pertenece a un grupo de riesgo, la comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A. personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto, en Bouchard 680, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 12 de julio de 2021, a las 18:00 horas. NOTA 4: La Asamblea se celebrará a distancia, a través del sistema Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los Accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y esa grabación se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier Accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los Accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos que participen y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada en el punto (3) anterior, la Sociedad informará, en debida forma, al Accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. En caso de ser levantadas las medidas generales de prevención dispuestas por la autoridad competente y las correspondientes Normas de la CNV que permiten la celebración del acto asambleario a distancia, la celebración de la Asamblea será presencial, lo que será informado por la Sociedad por los canales habituales de comunicación con el mercado, es decir, mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de Información Financiera de la CNV y en los sitios web o boletines de los Mercados donde se encuentran listadas las acciones. En ese caso, se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. NOTA 5: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II, de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y n° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba. NOTA 6: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un “trust”, fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea se deberá dar cumplimiento al artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. NOTA 7: Los Accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución General N° 687/2017 de la CNV, deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, n° de documento de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 8: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades. En tal

sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, que asistan a la Asamblea a través de mandatario debidamente instituido, acompañando el poder debidamente emitido en los términos de la Resolución General N° 789/2019 de la CNV. Asimismo, para votar en la Asamblea, deberán dar cumplimiento a los artículos 24 y 25, Capítulo II, Título II, de las Normas de la CNV.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 06/07/2020 Luis Perez Companc - Presidente
e. 11/06/2021 N° 39948/21 v. 17/06/2021

PARALELO 46 TV S.A.

CUIT: 30-64982513-7. CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de PARALELO 46 TV SA para el día 29 de junio de 2021, en primera convocatoria a las 12hs. y en segunda convocatoria a las 13hs. realizándose la misma a través de la plataforma ZOOM, ID de REUNION: 836 2344 7144, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales la convocatoria se realiza fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Cumplimiento del artículo 2° de la RG 6/2006 de la IGJ modificada por la RG 4/2009. 5) Retribución al Directorio. 6) Consideración de lo actuado por el Directorio. 7) Consideración de los saldos y movimientos de las cuentas particulares. Conforme lo previsto por el artículo 238, Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con al menos 3 días hábiles de anticipación al correo electrónico detallado a continuación: admcanal5@paralelo46.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 8/5/2018 Alberto Juan Bark - Presidente

e. 11/06/2021 N° 40134/21 v. 17/06/2021

PRADOS DE ECHEVERRIA S.A.

CUIT 30-70094088-4

Estados Unidos 972 PB, Depto. 6 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas de “Prados de Echeverría S.A.,” la que, atento el estado de emergencia sanitaria declarada por los Decretos de Necesidad y Urgencia 260/2020, 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, el “Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” establecido por los Decretos de Necesidad y Urgencia Nos 875/ 2020, 956/2020 y 1033/2020 se realizará a través de la plataforma audiovisual ZOOM (ID de reunión N° 915 1598 4750), de conformidad con lo previsto por las Resoluciones Generales Nos 11/2020 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia, el día 6 de julio de 2021, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. b) Consideración de las razones por las que esta Asamblea se convoca fuera del término legal, en lo referente a la consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2020. c) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2020 y tratamiento de la dispensa al Directorio para la confección de la Memoria en los términos de la RG (IGJ) 4/2009. d) Destino del resultado del ejercicio. Pago de dividendos. Tratamiento de los resultados no asignados acumulados. e) Consideración de las renunciaciones presentadas por los directores de la sociedad. f) Aprobación y ratificación de la gestión de los mismos hasta la fecha de realización de la asamblea. g) Designación del número e integrantes del Directorio y duración de los mandatos. h) Conferir expresa autorización a los miembros del Directorio para participar por sí o por medio de empresas a la que pertenece y/o integra, en actividades en competencia con la sociedad, en los términos del art 273 de la LGS. De conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, dada la forma en que se realizará el acto, mediante notificación en la casilla de correo electrónico pradosasamblea@gmail.com. En todos los casos los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo, y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, supuesto en que deberán informar los datos de identificación de los apoderados que concurrirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán informar además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico), a efectos de que (i) la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la plataforma audiovisual Zoom permite observar todos los requisitos impuestos por las Resoluciones Generales Nos 11/2020 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia y otorga la posibilidad de que todos los participantes intervengan a distancia. Se aclara que la casilla de correo pradosasamblea@gmail.com también se informa a efectos de lo requerido por la Resolución General N° 29/2020 de la IGJ.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/12/2019 ISAAC SALVADOR KIPERSZMID - Presidente

e. 15/06/2021 N° 40553/21 v. 22/06/2021

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50241471-9 - Convocase a los Señores accionistas de Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 2021 a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar: a) en caso de celebrarse en forma presencial en la sede social sita en Av. Argentina 6784 CABA, o b) para el caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio a celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/20 por medio de plataforma digital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.- Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal. 3.- Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. Destino de los resultados del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5.- Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6.- Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 7.- Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir/ participar de la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Ciudad de Buenos Aires o vía mail a la dirección asamblea.ar@prysmiangroup.com en la cual deberán informar sus datos de contacto a efectos de su registración y posterior participación, hasta el día 1 de julio de 2021 a las 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/6/2020 CARLOS ABEL BOSSIO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 14/06/2021 N° 40427/21 v. 18/06/2021

QUIMICA EROVNE S.A.

CUIT N°30-52535648-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinarias para el día 5 de Julio de 2021 a las 10:30 hs, en la sede social Av. Cordoba 2552 de la ciudad autónoma de bs.as., a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la LGS. correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Tratamiento de los resultados y honorarios al directorio y del sindico conforme art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones. 5) Aprobación de la gestión del directorio y el sindico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Según el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, se comunica a los señores socios que deben notificar su asistencia a la misma, con no menos de 3(tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para esta asamblea. Ciudad Autónoma de bs.as., 11 de Junio de 2021

Designado según instrumento público Esc. N° folio 179 de fecha 15/5/2018 Reg. N° 214 ARIEL EDGARDO ROVNER - Presidente

e. 16/06/2021 N° 41244/21 v. 23/06/2021

RIO VALCARCE S.A.

CUIT 30-68343264-0. Por 5 días. Convóquese a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 5 de Julio de 2021 a las 17:00 hs. En primera convocatoria y a las 18:00 hs. En segunda en calle PARAGUAY 866 Piso 7° Of. "A" Cap. Fed., para tratar el siguiente orden del día: 1) Cambio de domicilio social; 2) Cambio de objeto social; 3) Cambio de denominación; 4) Aprobación de venta autorizada y explicación del destino de los fondos y adquisición de inmueble/s para la explotación comercial. 5) Adquisición del inmueble sito en calle Av. Brig. Gral. Juan M. de Rosas 18160, Gonzalez Catan, Pcia. Buenos Aires. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 88 de fecha 15/11/2017 PATRICIA LEONOR GONZALEZ - Presidente

e. 11/06/2021 N° 40004/21 v. 17/06/2021

RIO VALCARCE S.A.

CUIT 30-68343264-0. Por 5 días. Convóquese a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 5 de Julio de 2021 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda en la Calle PARAGUAY 866 Piso 7° Of. "A" Cap. Fed., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término; 2) Consideración de la documentación Art. 234 inc 1 por el ejercicio económico cerrado en junio de 2020; 3) Consideración del resultado de los ejercicios; 4) Consideración de la Gestión del Directorio,

Aprobación de la misma; 5) Retribución a los directores; 6) Elección de nuevas autoridades; 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 8) Consideración acerca del modo de desenvolvimiento de la actividad social hacia el futuro. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 88 de fecha 15/11/2017 PATRICIA LEONOR GONZALEZ - Presidente

e. 11/06/2021 N° 40005/21 v. 17/06/2021

TRES MARIAS S.C.A.

CUIT 33-61710540-9.- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Julio de 2021, a las 14:00 horas, en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, de manera presencial, en la sede social de la Avda. Corrientes 457 - 3° Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de Resultados, Notas y Anexos de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 2°) Consideración de la gestión de la Administración. 3°) Distribución de utilidades. 4°) Designación de dos socios para firmar el Acta en representación de la Asamblea La Administración.- Mariana Etchegoin. Administradora. Designada según Escritura N° 60 de fecha 24/06/2020, pasada la folio 169 del Registro1807 de C.A.B.A. Mariana Etchegoin – Administradora Designado según instrumento público Esc. N° folio 169 de fecha 24/6/2020 Reg. N° 1807 mariana etchegoin - Presidente

e. 11/06/2021 N° 39766/21 v. 17/06/2021

VIGOR S.A.C.I. Y F.

(CUIT 30-50020656-6) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 8 de julio de 2021, a las 15.00 hs. en primera convocatoria y las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Larrazábal 2076, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2020. Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración; 5) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social bajo consideración, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio 573 de fecha 27/11/2019 Analía Beatriz Domicelj - Presidente

e. 16/06/2021 N° 41448/21 v. 23/06/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

El Contador Público Manuel Osvaldo FERREIRA, domiciliado en A. Cramer 1540 de C.A.B.A., comunica que la Sra. Julia Graciela PÉREZ, DNI 12.821.670, divorciada, empresaria, CUIT N° 27-12821670-2, domicilio real en San Lorenzo 550, UF 21 de Múñiz, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Melany Daiana MOYANO, DNI 41.290.842, soltera, empresaria, CUIT N° 27-41290842-8, domicilio real en Gandolfo 3257 de Virreyes, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Espinoza 2511/15 PB y PA de C.A.B.A., con capacidad máxima nueve (9) Habitaciones y veintisiete (27) alojados, libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en A. Cramer 1540 de C.A.B.A.- Dr. Manuel Osvaldo Ferreira-Contador Público-UBA-CPCECABA-T° 55-F°116.

e. 15/06/2021 N° 40843/21 v. 22/06/2021

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****CALDENES S.A. - LA CALDENERA S.A.**

CALDENES S.A. (CUIT 30-64429667-5), inscripta en IGJ el 13 de junio de 1991, bajo el N° 3764, Libro 109, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y LA CALDENERA S.A. (CUIT 30-71509438-6), inscripta en IGJ el 03 de noviembre de 2015, bajo el N° 20801, Libro 76 de Sociedades por Acciones. Ambas sociedades tienen su domicilio legal en la calle Lavalle 416, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3 de la Ley 19.550, COMUNICAN: Que por resoluciones de asambleas unánimes de accionistas (artículo 237, Ley 19.550) celebradas el 14 de mayo de 2021, las sociedades precedentes se han fusionado incorporando la primera a la segunda con efectos al 1° de febrero de 2021. El capital de la sociedad incorporante CALDENES S.A. se elevó de \$ 73.528.103.- a \$ 113.119.012.- (dentro del quíntuplo estatutario), emitiendo 39.590.909 nuevas acciones ordinarias, escriturales, de 5 votos y valor nominal \$ 1,- cada una para el respectivo canje. La sociedad incorporada LA CALDENERA S.A. se disuelve, sin liquidarse. La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las dos sociedades al 31 de enero de 2021 son los siguientes: CALDENES S.A. Activo: \$ 2.647.597.798; Pasivo: \$ 2.017.038.457 y Patrimonio Neto: \$ 630.559.341. LA CALDENERA S.A. Activo: \$ 407.901.754; Pasivo: \$ 127.102.432 y Patrimonio Neto: \$ 280.799.322. El Compromiso Previo de Fusión por Incorporación y Disolución Social, sin liquidación, se formalizó el día 23 de abril de 2021 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las dos sociedades celebradas en la misma fecha. Reclamos y oposiciones: Lavalle 416, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dra. Verónica González, autorizada a publicar los avisos de ley por actas de asambleas de las dos sociedades celebradas el 14 de mayo de 2021. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/05/2021

Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2021 N° 41199/21 v. 18/06/2021

FIDEICOMISOS Y MANDATOS S.A.

CUIT N° 30-70724534-0 - Comunica que según Asamblea del 25.03.2021 se resolvió reducir el capital social en la suma de \$ 2.684.080.-, pasando de \$ 3.266.230.- a \$ 582.150.-. El capital social quedara conformado en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: (i) AGUILAR VALDEZ, Oscar poseedor de 21.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (ii) ALLENDE, Tomás poseedor de 17.850 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (iii) BECCAR VARELA, Emilio poseedor de 21.750 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (iv) BECCAR VARELA, Horacio E. poseedor de 24.300 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (v) BECCAR VARELA, Manuel poseedor de 22.350 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (vi) CROUZEL, Roberto H. poseedor de 24.300 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (vii) CUEVA, José Carlos poseedor de 10.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (viii) D'AURO, Maximiliano Nicolás poseedor de 22.350 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (ix) DENEGRI Luciana poseedor de 10.050 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (x) FLORES, Ignacio poseedor de 8.700 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (xi) FORTUNATI, Roberto A. poseedor de 24.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (xii) GALLI, Alvaro Jose poseedor de 15.300 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (xiii) GARCIA DELATOUR, Gonzalo poseedor de 13.950 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (xiv) GASTALDI, Martín poseedor de 17.250 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (xv) GÜEMES, Eduardo J. poseedor de 13.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (xvi) KROLOVETZKY, Guido poseedor de 10.350 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (xvii) LEVI, Daniel Alberto poseedor de 10.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (xviii) LOBOS, Rafael M. poseedor de 19.050 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (xix) MAGNASCO, Javier Luis poseedor de 20.700 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (xx) MIEREZ, María

Fernanda poseedor de 14.100 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (xxi) MONTEZANTI, Santiago Luis poseedor de 17.400 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (xxii) MOYANO, Ramon Ignacio poseedor de 22.950 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (xxiii) NICHOLSON, Pedro poseedor de 17.400 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (xxiv) POLETTTO, Alejandro poseedor de 19.650 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (xxv) PUCCINELLI, Jose Miguel poseedor de 16.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (xxvi) REMMER, Miguel Carlos poseedor de 17.850 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (xxvii) ROSATI, Florencia poseedor de 10.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (xxviii) SEOANE, Daniel Antonio poseedor de 11.700 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (xxix) SHAKESPEAR, María poseedor de 11.700 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (xxx) SILVEYRA PERDRIEL, Casiana poseedor de 10.950 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (xxxi) SILVEYRA, Miguel María poseedor de 13.650 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (xxxii) SOSA, Federico poseedor de 9.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (xxxiii) STUPENENGO, Juan Antonio poseedor de 10.350 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (xxxiv) TORRETTA, Pablo José poseedor de 15.450 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (xxxv) VECHIO, Luis Augusto poseedor de 10.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (xxxvi) WAISMAN, Agustín poseedor de 14.850 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (xxxvii) ZAVALÍA, Francisco poseedor de 9.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del ultimo día de publicación en el Estudio Beccar Varela, Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/03/2021
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2021 N° 41235/21 v. 18/06/2021

FIDEICOMISOS Y MANDATOS S.A. Y SEMPER FIDELITER S.A.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) FIDEICOMISOS Y MANDATOS S.A., CUIT N° 30-70724534-0, con sede en Tucumán 1, piso 4, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 04.07.2000, bajo el N° 9.382, L° 11, de Sociedades por Acciones, y SEMPER FIDELITER S.A., CUIT N° 33-70827221-9, con sede en Tucumán 1, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 05.03.1997, bajo el N° 1.964, L° 120, Tomo A de Sociedades por Acciones, han decidido la fusión por absorción por la cual FIDEICOMISOS Y MANDATOS S.A. absorbe a SEMPER FIDELITER S.A., que se disolverá sin liquidarse; b) El capital social de FIDEICOMISOS Y MANDATOS S.A. se reduce de \$ 3.266.230.- a \$ 582.150.-; c) SEMPER FIDELITER S.A. se disuelve sin liquidarse, como consecuencia de la fusión por absorción; d) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al: 31.12.2020; FIDEICOMISOS Y MANDATOS S.A.: Activo: \$ 517.807.928; Pasivo: \$ 465.849.247; SEMPER FIDELITER S.A.: Activo: \$ 79.162.862; Pasivo: \$ 553.234; y e) El Compromiso Previo de Fusión se firmó el 19 de marzo de 2021 y las Sociedades lo aprobaron el 25 de marzo de 2021, ambas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del ultimo día de publicación en el Estudio Beccar Varela, Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de FIDEICOMISOS Y MANDATOS S.A. y Asamblea de SEMPER FIDELITER S.A. ambas de fecha 25/03/2021
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2021 N° 41234/21 v. 18/06/2021

GENETS S.A.

CUIT 30-69620294-6. Se informa a los Sres. Accionistas que de conformidad a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria y Acta de Directorio ambas de fechas 14/06/2021, se resolvió el llamado a suscripción por un total de \$ 13.515.500, de acuerdo a las siguientes condiciones: 1- Monto de la suscripción: se ofrecen 13.515.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, y con derecho a un voto por acción, a partir del 18/06/2021. 2- Precio de la suscripción: será a la par, por un monto de \$ 1 cada acción. 3- Proporción de la suscripción: los titulares de las

acciones podrán ejercer su derecho de suscripción preferente, a prorrata de sus tenencias accionarias. 4- Plazo de suscripción preferente: será de 30 días (Art. 194 L.G.S.) a contar desde la última publicación del presente edicto. El remanente de acciones no suscriptas será adjudicado a los accionistas que hubieran hecho constar su derecho de acrecer en la solicitud de suscripción. 5- Domicilio y horario donde se atenderá la suscripción: sede social Torres y Tenorio 2250 Cap. Fed. Desde las 10 horas a partir del día siguiente a la publicación del último aviso del presente edicto.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/07/2019 HECTOR RESTAINO - Presidente
e. 16/06/2021 N° 41039/21 v. 18/06/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 27 de mayo de 2021 se decretó la quiebra de Aguas Verdes del Sur S.R.L. CUIT N° 30715082647, en la cual ha sido designada síndica la contadora María Soledad García Martínez con domicilio constituido en Av. de Mayo 963, piso 3, oficina 9, CABA y teléfonos 48259010, correo electrónico msgm12@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20/08/2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 01/10/2021 y el general el día 15/11/2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "AGUAS VERDES DEL SUR S.R.L. s/QUIEBRA", expte. COM 13524/2019. Buenos Aires, 10 de junio de 2021. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 14/06/2021 N° 40243/21 v. 18/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

Se hace saber que el Juzgado Nacional en lo Comercial n° 29 Secretaria n° 57 sito en Montevideo 546 Piso 4 CABA, en los autos "MEDITERRANEA CLEAN S.R.L. S/ CANCELACION", N° 33631/19 por resolución de fecha 22/04/21 firmada por la Sra. Jueza María del Milagro Paz Posse, se ha dispuesto lo siguiente: ...3. decretase la cancelación de los certificados de depósito para la inversión n° 01001407043, 01001407036, y 01001407050 invocados el 18.12.19, librados por el Banco Nación de la Nación Argentina y pertenecientes a Mediterránea Clean S.R.L, por la suma de U\$S 158.000. 4. Publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial (dec. ley 5965/63:89). Buenos Aires, junio de 2021. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 11/06/2021 N° 39112/21 v. 02/07/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 38, de fecha 21 mayo de 2021, en la causa N° 3967/2019/TO1, caratulada: "AYALA, FERNANDO ARIEL Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23737", con relación al ciudadano condenado: FERNANDO ARIEL AYALA DNI N° 27.543.990, argentino, nacido el 15/10/1979, en la localidad de Itatí, provincia de Corrientes, instruido, hijo de Juan Simón Ayala y de Gertrudis Pachué, domiciliado en calle Reconquista N° 1650, B° Santa Teresita, de la ciudad de Corrientes;-; la que dispone: "SENTENCIA" - N° 38 Corrientes, 21 de mayo de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) HABILITAR DÍA Y HORA. 2º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 3º) CONDENAR a FERNANDO ARIEL AYALA DNI N° 27.543.990, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533, 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su

vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario- Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/06/2021 N° 39878/21 v. 17/06/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 38, de fecha 21 mayo de 2021, en la causa N° 3967/2019/TO1, caratulada: "AYALA, FERNANDO ARIEL Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23737", con relación al ciudadano condenado: SERGIO JOSÉ MARÍA BADIE DNI N° 37.392.636, argentino, nacido el 03/04/1993 en la ciudad de Corrientes, instruido, hijo de Sergio Carlos Badie y de Edith Quintana, domiciliado en calle Necochea N° 3102, B° Santa Teresita de la ciudad de Corrientes;- la que dispone: "SENTENCIA" - N° 38 Corrientes, 21 de mayo de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) HABILITAR DÍA Y HORA. 2º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 3º) ... 4º) CONDENAR a SERGIO JOSÉ MARÍA BADIE DNI N° 37.392.636, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533, 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario- Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/06/2021 N° 39879/21 v. 17/06/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia, de la causa FCT N° 13575/2018/TO1, caratulada: "AMARILLA, VALERIA BELEN – CORREA, MAURICIO AGUSTÍN S/ INFRACCIÓN LEY 23.737"- con relación al imputado Condenado MAURICIO AGUSTÍN, CORREA, DNI N° 41.304.904, argentino, nacido el 20 de junio de 1998, en Posadas provincia de Misiones, de estado civil soltero, desocupado, con estudios secundarios completos, domiciliado en Chacra N° 112, Mza. 12, B° Yohaza, casa N° 17 de la ciudad de Posadas Misiones; hijo de Gustavo Fabián Trinidad y Norma Beatriz Correa; La que dispone: "SENTENCIA" - CORRIENTES, 13 de octubre de 2020. N° 55 Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) RECHAZAR el planteo de nulidad formulado por la Defensa; 2º) CONDENAR a MAURICIO AGUSTIN CORREA, D.N.I. N° 41.304.904, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos tres mil (3.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra.: Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal – Corrientes.- Ante Mí: Néstor Luis Casaro – Prosecretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/06/2021 N° 39876/21 v. 17/06/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 20, de fecha 08 de abril de 2019, en la causa N° FCT 6052/2016/TO1, caratulada: "GONZÁLEZ, RAMÓN ARGENTINO s/ Inf. Art. 145 bis del Código Penal según Ley 26.842", respecto

de: imputado: RAMÓN ARGENTINO GONZÁLEZ, de sobrenombre "Checho", DNI Nº 22.321.874, argentino, nacido el 10/02/1972 en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, soltero, ocupación remisero, sabe leer y escribir, terminó 7º grado en el penal, hijo de Ramón González, jubilado de la policía, y de Cuenca Basiliza (fallecida), con domicilio actual en un asentamiento del Barrio Pirayuí de la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes.-, la que dispone: "SENTENCIA Nº 20. CORRIENTES, 08 de abril de 2019.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º RECHAZAR los planteos de nulidad formulados. 2º CONDENAR a RAMÓN ARGENTINO GONZÁLEZ, de sobrenombre "Checho", DNI Nº 22.321.874, ya filiado en autos, a la pena de DIEZ (10) años de prisión, como autor penalmente responsable del delito de Trata de Personas agravada (Arts. 145 bis y 145 ter incs. 1, 4 y penúltimo párrafo del CP), accesorias legales y costas (Arts. 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento y reservar en Secretaría (Art. 493 del CPPN).- Firmado: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Juez de Cámara. Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Ante mí: Dr. MARIO ANIBAL MONTI. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/06/2021 Nº 40680/21 v. 22/06/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 7, de fecha 24 de febrero de 2021, en Juicio Abreviado en el EXPTE. Nº FCT 4979/2018/TO1 caratulada: "IBARRA, ANGEL / INFRACCION LEY 23737", con relación al imputado: ANGEL IBARRA D.N.I. Nº 14.757.866, de nacionalidad argentina, nacido el 02 de junio de 1962, de estado civil soltero, con domicilio en calle Industria Nº 670 de las localidad de Bella Vista provincia de Corrientes, con instrucción primaria completa, de ocupación pensionado, hijo de Clementino Ibarra y Gregoria Velázquez; la que dispone: "SENTENCIA" Nº 7 - Corrientes, 24 de febrero de 2021.- Por todo lo expresado; el Tribunal RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º CONDENAR a ANGEL IBARRA DNI Nº 14.757.866 ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión, y multa de pesos dos mil (\$ 2000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531 y 533 siguientes y concordantes del C.P.P.N.).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás Comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara - Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Lucrecia M. Rojas – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. ANTE MI: Dr. Ramón Delgado – Secretario.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/06/2021 Nº 40691/21 v. 22/06/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 16, de fecha 17 marzo de 2021, en la causa Nº FCT 6933/2018/TO1 caratulada: "SERIAL HORACIO AGUSTIN- SANCHEZ JOSE MARIA- PIRIZ JONATHAN IVAN- PIRIZ RAMON ANTONIO S/ INFRACCION LEY 23.737", respecto de: JONATHAN IVAN PIRIZ, DNI Nº 38.315.870, nacido en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, el 11 de octubre de 1993, soltero, con instrucción secundaria incompleta, de ocupación comerciante, hijo de Graciela Itatí Rodríguez y Ramón Antonio Piriz, con domicilio en Barrio Kennedy calle Balcarce de la localidad de Posadas, provincia de Misiones; la que dispone: "SENTENCIA Nº 16. CORRIENTES, 17 de marzo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedente; la Suscripta RESUELVE: 1º DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2º) ... 3º) CONDENAR a JONATHAN IVAN PIRIZ DNI Nº 38.315.870 de nacionalidad argentino, ya filiado en autos, a LA PENA DE SEIS (6) AÑOS de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes agravado, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) y art. 11 inc. c) de la ley 23.737, con accesorias y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN); declarándolo Reincidente en los términos del art. 50

del CP. - 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR en secretaria.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 16/06/2021 N° 41357/21 v. 23/06/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 16, de fecha 17 marzo de 2021, en la causa N° FCT 6933/2018/TO1 caratulada: "SERIAL HORACIO AGUSTIN- SANCHEZ JOSE MARIA- PIRIZ JONATHAN IVAN- PIRIZ RAMON ANTONIO S/ INFRACCION LEY 23.737", respecto de: RAMON ANTONIO PIRIZ, DNI N° 21.550.073, nacido en la localidad de Yapeyù, provincia de Corrientes, el 21 de junio de 1970, soltero, de ocupación comerciante, hijo de Ramona Acosta y Eusebio Piriz, domiciliado en Balcarce Nro. 1550 de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; la que dispone: "SENTENCIA N° 16. CORRIENTES, 17 de marzo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedente; la Suscripta RESUELVE: 1º) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2º) CONDENAR a RAMON ANTONIO PIRIZ, DNI N° 21.550.073 de nacionalidad argentino ya filiado en autos, a LA PENA UNICA DE DIEZ (10) AÑOS de prisión, COMPRENSIVA de la sentencia N° 2 en Expte. N° 1523/2015/TO1 dictada por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes en fecha 26 de febrero de 2018 mediante la cual se condenó a RAMON ANTONIO PIRIZ a la pena de SEIS (06) AÑOS de prisión y la presente sentencia que se dicta en el día de la fecha de (06) AÑOS de prisión y MULTA de pesos Diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por los art. 5, inc. c) con el agravante previsto por el inc. c) del art. 11 de la Ley 23.737, con accesorias y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y 535 ccs. del CPPN); declarándolo Reincidente en los términos del art. 50 del CP; - 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR en secretaria.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 16/06/2021 N° 41353/21 v. 23/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N° 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa CFP 8927/2019 (A-19414) caratulada: "ENCINA, SONIA CLARA Y OTRO S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS", cita y emplaza a ÁNGEL DAVID PALACIOS (DNI N° 28.743.782), con último domicilio conocido en autos en Cramer 972, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde conforme lo normado por el art. 288 del C.P.P.N.. Publíquese por el término de cinco (5) días". Secretaría N° 1, 9 de junio de 2021.

María Romilda Servini. Juez – Agustín Juan Miragaya. Secretario. MARIA ROMILDA SERVINI Juez - MARIA ROMILDA SERVINI JUEZ FEDERAL

e. 11/06/2021 N° 39731/21 v. 17/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Oscar Rafael Moreno –de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 32.410.906, fecha de nacimiento 12/10/1986, de estado civil soltero, con domicilio en la calle Nogoya N° 880, localidad de Concordia, Provincia de Entre Ríos- que en el marco de la causa N° 2500/2021, caratulada "Moreno Oscar Rafael s/ Infracción Ley 22.362" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo

Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 14 de junio del 2021, se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 16/06/2021 Nº 41116/21 v. 23/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Edgar Reynaldo Pacara Churata (DNI Nº 93.254.277, nacido el 2/12/1989, de nacionalidad boliviana), que en el marco de la causa Nº 2888/2021, caratulada "Pacara Churata Edgar Reynaldo s/ Infracción Ley 22.362" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, Dr. Alejandro Barbini, que el día 14 de junio del 2021, se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 16/06/2021 Nº 41115/21 v. 23/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se la notifica a la Sra. Iraida Nancy Hurtado León -de nacionalidad peruana, de 62 años de edad, DNI Nº 93.697.310, viuda, comerciante, nacida el 19 de octubre de 1956 en la Provincia de Callao, República del Perú, hija de Pascual Hurtado y Consuelo León, domiciliada en la calle Blanco Encalada 2975 de esta ciudad-. que el 24 de febrero del 2021 se ha resuelto su sobreseimiento en el marco de la causa 17138/2018, caratulada "Flores Miranda Ruben Elias y otros s/ Infracción Ley 25891" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, en razón de haberse declarado la nulidad del procedimiento policial, llevado a cabo en los locales 16 y 38 de la galería ARGENPER, ubicada en la Av. Corrientes 2451 de esta ciudad, por la División Conductas Informáticas Ilícitas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, el 6 de marzo del año 2020, y de todo lo actuado en consecuencia (conf. art. 168, 172 y cctes. del C.P.P.N.). Sin perjuicio de ello, se la notifica que deberá presentar un abogado defensor de su confianza, dentro del plazo de 71 horas, bajo apercibimiento de que le sea designado el defensor oficial que por turno corresponda. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 15/06/2021 Nº 40545/21 v. 22/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Arturo Avelino Luna -titular del DNI Nº 39.537.962, de estado civil soltero, nacido el 2/12/1989, de nacionalidad argentina, hijo de Juana Llanos, domiciliado en la calle Chaco 60, localidad del Departamento de San Ramón de la nueva Oran, Provincia de Salta-, Bárbara Rocio del Milagro Siclera -titular del DNI Nº 32.514.553, nacida el 7/9/1986, hija de Julio Yucra y Natalia Siclera, de estado civil soltera, con domicilio en la calle Segundo Sombra 435, localidad del Departamento de San Ramón de la nueva Oran, Provincia de Salta - y Nora Estela Morales -titular del DNI Nº 27.969.540, nacida el 28/12/1979, de estado civil soltera, domiciliada en calle Pasaje 17 de octubre 612, Oran, Provincia de Salta- que en el marco de la causa Nº 2422/2021, caratulada "Luna Arturo Avelino y otros s/ Infracción Ley 22.362", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 11 de junio del 2021 se ha resuelto dictar sus sobreseimientos por no encuadrar el hecho en una figura legal. Se deja constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren goza (art. 336, inc. 3ro. del CPPN) Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 16/06/2021 Nº 41113/21 v. 23/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Mansour Diop -titular del Pasaporte A01899299, nacido el 1/5/1988, de nacionalidad senegalesa, de estado civil soltero-, que en el marco de la causa Nº 2455/2021, caratulada "Diop Mansour s/ Infracción Ley 22.362" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr.

Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, el día 15 de junio de 2021, se ha resuelto su sobreseimiento por no encuadrar el hecho en una figura legal. Se deja constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 16/06/2021 N° 41266/21 v. 23/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06.04.2021 se decretó la quiebra en los autos caratulados “LUNA, SEBASTIAN CRUZ s/QUIEBRA”, Expediente Nro. 19685/ 2017, en la que se designó síndico a PABLO JAVIER KAINSKY, casilla de correo electrónico lunasebastiancruzquiebra@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.07.2021 consignándose en el asunto “INSINUACION EN EL PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADO POR (nombre del insinuante)”. Los escritos deberán enviarse en PDF con un máximo de 5 MB. El síndico deberá presentar el informe individual el 20.09.2021 y el informe general el 02.11.2021. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 04.10.2021. El 17.11.2021 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, junio de 2021. NR Juan Pablo Sala Secretario

e. 14/06/2021 N° 40252/21 v. 18/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, del Dr. Hernán Torres, sito en R. S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que el 1/6/21 se decretó la quiebra de “SANCHIÑO MOLINA, JUAN JULIAN”, en los autos caratulados “SANCHIÑO MOLINA, JUAN JULIAN s/QUIEBRA. Expediente N° 24990/2018”, designándose síndico a la Cont. Adalina Acosta, con domicilio en Reconquista 715 4to. “F”, TE: 41351157. Hágase saber que los acreedores deberán enviar por correo sus insinuaciones con los títulos justificativos de sus créditos a verificacionessindicatura@gmail.com hasta el día 12/8/21. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcg 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de junio de 2021. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 14/06/2021 N° 40341/21 v. 18/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “SHORT TIME S.R.L. s/QUIEBRA” (Expediente n°8539/2019, CUIT 30611700012), con fecha 2 de junio de 2021 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador LEONARDO LUIS LEOPOLDO SCHIFANI WOLF con domicilio en la calle Montevideo 711, 6to. Piso, Dpto. “11” (tel: 1140420513). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 2021, enviándolos a la dirección de email leonardoschifani@gmail.com. Los correos electrónicos que vehiculizarán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 2 de junio de 2021, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA INTERINA

e. 14/06/2021 N° 40244/21 v. 18/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en los autos "NEBREDA DANIEL ABEL S/QUIEBRA", expte. 11241/2020 con fecha 19/05/2021 se ha decretado la quiebra de NEBREDA DANIEL ABEL, CUIT 20-20204202-4, DNI 20.204.202. El síndico designado es el contador Alberto Macias con domicilio en la calle Lavalle 1619 piso 11 Dpto. "D" de esta ciudad, mail albertomacias713@gmail.com, teléfono de contacto 1544793279. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11/08/2021 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 19/05/2021, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 24/09/2021 y el previsto por el art. 39 el día 08/11/2021. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 09 de junio de 2021.
DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 11/06/2021 Nº 39849/21 v. 17/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días en los autos "5 CEPAS SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO", expte Nº 15935/2019, CUIT Nro. 30-71522370-4, que el 28.05.2021 se procedió a la apertura del presente concurso preventivo; síndico interviniente Gisela Romera, con domicilio en Reconquista 715, piso 4º "E", CABA (Tel: 15-23575252; Mail: verificacionessindicatura@gmail.com), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II, ap. 2, i -3- del auto de apertura de concurso hasta el día 6/08/2021 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0720042788000018007154 (titular Haydee María Loureiro (DNI 6.231.756). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 21/09/2021 y 22/10/2021, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB, CABA, el día 02.06.2022 a las 10.00 hs. Buenos Aires, 4 de junio de 2021. HORACIO F. ROBLEDO. Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 11/06/2021 Nº 38316/21 v. 17/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº25 a cargo del Dr. Horacio Robledo Secretaría Nº 50 a mi cargo sito en Avda. Callao 635 4º CABA hace saber por cinco días que en autos "LAPORO SA S/CONCURSO PREVENTIVO" (Exte 7466/2021) con fecha 27/05/21 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LAPORO SA. CUIT 30-69562839-7.El síndico designado es MUNCH OTTO REINALDO domiciliado en Viamonte 1348 2º B CABA ante quien los acreedores deben presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/08/21 al email estudio231@yahoo.com.ar y abonar el arancel por transferencia a la cuenta Banco Credicoop cta cte 541642/4 CBU 1910020955002054164246. Se ha fijado el día 20/09/21 para la presentación del informe individual y el día 02/11/21 para la presentación del informe General. Buenos Aires, 09 de junio de 2021.- FDO: FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 11/06/2021 Nº 39685/21 v. 17/06/2021

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava por intermedio de la Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Lorena Ocantos, CITA Y EMPLAZA al Sr. CESAR OMAR PEREYRA, DNI Nº 27.605.540 a tomar intervención dentro del término de cinco (5) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expte. Nº 2316/2019 caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PEREYRA César Omar s/ Ejecuciones Varias", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. Secretaría, 15 de junio de 2021. Fdo. Lorena Ocantos, Secretaria.
Martín Bava Juez - Lorena Ocantos Secretaria

e. 16/06/2021 Nº 41228/21 v. 17/06/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y LABORAL DE POSADAS - SECRETARÍA LABORAL Y EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - MISIONES

El Juzgado Federal de primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de lo Contencioso Administrativo de Posadas, Misiones, Secretaría Laboral y Contencioso Administrativa, sito en Avda. Mitre N° 2.358, Piso 6° de Posadas; cita y emplaza por el término de cinco (5) días, al representante legal de "LIZARRAGA Y DURÁN SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL e INDUSTRIAL", y/o quien se halle legitimado legalmente para representar a dicha sociedad y/o quien resulte propietario, a los efectos de presentarse y estar a derecho en estos autos, en el plazo de (5) cinco días, a efectos de denunciar el domicilio donde deba darse el traslado de la acción, bajo apercibimiento de que una vez vencido el plazo fijado, se tendrá a la expropiada por notificada de la demanda en los estrados del juzgado, como también de las sucesivas providencias que se dicten, sin perjuicio de que la sentencia se notifique por igual vía.- "E XPTE. N° 23000162/2005 – ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA c/ LIZARRAGA Y DURAN SACEI s/ DEMANDA de EXPROPIACIÓN REGULAR". Publíquese por cinco (5) días. Posadas, 13 de mayo de 2021. Fdo. José Luis Casals-Juez Federal. José Luis Casals Juez - Andrea Teresa Urdinola Secretaria

e. 14/06/2021 N° 40206/21 v. 18/06/2021

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211 PB, CABA comunica por 2 días en los autos: "JUKI S.A.C.I.F.I.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA TRAILER", (N° 31246/2018/11), que el martillero Gustavo Ricardo Morelli CUIT N° 20-07599684-6, monotributista, rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% de un Tráiler (remolque) de 14,50 metros de largo por 2.50 metros de ancho y 4,80 metros de alto aprox., color azul y blanco, consta de 8 ruedas duales (385/65R 22,5) tiene un raspón del lado derecho y pequeños raspones en toda la carrocería, las puertas inferiores de las bauleras se encuentran algunas con sus bisagras rotas, se encuentra cerrado y sin llaves, en la parte delantera también consta de un plato enganche para poder trasladarlo. El estado del trillar puede calificarse como REGULAR. BASE: \$ 75.000 - Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. El pago del IVA por la compraventa no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Tribunal "www.plazaganadera.com" bajo la modalidad de subasta On Line el viernes 2 de Julio de 2021, a partir de las 12:00 hs. Se hace saber conforme a la cláusula (artículo) N° 4 y 6 del Reglamento aprobado para el funcionamiento de la subasta electrónica, que los interesados en participar deberán abonar un arancel de \$ 600- el mismo lo deberán concretar por medio de depósito o transferencia bancaria a la caja de ahorro a nombre del martillero del Banco Ciudad de Buenos Aires CBU N° 0290000110000010702807 CUIT 20075996846, y registrarse en el portal y acreditar su identidad ante el martillero en la forma descripta en el art. 4 del Reglamento, comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones de éste, ello dentro del plazo establecido en el art. 6. Se hace saber que el martillero deberá acompañar al expediente el listado de los participantes habilitados para formular ofertas (art. 7) y será el definitivo que habilitará la participación en el acto; así como también el mencionado respecto de los que no hayan acreditado su identidad, su carácter o su condición ante AFIP y restantes condiciones exigidas, quienes podrán participar como simples concurrentes, encontrándose imposibilitados de formular ofertas (art. 7), el cierre de la inscripción de los interesados será el jueves 1 de Julio a las 18 hs. Estas dos instancias (registración y acreditación) son requisitos esenciales para quedar habilitados a realizar ofertas para la adquisición del bien objeto de la subasta. Tanto para la inscripción como así también para la participación de la subasta deberán ingresar dentro del sitio de plaza ganadera al link gustavomorelli.plazaganadera.com. En el caso de que el adquirente invocare un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CP: 571. El comprador de los bienes deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del mismo, tarea que deberá concretarse en el término de diez días; y soportar los gastos que sean devengados por los trámites aduaneros que resulten necesarios a los fines del debido ingreso en el territorio nacional del bien y -en su caso- de su posterior inscripción. La posesión se cumplirá dentro del quinto día de aprobada la subasta. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones, así como por la guarda de tal bien, sólo serán a cargo del comprador las irrogadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y

serán solventadas con la preferencia que corresponda (240 LCQ). Exhibición: se fija para el 25 de Junio de 2021 en el horario de 11 a 14 hs. en Zona Franca "LA PLATA" sita en la calle Don Bosco e Hipólito Yrigoyen, ciudad y partido de Ensenada, Prov. de Bs. As., (intersección de las calles Los Eucalipto y Los Tilos). El reglamento se podrá ver en gustavomorelli.plazaganadera.com. Se deja constancia que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Informes en el celular 1134086900. Buenos Aires, 14 Junio de 2021. Fdo. Martín Cortés Funes. Secretario.

Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 16/06/2021 N° 41140/21 v. 17/06/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

TECHO, TIERRA Y TRABAJO SAN LUIS

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito San Luis, bajo jurisdicción del Doctor Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la suscripta, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los art. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada "TECHO, TIERRA Y TRABAJO SAN LUIS", sigla "TTTSL", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 y, según acta de fundación y constitución de fecha 22 de junio de 2020 obrante a fs. 1 y 12 de los autos caratulados: "TECHO, TIERRA Y TRABAJO SAN LUIS S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO – SAN LUIS", Expte. N° CNE 2832/2020. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "SAN LUIS, Mayo 13 de 2021.- ...VII-) b) ... PUBLÍQUESE por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, que se ha presentado en autos solicitando el reconocimiento como partido de distrito, la agrupación cuyo nombre adoptado en fecha 22 de Junio de 2020 es "TECHO, TIERRA Y TRABAJO SAN LUIS", sigla "TTTSL". OFÍCIESE y NOTIFÍQUESE... Fdo.: JUAN ESTEBAN MAQUEDA – JUEZ FEDERAL".- En San Luis, a los 15 días del mes de Junio de 2.021.- Fdo.: SONIA MERRY RANDAZZO – SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL – DISTRITO SAN LUIS.-

e. 16/06/2021 N° 41217/21 v. 18/06/2021

NUEVA MAYORIA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 23.298, que con fecha 8 de febrero de 2019 se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico-política como partido de distrito, una agrupación política que ha adoptado el nombre "Nueva Mayoría". (Expte. N° CNE 4459/2019). En La Plata, a los 14 día del mes de junio del año 2021". Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretaria Electoral Nacional. ALEJO RAMOS PADILLA Juez - LILIANA LUCIA ADAMO PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 15/06/2021 N° 40712/21 v. 17/06/2021

POLO SOCIAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del Partido "Polo Social" NRO. 225, de este distrito, en la elección del 27 de octubre de 2019, en las categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página web del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar - "Justicia Nacional Electoral" - o en www.electoral.gov.ar – Secretarías Electorales – Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, a este Juzgado, Secretaría Electoral; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del referido Informe. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 14 de Junio de 2020.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 15/06/2021 N° 40700/21 v. 17/06/2021

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

Juzgado Federal de Paraná N° 1, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal de Paraná con competencia electoral en el Dto. Entre Ríos, Dr. Leandro Damián Ríos, hace saber que en las actuaciones caratuladas: "Partido Conservador Popular S/Reconocimiento de Partido de Distrito" Expte. 8008341/2011, ha dictado resolución que en su parte pertinente expresa: "Paraná, 3 de junio de 2021. VISTO y CONSIDERANDO:...; RESUELVO: 1- Aprobar el cambio de nombre del partido 'Unión por la Libertad' por el de 'Partido Conservador Popular' en el Distrito Entre Ríos. 2- Recaratular el presente expediente de personería N° 8008341/2011 por 'Partido Conservador Popular s/Reconocimiento de Partido de Distrito'; correspondiendo que la Sra. apoderada acompañe Carta Orgánica partidaria, Declaración de Principios y Bases de Acción Política y toda documental inherente a la agrupación, adaptada a la nueva denominación; presentando a su vez los libros partidarios para la correspondiente modificación en la hoja de rúbrica. 3- Publicar por tres días en el Boletín Oficial República Argentina el cambio de denominación aprobado en este Distrito. Notifíquese, regístrese, comuníquese a la Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral, a los partidos políticos con personería jurídico política vigente y en trámite de formación en este Distrito, a los distritos mencionados en el párrafo 8 de los Considerandos y dese noticia Fiscal." FDO: Leandro Damián Ríos – Juez Federal. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos. Paraná, 11 de junio de 2021.

e. 15/06/2021 N° 40648/21 v. 17/06/2021

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida